



2022
ESTADO DE
INFORMACIÓN
NO FINANCIERA



◀ MENSAJE DE BIENVENIDA	3
Carta de José Luis Navarro	
◀ 1. ENRESA, EL VALOR DE LA GESTIÓN SOSTENIBLE	6
1.1. Un servicio público esencial	
1.2. Misión, visión y valores	
1.3. Marco jurídico y control institucional	
1.4. Estructura y órganos de gobierno	
1.5. Buen gobierno	
1.6. Aspectos económicos y financieros	
1.7. Riesgos y posibles impactos para la actividad	
1.8. La sostenibilidad como objetivo	
1.9. Contribución a la Agenda 2030	
◀ 2. GESTIÓN EFICAZ DE LOS RESIDUOS RADIATIVOS	31
2.1. Enresa, referencia para el sector	
2.2. Líneas de actuación y actividades más destacadas en 2022	
2.3. Gestión de la calidad	
2.4. Innovación para seguir mejorando	
2.5. Cooperación internacional	
2.6. Seguridad	
◀ 3. CON EL FOCO EN EL ENTORNO	44
3.1. La protección ambiental como compromiso	
3.2. Vigilancia ambiental	
3.3. Protección de la biodiversidad	
3.4. Prevención de la contaminación	
3.5. Economía circular	
3.6. Huella ecológica	
◀ 4. AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD	63
4.1. Parte de la comunidad	
4.2. Cadena de valor sostenible	
4.3. Contribución al desarrollo social	
4.4. Colaboración con instituciones y asociaciones	
4.5. Comunicar para estar más cerca de la sociedad	
◀ 5. LAS PERSONAS, EL MAYOR ACTIVO DE ENRESA	79
5.1. Juntos para llegar más lejos	
5.2. Empleo estable y de calidad	
5.3. Conciliación, igualdad e inclusión	
5.4. Formación para seguir creciendo	
5.5. El reto de la digitalización	
5.6. Seguridad y salud	
5.7. Perfil de la plantilla y remuneración	
◀ Acerca de este informe	104
◀ Tabla de referencia a los requisitos de la Ley 11/2018	110
◀ Informe de Verificación Independiente	120



MENSAJE DE BIENVENIDA

Sostenibilidad en el fondo y en la forma

A lo largo de los casi 40 años que Enresa lleva prestando el servicio público esencial de gestionar los residuos radiactivos y de realizar el desmantelamiento de centrales nucleares, la empresa ha tenido que hacer frente a muchos retos técnicos y ha sabido adaptarse a las necesidades que la sociedad le ha requerido. Año tras año, en Enresa hemos ido compartiendo nuestros principales proyectos, así como las cifras económicas que permitían dibujar nuestra realidad.

Desde hace dos años vamos más allá, en respuesta a otra necesidad de la sociedad: saber cómo hacemos nuestro trabajo. Por eso, en este estado de información no financiera resumimos cómo llevamos a cabo este servicio público y los compromisos que como entidad pública tenemos con los ciudadanos, más allá de los estrictamente marcados en nuestra misión. Nuestro fondo, nuestra razón de ser siempre ha estado marcada por la sostenibilidad, pero nuestra forma de hacer las cosas, también.

En 2022, y en el plano técnico, hemos dado importantes pasos para el inicio de los nuevos proyectos que marcarán el futuro de esta empresa. En el mes de abril, el Consejo de Seguridad Nuclear informaba favorablemente el Plan de Gestión de Combustible para la central nuclear de Santa María de Garoña, en Burgos, un paso necesario para avanzar hacia la transferencia de titularidad que nos permita empezar, en 2023, su desmantelamiento.

Un proyecto que empieza y otro que avanza hacia a su final. Entre los meses de abril y junio decíamos adiós a la última gran edificación de la central nuclear José Cabrera, el antiguo edificio de turbina que había sido reconvertido en auxiliar al desmantelamiento. De esta manera, se daba comienzo a una nueva y definitiva etapa, la de restauración de los terrenos que habían albergado la central nuclear.





Otro de los retos técnicos que Enresa tenía para este ejercicio, ya en el campo de la gestión temporal del combustible gastado, fue contratar nuevos sistemas de almacenamiento de combustible gastado para las centrales nucleares de Almaraz (Cáceres), Ascó (Tarragona), Cofrentes (Valencia) y Vandellós II (Tarragona). Además, también se iniciaron los trabajos de licitación para disponer de un nuevo almacén en la central nuclear Vandellós I (Tarragona), que permita que retornen de Francia, en 2028, los residuos procedentes del reprocesado de su combustible.

**NUESTRA RAZÓN DE SER SIEMPRE HA ESTADO MARCADA
POR LA SOSTENIBILIDAD; NUESTRA FORMA DE HACER
LAS COSAS, TAMBIÉN.**

Las novedades en la gestión temporal del combustible gastado han venido marcadas por los avances en la tramitación del 7º Plan General de Residuos Radiactivos. En el mes de abril el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) sometía, por primera vez para un documento de este tipo, la versión inicial del Plan a un proceso de información pública. Se daba así voz a administraciones y ciudadanos interesados. Fruto de este proceso, se presentaron cientos de alegaciones que fueron analizadas y valoradas por el propio ministerio, para dar respuesta y elaborar una nueva versión, revisada, del plan.

A principios de noviembre, el MITECO envió al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) esta versión revisada para informe favorable, y a las comunidades autónomas para un informe en materia de ordenación del territorio. La principal novedad residía, precisamente, en la gestión temporal del combustible gastado, cambiando la estrategia de almacén centralizado a almacenes descentralizados, uno en cada central. El motivo de este cambio es que, en esa audiencia pública,

se puso de manifiesto que no existe el necesario consenso social, político e institucional para designar el emplazamiento de un ATC. El 7º Plan General de Residuos Radiactivos definirá las líneas estratégicas, los objetivos y las actividades de Enresa para los próximos años y mostrará la hoja de ruta para los diferentes proyectos de la empresa dirigidos, básicamente, al desmantelamiento de las centrales nucleares que vayan finalizando su vida operativa y a dar una solución definitiva a los residuos radiactivos de alta actividad y al combustible gastado, con la puesta en operación de un almacenamiento geológico profundo en 2073.

El año 2022 ha sido también muy importante en gestión de residuos de baja y media actividad. En el mes de junio, Enresa presentó al MITECO la documentación para la solicitud de construcción de nuevas celdas para almacenamiento de residuos de baja y media actividad. El proyecto se sometió a información pública en diciembre y las previsiones son empezar a construir en 2025 y almacenar residuos en 2028, tal y como está previsto en el vigente 6º Plan General de Residuos Radiactivos. En cuanto a la gestión de residuos de muy baja actividad, este año se ha finalizado la ejecución de las medidas adoptadas para solucionar la recogida excesiva de agua en la Celda 29.

También sobre El Cabril, pero ya desde otra perspectiva, hay que destacar la conmemoración de sus 30 años de actividad. Ha sido muy gratificante comprobar cómo desde distintos estamentos de la sociedad valoran el trabajo y el servicio público que presta esta instalación.

Otro ámbito de importantes avances ha sido el de la transparencia. El pasado ejercicio hemos continuado con la apertura de nuestras actividades a la sociedad, tras el parón que conllevó la pandemia de COVID 19. Las instalaciones de Enresa han sido protagonistas



de numerosas informaciones de medios de comunicación. Además, hemos participado en diferentes foros económicos y empresariales, hemos explicado en el Congreso de los Diputados el protocolo de cierre ordenado de las centrales nucleares que Enresa firmó con sus propietarios en 2019, y nos hemos reunido con ayuntamientos y municipios para explicarles las novedades tanto en la tramitación del nuevo PGRR como de otros asuntos de interés. También retomamos en Córdoba la cita con el Seminario Internacional de Periodismo y Medio Ambiente, un encuentro de debate y análisis cuya vuelta venía siendo demandada desde distintos sectores de la sociedad y los medios de comunicación. Además, hemos inaugurado un nuevo centro de información en El Cabril, que permitirá el retorno de visitas regulares de estudiantes y escolares a la instalación y hemos puesto en marcha las Charlas desde el Cabril (Charlas Chec), un programa de encuentros divulgativos con expertos y divulgadores de distintas materias y áreas de la ciencia, la economía o la sociedad, tanto nacionales como internacionales.

La sostenibilidad está presente en todos nuestros ámbitos de actividad, por eso cuidamos con especial atención la gestión de los recursos. En 2022, dentro de nuestra planificación de ahorro energético, hemos adoptado nuevas medidas como el teletrabajo los viernes para la sede social de Madrid o la adquisición de vehículos eléctricos para servicio de la empresa. Estas medidas se verán reforzadas con la futura puesta en marcha de dos plantas de autoconsumo fotovoltaico que dotarán de energía eléctrica renovable a la sede social de Madrid y al Centro de Almacenamiento de El Cabril.

También en 2022, la empresa realizó una evaluación de los riesgos psicosociales en sus centros de trabajo, como continuación de la realizada en 2021 en El Cabril. Los resultados obtenidos permitirán mejorar la salud de la plantilla y las condiciones en la organización, para lo cual está prevista la implantación de un plan de actuación. El objetivo de mejora continua de su modelo de gestión motivó,

asimismo, la constitución, a finales del año 2022, del Comité de Gestión Ambiental de la organización, un órgano que define la Política Ambiental corporativa y realiza el seguimiento de implantación del sistema de gestión ambiental de Enresa.

Otro de los avances que se produjeron en este año fue la aprobación del II Plan de Igualdad de la compañía, acordado entre la dirección de la empresa y los representantes de los trabajadores. Este plan contiene ocho ejes de actuación y un total de 35 medidas que sustentan el principio de que Enresa cree en la igualdad de todas las personas, favoreciendo el trato equitativo y las mismas oportunidades, independientemente del género, religión, raza o cualquier otro aspecto.

Para finalizar, y como parte de su estrategia de responsabilidad social corporativa, Enresa ha llevado a cabo un estudio para identificar los temas más relevantes de su desempeño en relación con las dimensiones económica, de gobernanza, social y ambiental. Este trabajo, conocido como análisis de materialidad, ha permitido conocer las expectativas de sus grupos de interés desde el punto de vista de la responsabilidad social y la sostenibilidad.

Gracias a todas estas acciones, Enresa no sólo cumple con el cometido que la sociedad española le ha encomendado, sino que lo hace atendiendo al bien común, y a una gestión adecuada de los recursos, tratando siempre que su actividad tenga la menor huella ambiental posible.

JOSE LUIS NAVARRO RIBERA
Presidente de Enresa

1.

ENRESA, EL VALOR DE LA GESTIÓN SOSTENIBLE

- 1.1. Un servicio público esencial
- 1.2. Misión, visión y valores
- 1.3. Marco jurídico y control institucional
- 1.4. Estructura y órganos de gobierno
- 1.5. Buen gobierno
- 1.6. Aspectos económicos y financieros
- 1.7. Riesgos y posibles impactos para la actividad
- 1.8. La sostenibilidad como objetivo
- 1.9. Contribución a la Agenda 2030



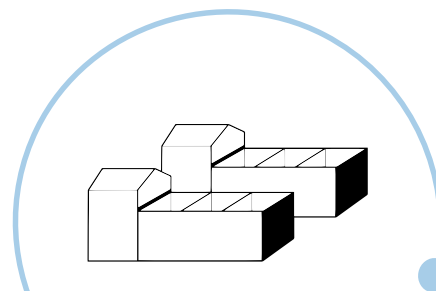
1.1. UN SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL

La Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A, S.M.E., Enresa, es una sociedad mercantil estatal de las previstas en el artículo 166.2 de la ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, cuyo capital social pertenece a al Organismo Autónomo Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) en un 80% y a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) en un 20%.

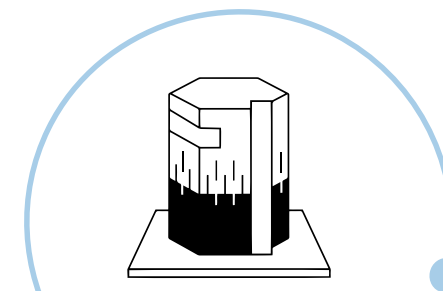
La Sociedad se constituyó en 1984 y se le encomendó por ley la gestión de los residuos radiactivos, incluido el combustible nuclear gastado, así como el desmantelamiento y clausura de las instalaciones nucleares, configurado como un servicio público esencial reservado a la titularidad del Estado.

La política que rige la gestión de este servicio público se fija por el Gobierno mediante la aprobación de los correspondientes Planes Generales de Residuos Radiactivos (PGRR), estando en vigor el 6º PGRR aprobado el 23 de junio de 2006, configurándose como el marco de referencia de las actuaciones de Enresa. Además, la tutela de la sociedad está encomendada al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), a través de la Secretaría de Estado de Energía, correspondiéndole su dirección estratégica junto con el seguimiento y control de sus actuaciones y planes, tanto técnicos como económicos.

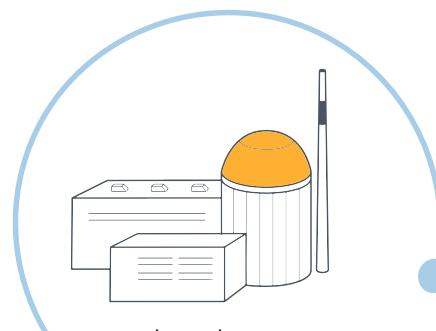
En cuanto a su organización, la sede social de la compañía se encuentra en Madrid, si bien cuenta en la actualidad con los siguientes centros de trabajo:



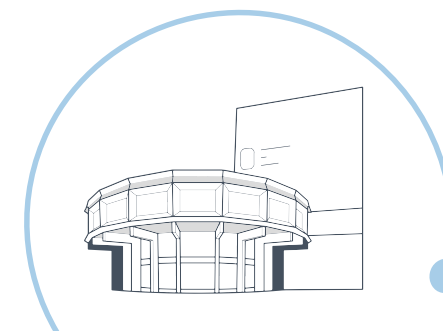
Centro de almacenamiento El Cabril (Córdoba)



Instalación nuclear Vandellós I (Tarragona)



Central nuclear José Cabrera (Guadalajara)



Central nuclear Santa María de Garoña (Burgos)



1.2. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

VISIÓN

Enresa aspira a ser una organización con la máxima capacidad tecnológica y a mantener un absoluto compromiso con la seguridad nuclear, la protección radiológica y el medio ambiente.

MISIÓN

El Estado ha encomendado a Enresa el desempeño del servicio público esencial de la gestión de los residuos radiactivos, incluido el combustible nuclear gastado, y del desmantelamiento y clausura de las instalaciones nucleares. (Art. 38 bis de la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear).

VALORES

Enresa está **comprometida** con:

- El comportamiento ético
- El desarrollo sostenible
- La responsabilidad social
- La transparencia
- La conciliación de la vida personal y laboral
- El respeto a la diversidad y a la igualdad

Todas las actuaciones de Enresa deben tener como **referencia**:

- La cultura de seguridad y calidad
- La innovación en tecnología y en sistemas de gestión

En Enresa se **fomenta**:

- La profesionalidad
- El trabajo en equipo
- La creatividad y la responsabilidad
- Los compromisos personales



1.3. MARCO JURÍDICO Y CONTROL INSTITUCIONAL



La gestión de los residuos radiactivos, incluido el combustible nuclear gastado, y el desmantelamiento y clausura de las instalaciones nucleares constituye un servicio público esencial reservado al Estado, al amparo del artículo 128.2 de la Constitución, según dispone el artículo 38 bis de la Ley 25/1964, de 29 de abril, de Energía Nuclear.

Enresa es la encargada de gestionar este servicio de acuerdo con el Plan General de Residuos Radiactivos (PGRR), que recoge los objetivos, las estrategias y las actividades a realizar en España en relación con la gestión de estos materiales y el desmantelamiento de instalaciones nucleares. Actualmente, se encuentra en vigor el 6º PGRR, aprobado por el Consejo de Ministros el 23 de junio de 2006, cuya consulta está disponible a través de la [página web de Enresa](#). En el año 2020 la compañía envió al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) el borrador del 7º Plan General de Residuos Radiactivos para su estudio y tramitación. Tras la realización de consultas tanto a las Administraciones Públicas implicadas como a las personas interesadas, así como al público en general, se procedió a revisar el primer borrador y a enviarlo al Consejo de Seguridad Nuclear. Este órgano emitió en el mes de diciembre de 2022 un informe favorable, por lo que en adelante corresponde al Consejo de Ministros aprobar este nuevo Plan General.

Al ser una empresa pública estatal, al margen del control que corresponde ejercer a otros órganos, como el Ministerio de Hacienda, la Intervención General del Estado y el Tribunal de Cuentas, la actuación de Enresa en el ejercicio de las funciones que tiene encomendadas está

sometida al control de la Administración General del Estado. En primer lugar, a través de la tutela del MITECO, cuya Secretaría de Estado de Energía se encarga de la dirección estratégica y del seguimiento y control de sus actuaciones y planes, tanto técnicos como económicos. Esta última tarea está delegada en su accionista la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

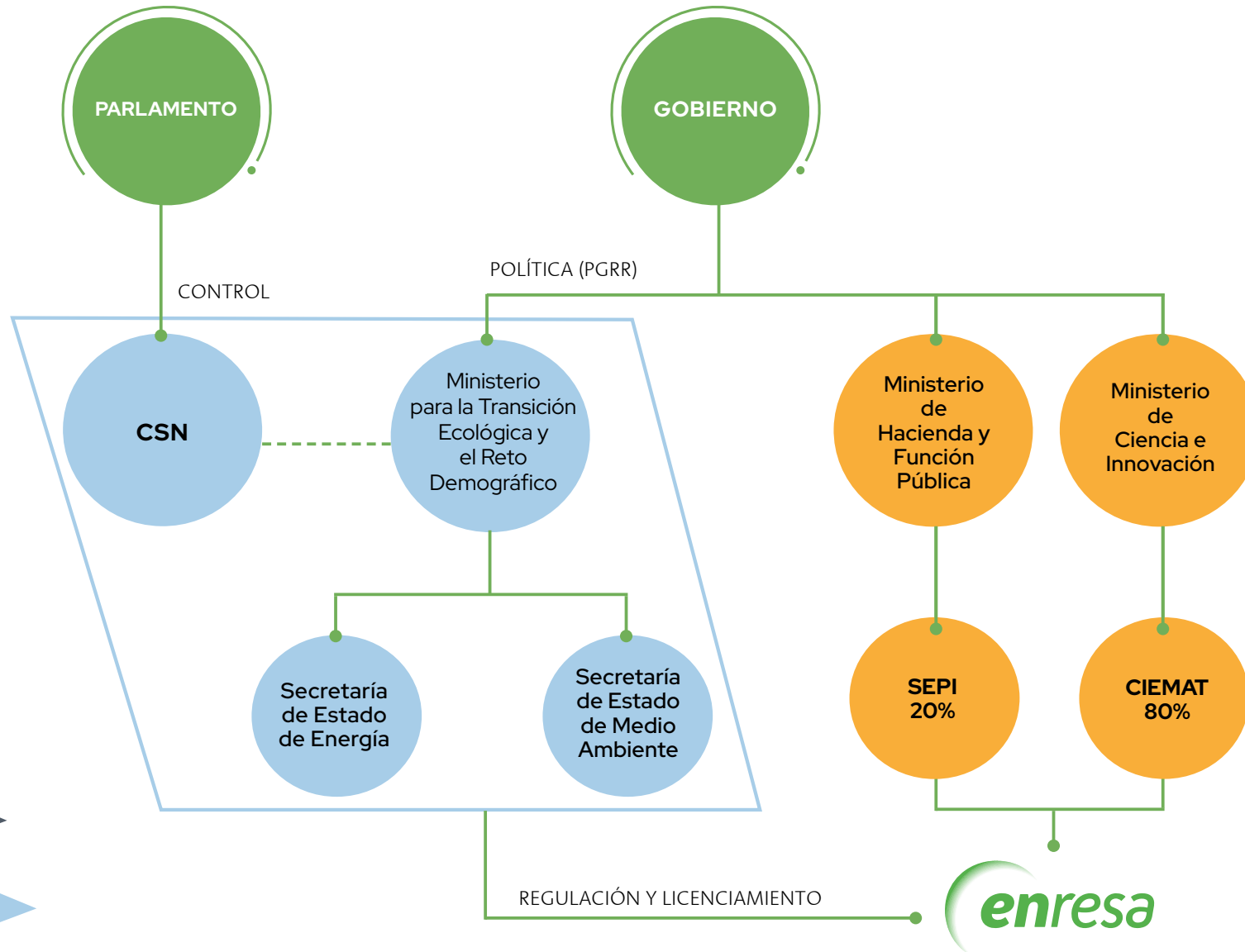
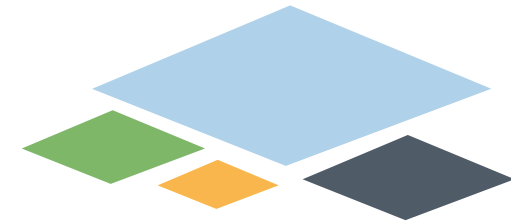
Este Ministerio, a través de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, también tramita y resuelve el procedimiento de evaluación ambiental estratégica del PGRR y los procedimientos de evaluación de impacto ambiental de proyectos de Enresa que lo requieran.

Del mismo modo, las actividades de la compañía también son supervisadas y controladas por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), el único organismo público competente en materia de seguridad nuclear y protección radiológica. Su misión es proteger a los trabajadores, a la población y al medio ambiente de los efectos nocivos de las radiaciones ionizantes, favoreciendo que las instalaciones nucleares y radiactivas sean operadas de forma segura y estableciendo las medidas de prevención y corrección necesarias frente a emergencias radiológicas.

Enresa reporta a todos estos organismos datos sobre sus actividades y proyectos de forma periódica.



Organigrama de control institucional de Enresa





1.4. ESTRUCTURA Y ÓRGANOS DE GOBIERNO

PRESENCIA NACIONAL

Enresa cuenta con cinco centros de trabajo distribuidos por la geografía española. En ellos trabajan un total de 353 profesionales a cierre de ejercicio.



Centro	Ubicación	Nº de empleados	
		2021	2022
Sede social	Madrid	198	204
Centro de almacenamiento de El Cabril	Córdoba	117	116
Central nuclear José Cabrera	Guadalajara	15	16
Instalación nuclear Vandellós I	Tarragona	7	8
Central nuclear de Santa María de Garoña	Burgos	-	9
Villar de Cañas*	Cuenca	2	-

NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS:

2021 - 2022

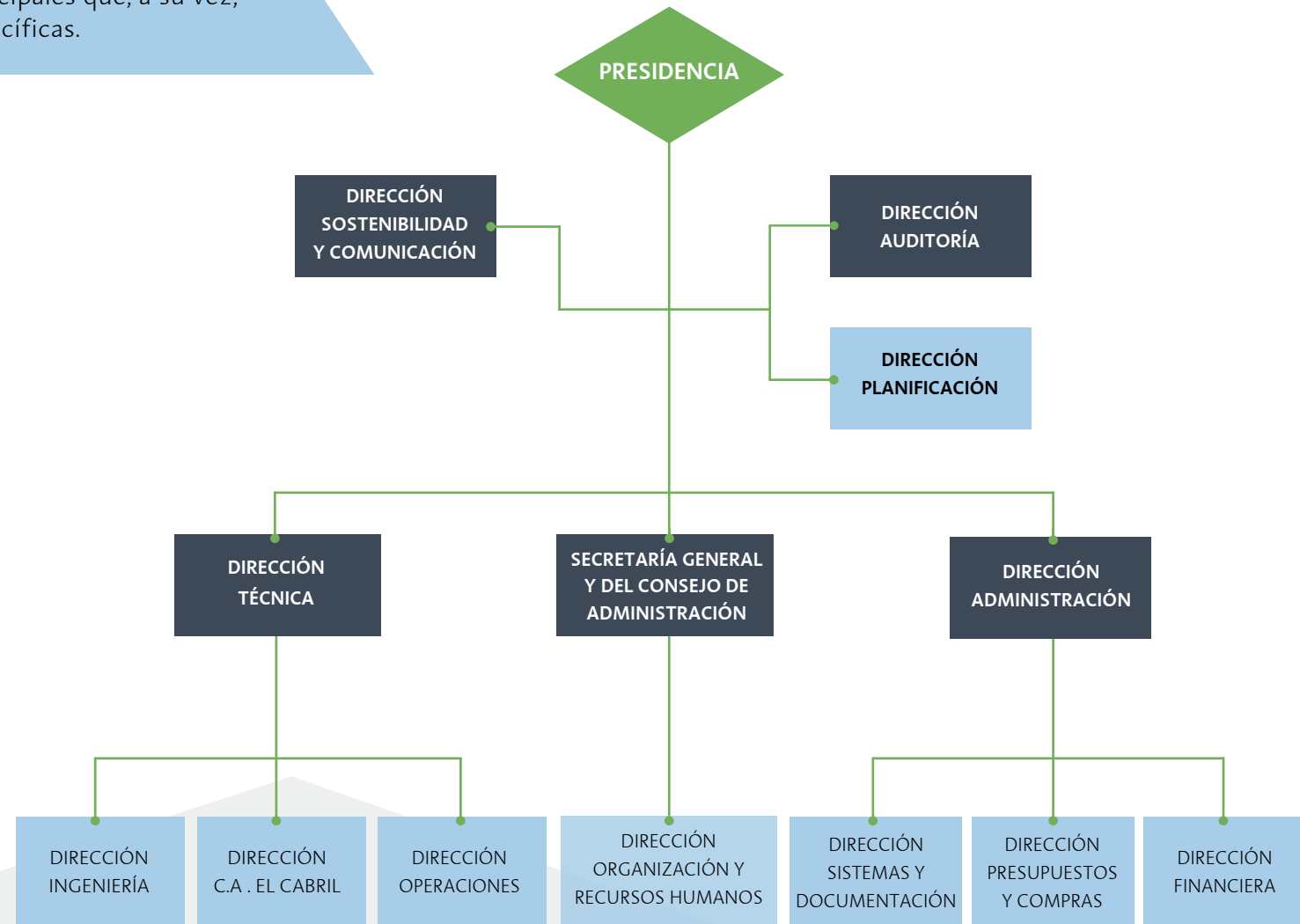
339 - 353

*El 1 de enero de 2022 dejó de ser centro de trabajo



ORGANIZACIÓN

La Presidencia de Enresa es la encargada de dirigir su actividad. De ella dependen cinco direcciones principales que, a su vez, se estructuran en otras direcciones específicas.



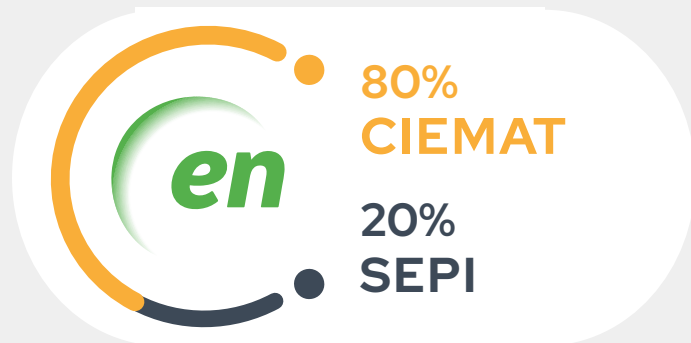


ÓRGANOS DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

La Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración son los órganos encargados del gobierno y administración de Enresa.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

- Máximo órgano de gobierno de Enresa
- Se reúne, al menos, una vez al año
- Composición (31/12/2022): CIEMAT (Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas), 48.000 acciones (80% del capital social); y SEPI (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales): 12.000 acciones (20% del capital social)



Principales competencias:

- Aprobación de las cuentas anuales, aplicación del resultado y aprobación de la gestión social
- Nombramiento y separación de los administradores, de los liquidadores y, en su caso, de los auditores de cuentas, así como el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra cualquiera de ellos.
- Modificación de los estatutos sociales
- Aumento y reducción del capital social
- Disolución de la sociedad
- Aprobación del balance final de liquidación y cualesquiera otros asuntos que determinen la ley o los estatutos.





CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- Órgano colegiado de administración y representación de Enresa
- De forma ordinaria, se reúne una vez al mes
- Compuesto por 12 consejeros y un secretario de los cuales el 46,1% son mujeres

Funciones principales:

- Supervisión y control de la gestión de la actividad de la sociedad

Miembros del Consejo de Administración de Enresa (a 31 de diciembre de 2022)

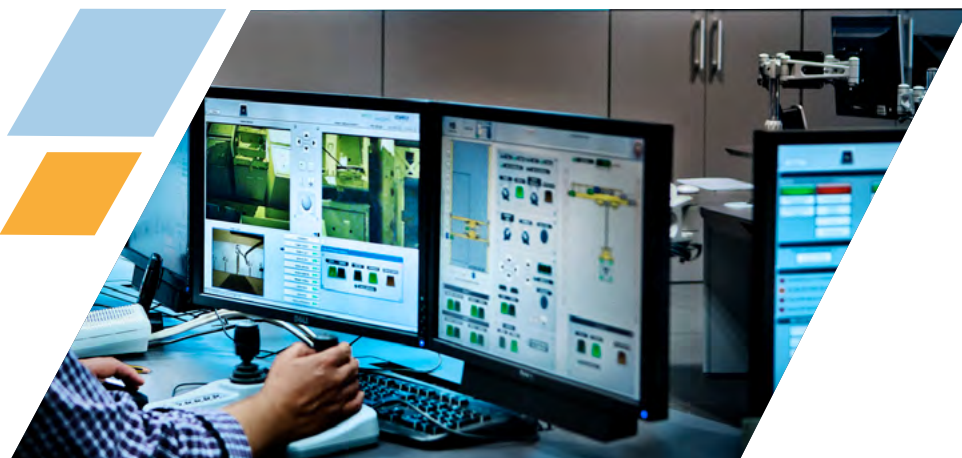
Presidente	D. José Luis Navarro Ribera	Presidente de Enresa
Vicepresidenta	D ^a . Yolanda Benito Moreno	Directora General CIEMAT
	D. José Manuel Pérez Morales SEPI, representada por D ^a . Mercedes Real Rodríguez	Director del Departamento de Tecnología. CIEMAT Directora de Participadas
Consejeros	D. Joaquín Serrano Agejas	Jefe Subdivisión de Programas Científico-Técnicos Transversales, Fortalecimiento y Excelencia. Agencia Estatal de Investigación. Ministerio de Ciencia e Innovación
	D. José Manuel Redondo García	Subdirector General de Energía Nuclear. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
	D. Carlos Redondo López	Subdirector General de Energía Eléctrica. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
	D. Carlos Saura Fructuoso	Vicesecretario General Técnico. Vicepresidencia Primera del Gobierno. Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
	D ^a . Cristina Morales Puerta	Subdirectora General de Ordenación de los Servicios de Comunicación Audiovisual. Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
	D. Miguel Ángel Recio Crespo	Subdirector General de la Inspección General de Servicios y Relación con los Ciudadanos. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
	D ^a . Cristina Moneo Ocaña	Subdirectora General de Planificación, Seguimiento y Evaluación del Ministerio de Ciencia e Innovación
Secretaria no consejera	D ^a . Alicia Camacho García	Vocal Asesora. Secretaría General Técnica del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
	D ^a . Isabel María Torres Fernández	Secretaria General y del Consejo. Enresa



Como comisión delegada del Consejo está constituida la **Comisión de Auditoría**, cuya tarea principal es informar al mismo de los acuerdos a tomar en Junta General con relación a la aprobación de las cuentas y la evaluación de la gestión de la compañía durante el ejercicio, así como las actuaciones de la sociedad en materia de control interno.

Miembros de la comisión de Auditoría (a 31 de diciembre de 2022)

Presidencia	SEPI, representada por D ^ª . Mercedes Real Rodríguez
Vocal	D ^ª . Cristina Morales Puerta
Vocal	D. José Manuel Pérez Morales
Secretaría	D ^ª . Isabel María Torres Fernández (Secretaría General y del Consejo de Enresa)



COMITÉ DE DIRECCIÓN

- Formado por el presidente de Enresa y las personas titulares de las direcciones que determine la presidencia
- Es el órgano de coordinación, comunicación y debate de asuntos, con el objeto de apoyar a la presidencia en la toma de decisiones y en la conformación de las políticas de la empresa
- Se reúnen periódicamente
- Compuesto por 6 miembros: 50% de mujeres y 50% de hombres

Miembros del Comité de Dirección (a 31 de diciembre de 2022)

D. José Luis Navarro Ribera	Presidente
D ^ª . María Pérez Fernández	Dirección de Sostenibilidad y Comunicación
D. Álvaro Rodríguez Beceiro	Dirección Técnica
D ^ª . Isabel María Torres Fernández	Secretaría General y del Consejo
D. Carlos Tamarit de Castro	Dirección de Auditoría
D ^ª . Aurora Saeta del Castillo	Dirección de Administración



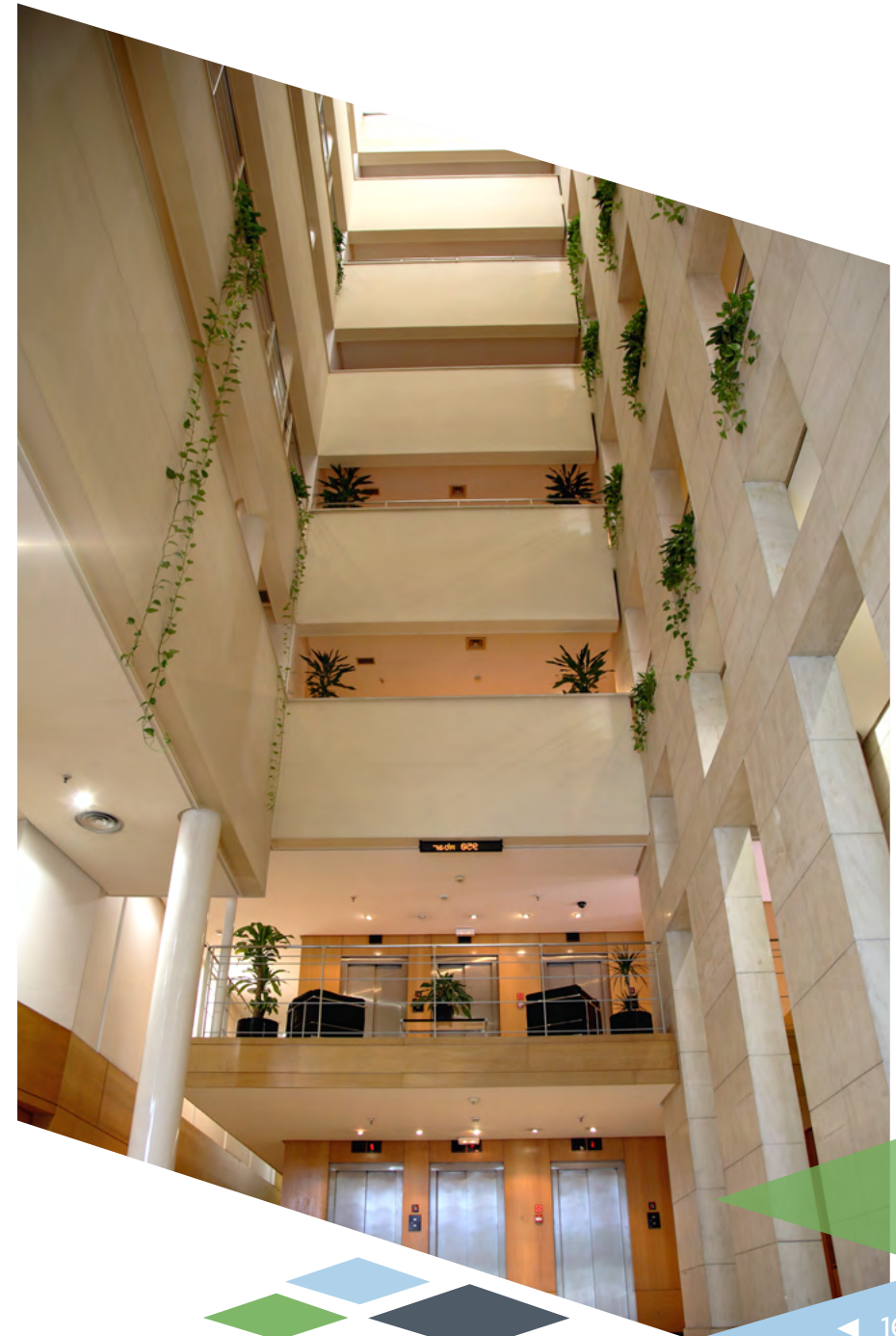
1.5. BUEN GOBIERNO

POLÍTICAS CORPORATIVAS

Enresa cuenta con diferentes políticas que orientan a la organización a desarrollar todas sus actividades de forma honesta, ética y transparente, siempre cumpliendo con la legislación vigente y de forma sostenible. Están a disposición de todos los profesionales de la compañía y el seguimiento de los resultados o del cumplimiento de estas se realiza a través de distintos indicadores. Las más destacadas son:

- Política de Responsabilidad Social Corporativa
- Política de Calidad
- Política Ambiental de El Cabril
- Política Ambiental de la instalación nuclear Vandellós I
- Política preventiva de Riesgos Laborales
- Política de Seguridad y Salud

CON EL OBJETIVO DE SEGUIR MEJORANDO EN LA GESTIÓN INTERNA Y CONTROL DE SU DESEMPEÑO, EN 2022, ENRESA HA DESARROLLADO UNA POLÍTICA AMBIENTAL UNIFICADA, LA CUAL SE ENCUENTRA EN PROCESO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN





SISTEMA DE CUMPLIMIENTO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS PENALES

Es el instrumento de gestión que utiliza la compañía para prevenir los delitos y la vulneración de los derechos humanos de aquellos delitos que pudieran afectar a la persona jurídica, así como para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos. La implantación, funcionamiento, mantenimiento y mejora continua de este sistema es responsabilidad del **Comité de Cumplimiento y Prevención Penal (CCPP)**, dependiente de la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración, cuya misión es implantar una verdadera cultura de cumplimiento.

Dicho sistema se asienta en tres pilares: las personas, cuya base son el Código Ético y el Régimen Disciplinario; los sistemas, que apuntan al mapa de procesos y a los distintos sistemas de gestión implantados; y la estructura propia de la organización.

Durante el año, Enresa ha llevado a cabo acciones de formación y comunicación en materia de prevención y riesgos penales con el objetivo de seguir mejorando su desempeño en este ámbito.

En 2022, el Comité de Cumplimiento y Prevención Penal no ha recibido ningún tipo de denuncia.

CÓDIGO ÉTICO

Para favorecer el alineamiento y compromiso de todos los profesionales de Enresa con el comportamiento ético y responsable, la compañía cuenta con un Código Ético, que se establece como una guía deontológica que debe regir el comportamiento en el desarrollo de las actividades y en las relaciones con terceros. Este documento está diseñado de acuerdo con:

VALORES CORPORATIVOS



Valores generales:

legalidad, integridad, profesionalidad e incompatibilidad, conflicto de interés, lucha contra la corrupción



Valores sociales y ambientales:

respeto a las personas, respeto al medio ambiente



Valores laborales:

buena fe contractual, intimidad y conciliación, transparencia y confidencialidad de la información, seguridad y salud en el trabajo, imagen corporativa, protección de la propiedad intelectual e institucional y secreto profesional

VALORES EN LA CONTRATACIÓN





Los órganos responsables de la gestión, seguimiento y propuesta de actuaciones relativas al cumplimiento del Código Ético son **el Gestor Ético y el Comité Ético**. Ambos actúan con plena autonomía y dependen funcionalmente del Consejo de Administración.

La organización ha impulsado diversas iniciativas de formación durante 2022 para favorecer la comprensión del Código Ético, como es el caso de la sesión 'La importancia de los Códigos Éticos en las Empresas', impartida por un experto externo, la distribución de fichas informativas a toda la plantilla, la difusión de mensajes específicos en las pantallas de comunicación de los centros de trabajo o una encuesta entre todos los empleados para medir el grado de conocimiento del documento.

En 2022, Enresa no ha recibido denuncias relacionadas con el incumplimiento del Código Ético, incluida la vulneración de derechos humanos.

CANALES DE COMUNICACIÓN DEL CCPP Y DEL COMITÉ ÉTICO

El Comité de Cumplimiento y Prevención Penal (CCPP) y el Comité Ético tienen operativos diferentes canales de comunicación a través de los cuales cualquier persona que tenga relación con Enresa puede informar de la vulneración de los principios éticos de la empresa o de hechos que pudieran ser constitutivos de un delito o un incumplimiento.

CANAL EXTERNO:

Este canal es gestionado por una empresa externa, asegurando la confidencialidad de la información y del denunciante. Además de ser un canal de denuncia, permite comunicar la existencia de debilidades procedimentales y proponer mejoras para reducir la ocurrencia de riesgos éticos y penales.

Información
directa a los
miembros
de ambos
comités

CORREO ELECTRÓNICO:

ccpp@enresa.es
gestoretico@enresa.es

Buzón Físico del CCPP:

Se encuentra en la planta baja de la sede social de Enresa, en Madrid
(C/ Emilio Vargas, nº 7. 28043, Madrid)



AUDITORÍAS INTERNAS

La mejora continua es una característica inherente a Enresa. La búsqueda de la excelencia lleva a la empresa a revisar sus procesos para incorporar las mejores prácticas y optimizar los procesos dentro de la organización, realizando auditorías periódicas para garantizar el correcto desempeño de su actividad.

La función de auditoría interna en la organización proporciona apoyo al Consejo de Administración, a la presidencia y al resto de la dirección mediante el análisis, evaluación y supervisión del cumplimiento normativo y de la eficacia de los sistemas de control interno y gestión de riesgos relevantes de la sociedad. De ese modo, se garantiza que estos sistemas de control son adecuados y suficientes en los términos previstos por el Estatuto de la dirección de Auditoría de Enresa, que regula dicha función, aprobado por el Consejo de Administración.

Para ello, anualmente, el mismo Consejo aprueba un Plan Anual de Auditoría propuesto por la dirección de Auditoría. El plan correspondiente a 2022, aprobado en diciembre de 2021, ha sido ejecutado en un 100%, pudiendo categorizar las actuaciones auditoras como sigue:

Tipos de control	2021	2022
Auditoría de cumplimiento	3	7
Auditoría de gestión	4	3
Auditoría específica	2	0
Evaluación de control interno	2	1
Seguimiento de recomendaciones	2	2
Total	13	13





CULTURA DE SEGURIDAD

El 8 de noviembre de 2008, el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) publicó en el BOE la Instrucción de Seguridad IS-19, de 22 de octubre de 2008, donde se definen los requisitos del sistema de gestión de las instalaciones nucleares. En esta instrucción se introduce el concepto de 'Cultura de Seguridad', entendido como el conjunto de características y actitudes en las entidades y en las personas que hace que, con carácter de máxima prioridad, las cuestiones de protección y seguridad reciban la atención que requiere su importancia.

Para cumplir con los aspectos de Cultura de Seguridad de esta instrucción, Enresa se ha dotado de Comités de Gestión Integrada en las instalaciones del centro de almacenamiento de El Cabril y en José Cabrera, y de un equipo de Cultura de Seguridad en la sede, con representantes a su vez de estas instalaciones.

Durante 2022 Enresa ha continuado desarrollando las acciones recogidas en el 'Plan de Mejora de la Cultura de Seguridad' para los años 2021-2024. Entre otras iniciativas destacadas, se han llevado a cabo campañas de información a los trabajadores sobre la Cultura de Seguridad y liderazgo para la seguridad. Asimismo, se ha iniciado la revisión de los indicadores para el análisis de resultados del citado plan.

Principios de Cultura de Seguridad de Enresa:

- 1 Todos los trabajadores y colaboradores de Enresa son responsables personalmente de la seguridad
- 2 Los líderes ponen de manifiesto su compromiso con la seguridad
- 3 Se establece y mantiene por toda la organización un clima de apertura y confianza
- 4 La toma de decisiones refleja que la seguridad es lo primero
- 5 Se reconoce la especificidad de las actividades de Enresa
- 6 Se fomenta, a todos los niveles, una actitud crítica constructiva en temas relativos a la seguridad
- 7 El aprendizaje y la mejora continua están presentes en toda la organización
- 8 La seguridad requiere un seguimiento constante



DERECHOS HUMANOS

Enresa está fuertemente comprometida con el respeto y cumplimiento de los derechos humanos, tal y como se recoge en su Código Ético. Dentro de este documento se pone de manifiesto la lucha contra la discriminación por razón de raza, nacionalidad, origen social, edad, sexo, estado civil, orientación sexual, ideología, opiniones políticas, religión o cualquier otra condición personal, física o social de sus profesionales. Del mismo modo, la compañía sigue las directrices que desde la Unión Europea se establecen al respecto, velando siempre por los derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna. Igualmente, Enresa rechaza el trabajo forzoso u obligatorio y el infantil, además de respetar la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, en línea con las mejores prácticas de gobierno y las recomendaciones internacionales.

BLANQUEO DE CAPITALES

Por el tipo de actividad que realiza, Enresa no contempla de forma expresa que pueda cometer un delito de blanqueo, de modo que no existen políticas ni procedimientos de diligencia debida para este asunto.

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Como parte de su compromiso con el buen gobierno, Enresa fomenta entre todas las personas de la organización una cultura de cumplimiento en la que se incluyen aquellas conductas que eviten actuaciones de corrupción. En el Código Ético de Enresa se definen los principios que deben regir los comportamientos del equipo humano en esta materia, destacando el cumplimiento de la legalidad, integridad, profesionalidad, evitar los conflictos de intereses y un apartado específico sobre la lucha contra la corrupción.

La organización contempla las siguientes acciones como potenciales riesgos de incumplimiento en materia de corrupción y/o soborno dentro del Sistema de Cumplimiento y Prevención Penal:

- Aceptar cualquier regalo o beneficio a título personal con el ánimo de favorecer a unos frente a otros, en cualquier tipo de contratación
- Conceder cualquier regalo o beneficio a terceras partes para conseguir un beneficio o favorecer a un tercero
- No publicar una licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público con el fin de no dar publicidad y favorecer a un tercero, así como fraccionar un contrato con el mismo objetivo
- Establecer en los pliegos de las licitaciones requisitos que favorezcan a un tercero o facilitar a estos datos recogidos en los mismos antes de que sean publicados
- Publicar una licitación dónde se incluyan requisitos más allá de los necesarios para que sólo pueda presentarse una única empresa.
- Conceder trámites adicionales de subsanación para manipular una licitación en beneficio de un tercero
- Aprobar o conceder modificados al contrato sin la necesaria justificación para favorecer a la empresa encargada de la obra



1.6. ASPECTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

Los recursos económicos destinados a financiar la gestión de residuos radiactivos y el desmantelamiento de las centrales nucleares en España se obtienen de un sistema específico de financiación, independiente de los Presupuestos Generales del Estado.

Con la aprobación de la modificación de la Disposición Adicional Sexta de la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, a través de la promulgación de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario, se establecen cuatro prestaciones patrimoniales de carácter público no tributario (**PPCPNT**), recogidas en la [página web de Enresa](#).

Este modelo provoca un importante desfase temporal entre la captación de los recursos y su aplicación definitiva. Por este motivo, se constituye el *Fondo para la financiación de las actividades del Plan General de Residuos Radiactivos*.

El Fondo, a su vez, se nutre también de los rendimientos financieros obtenidos de la gestión de las inversiones financieras transitorias en las que se materializa fundamentalmente el mismo. Conforme a lo establecido en el Real Decreto 102/2014, de 21 de febrero, para la gestión responsable y segura del combustible nuclear gastado y los residuos radiactivos, la gestión de los activos financieros en que podrá materializarse el Fondo debe garantizar la absoluta seguridad, una adecuada rentabilidad y la suficiente disponibilidad.

COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL FONDO PARA LA FINANCIACIÓN DEL PGRR

Adscrito al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), a través de la Secretaría de Estado de Energía, que lo preside.

Compuesto por:

- El Interventor General de la Administración del Estado
- El Subsecretario de Ciencia e Innovación
- El Secretario General del Tesoro y Financiación Internacional
- El Director General de Política Energética y Minas
- El Subdirector General de Energía Nuclear (secretario)

Principales funciones:

- Desarrollo de los criterios sobre la composición de los activos del Fondo
- Seguimiento de las inversiones financieras
- Informe semestral sobre la situación del Fondo y de las inversiones correspondientes a su gestión financiera. Se entrega a los ministros para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, de Ciencia e Innovación y de Hacienda y Función Pública



MAGNITUDES ECONÓMICO-FINANCIERAS (MILES DE EUROS)

Principales magnitudes	2020	2021	2022
Importe neto de la cifra de negocios	468.626	454.288	470.489
Resultados financieros netos por gestión de cartera del Fondo	176.881	250.464	(99.789)
Resultado de explotación	322.666	301.711	230.719
Inversiones	17.952	63.304	48.471
Fondo para la financiación del PGRR	6.596.098	7.147.862	7.272.768
Rendimiento acumulado	2,61%	4,01%	5,93%

INGRESOS POR PRESTACIONES PATRIMONIALES SEGÚN TIPO DE ACTIVIDAD (MILES DE EUROS)

Línea de actividad	2020	2021	2022	% crecimiento
Compañías eléctricas (peajes)	130	117	103	(11,97%)
Compañías eléctricas. Centrales nucleares (kWh nuclear)	467.953	453.564	469.775	3,57%
Fabricación de combustible nuclear	419	464	409	(11,85%)
Instalaciones radiactivas	124	143	202	41,26%
TOTAL	468.626	454.288	470.489	3,57%

INFORMACIÓN FISCAL (MILES DE EUROS)

Información	2020	2021	2022
Beneficios	94	145	214
Impuestos sobre beneficios pagados	0*	0*	0*
Subvenciones públicas recibidas	0	0	0

*En los ejercicios 2020, 2021 y 2022 no se pagó Impuesto sobre Sociedades ya que el resultado de las declaraciones del ejercicio 2019, 2020 y 2021 fue a devolver para Enresa por un importe de 18.909,57€, 2.139,41€ y 339.059,57€, respectivamente.



1.7. RIESGOS Y POSIBLES IMPACTOS PARA LA ACTIVIDAD

GESTIÓN DE RIESGOS

Con el fin de garantizar su desempeño, Enresa dispone de un **Sistema de Gestión de Riesgos**, desarrollado bajo las buenas prácticas de las metodologías COSO (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*) y la norma UNE-ISO 31010. En su despliegue se implican y participan los distintos sistemas de gestión preventivos de la compañía, comités de gestión y responsables, tanto a nivel corporativo como específico de las instalaciones y proyectos: Gestión Integrada, Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental, Gestión de la Seguridad Física, Protección Radiológica, Prevención de Riesgos Laborales, Seguridad de la Información, Protección de Datos de Carácter Personal, Seguridad Nuclear y su cultura, Riesgo Financiero y Sistema de Cumplimiento de Prevención Penal.

El órgano encargado de la gestión de los riesgos incorporados al mapa de riesgos, aprobado por el Consejo de Administración, en el que se recoge la identificación, análisis y evaluación de los riesgos, y los controles y acciones para la mitigación o eliminación de criticidades, es el **Comité de Gestión de Riesgos (CGR)**. Este órgano, dependiente de la presidencia de Enresa, está formado por un total de 12 miembros que representan a las distintas áreas de la organización, debiendo informar al Comité de Dirección.



MAPA DE RIESGOS

El mapa de riesgos está formado por aquellos riesgos que, tras su análisis, una vez identificados por el CGR, o enviados por los diferentes comités, responsables y sistemas de gestión de riesgos, o incluso por cualquier trabajador, se ha considerado que por su impacto a nivel corporativo deban ser incluidos en el mapa, al margen de cualquier otra gestión que se realice en ámbitos preventivos.

Para cada riesgo identificado y descrito en el mapa de riesgos se hace una evaluación tanto inherente como residual, teniendo en cuenta los controles establecidos. Tras cruzar los valores de riesgos residuales con los criterios de riesgos, se obtiene el mapa de riesgos. Cada riesgo con una criticidad residual igual o superior a 9 tiene asociado un plan de acción para evitar o mitigar el mismo.

En el ámbito de la **gobernanza**, en el mapa se consideran riesgos la incapacidad para establecer y mantener un ambiente de control interno que esté en línea con las expectativas de los grupos de interés y con la legislación, así como con los objetivos de la organización. Entre los controles recogidos para la mitigación de la criticidad inherente de estos riesgos es la ejecución del Plan Anual de Auditoría, que incluye tanto inspecciones internas como externas.

Entre los riesgos identificados en el Sistema de Cumplimiento y Prevención Penal relativos a la **gestión y buen gobierno**, Enresa considera en el mapa los relacionados con la estafa, corrupción en los negocios, financiación ilegal de partidos políticos, delitos contra la Hacienda Pública, Seguridad Social y falsedad documental, cohecho, tráfico de influencias, malversación de fondos públicos, obstrucción a la autoridad inspectora y prevaricación.

Respecto a los riesgos vinculados con **aspectos sociales**, se recogen aquellos relacionados con la incapacidad de responder adecuadamente a factores sociopolíticos que puedan suponer una amenaza para el logro de los objetivos de la compañía. Así, Enresa ha identificado como riesgo el rechazo social o la paralización de proyectos por decisiones de las administraciones, entre otros. También aquellos referidos a la ausencia de realización, o de una adecuada gestión, de actividades consideradas de responsabilidad social y sostenibilidad. La elaboración del Plan Anual de Responsabilidad Social Corporativa o el desarrollo de planes de comunicación responden a la voluntad de Enresa de prevenir o mitigar la criticidad de dichos riesgos.

Sobre los **aspectos ambientales**, Enresa considera aquellos riesgos relacionados con situaciones accidentales por ausencia de las medidas de protección necesarias, que pudieran tener como resultado el daño a personas y al medio ambiente. Asimismo, incluye los aspectos relacionados con el cambio climático, considerando los daños y/o pérdidas materiales y humanas que se pudieran producir por desastres naturales, en el que se establece tanto la definición como la articulación de la capacidad de respuesta de la compañía en el caso de interrupción de la actividad debido a eventos naturales.

CON EL FIN DE MITIGAR ESTAS AMENAZAS, Y EN LÍNEA CON SU COMPROMISO DE DESEMPEÑO RESPONSABLE, LA COMPAÑÍA DESARROLLA PLANES ESPECÍFICOS PARA CUIDAR Y PROTEGER EL ENTORNO ANTE EMERGENCIAS Y VELAR POR LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS.



FACTORES Y TENDENCIAS CON IMPACTO EN LA COMPAÑÍA

Varios son los factores y/o tendencias que pueden afectar a la compañía a corto plazo:

Aprobación del 7º Plan General de Residuos Radiactivos

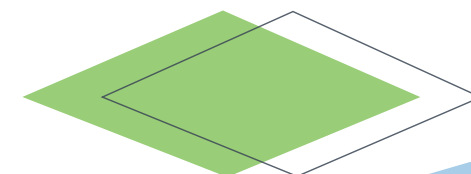
El nuevo Plan, que se encuentra en tramitación, marcará las estrategias y las líneas de actuación de Enresa durante los próximos años al determinar el modelo de gestión temporal del combustible gastado y los residuos de alta actividad.

La actualización de este documento supondrá mejoras en las asignaciones a los municipios de los entornos de las instalaciones nucleares con cargo al Fondo para la financiación de las actividades del Plan General de Residuos Radiactivos. Asimismo, conllevará un incremento del número de pueblos que puedan solicitar proyectos de cofinanciación a Enresa.

Modificación de la Orden Ministerial IET/458/2015, de 11 de marzo

Revisión del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030

En 2023 se llevará a cabo la revisión del PNIEC, lo que podría tener impacto en la actividad de Enresa a corto y medio plazo.



1.8. LA SOSTENIBILIDAD COMO OBJETIVO

Enresa, como empresa que está al servicio de la sociedad, entiende que su desempeño va más allá del cumplimiento de sus obligaciones legales. Por ello, en los últimos años ha realizado un gran esfuerzo para integrar en su gestión empresarial una estrategia de responsabilidad social corporativa (RSC), de modo que la ética y la sostenibilidad sean protagonistas en todas las actividades que realiza y en todos sus ámbitos de actuación.

La **Política de Responsabilidad Social Corporativa** de Enresa articula los compromisos adquiridos en los ámbitos social, ambiental y de buen gobierno.

- ◆ La aplicación de la responsabilidad social corporativa como una filosofía transversal de empresa
 - La gestión desde los valores de integridad y vocación de servicio público, así como desde los principios de cumplimiento de la legalidad, respeto por las personas y el entorno, calidad y gestión eficiente
- ◆ La creación de un valor sostenible compartido
- ◆ El cumplimiento de los objetivos estratégicos de Enresa
- ◆ La maximización de los impactos positivos de la empresa en su entorno social, ambiental y económico, así como la minimización de los impactos negativos
 - El establecimiento de relaciones estables y de equidad a largo plazo con los grupos de interés
- ◆ La transmisión del valor social de la organización en cada uno de los entornos de sus instalaciones



Enresa ha establecido unos **principios de actuación** para cumplir con los compromisos de esta política:

- ◆ Cumplimiento de la legislación vigente
- ◆ Comportamiento ético en base al Código Ético de la empresa
- ◆ Respeto a los derechos humanos
- ◆ Diálogo y comunicación con los grupos de interés
- ◆ Compromiso con la transparencia
- ◆ Protección del medio ambiente
- ◆ Promoción de la responsabilidad social corporativa



PLAN DIRECTOR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

En 2020 Enresa desarrolló su primer Plan Director de Responsabilidad Social Corporativa, vigente para el periodo 2020-2022, estructurado en tres ejes:



BUEN GOBIERNO Y GESTIÓN ÉTICA

Centrado en asegurar el cumplimiento de la legislación vigente, promover y fortalecer el buen gobierno de la organización y asegurar la integridad y la gestión responsable y transparente de la toma de decisiones y las acciones llevadas a cabo interna y externamente por la organización. Dentro de este eje se han desarrollado, entre otras iniciativas, medidas para la promoción de la comunicación transparente a nivel interno y externo, se han fomentado alianzas con los diferentes grupos de interés y se han habilitado canales de denuncia en favor de las mejores prácticas de gobernanza.



CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

Que se apoya en dos pilares: la gestión responsable de la plantilla de Enresa y la contribución a la comunidad. En el ámbito interno el plan se centra en el impulso del desarrollo de la persona como ser humano y como profesional mediante su formación, bienestar y cuidado de la salud. La aprobación del Plan de Igualdad o el impulso de medidas como el teletrabajo son algunos de los hitos logrados en este ámbito. En cuanto al impulso de la comunidad local, Enresa ha favorecido el desarrollo local a través de convenios cofinanciación y de colaboración para desarrollo socioeconómico y ambiental.



CUIDADO DEL ENTORNO

A través de líneas de actuación para la vigilancia y protección del entorno y mediante objetivos de reducción de consumo y mejora de la eficiencia de las actividades llevadas a cabo por Enresa. En El Cabril, por ejemplo, se han desarrollado iniciativas para cuidar y proteger la masa forestal, mejorar los hábitats y restaurar terrenos de la finca en la que se encuentra, al tiempo que se ha seguido trabajando para hacer un uso más responsable de los recursos a nivel corporativo, implantando medidas como la eliminación de plásticos de un solo uso.



A partir de estos tres ejes, el plan ha alcanzado unos **objetivos generales**:

▶ Desarrollar, coordinar y gestionar de forma transversal las actividades de RSC de la empresa

▶ Impulsar el avance y la implementación de acciones de valor e impacto en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

▶ Poner en marcha un mecanismo interno de seguimiento, información y comunicación de progresos y retos

▶ Reportar las acciones con relación a la sostenibilidad, la Agenda 2030 y los ODS

En línea con los compromisos adquiridos, durante 2022 Enresa ha trabajado en el desarrollo e implantación del nuevo Plan Director de Responsabilidad Social y Sostenibilidad, el cual se prevé aprobar a principios del año 2023. Esta hoja de ruta reforzará la gestión responsable y sostenible de la organización y ayudará a mejorar su desempeño en líneas generales.

COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD

Enresa cuenta con un Comité de Responsabilidad Social y Sostenibilidad, cuya función es coordinar y llevar a cabo el seguimiento de las acciones desarrolladas en este ámbito, que, a su vez, es el encargado de impulsar la cultura de responsabilidad social en Enresa.

▶ Está compuesto por 15 miembros de distintas unidades organizativas

Principales funciones:

- Proponer acciones para el desarrollo del Plan de RSC
- Plantear indicadores de seguimiento y medición de las acciones
- Realizar la supervisión del avance del plan y sus acciones relacionadas, reportando su resultado a la Dirección de Sostenibilidad y Comunicación
- Diseñar y proponer acciones de difusión, información y sensibilización interna y externa en RSC



1.9. CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030

Enresa trabaja para ser una organización cada vez más responsable, tanto en su ámbito de actuación como en sus relaciones con el entorno, con la firme voluntad de avanzar hacia un futuro sostenible. Para llevar a cabo este propósito, se ha comprometido a seguir el camino que marca la Agenda 2030 de Naciones Unidas, contribuyendo con su actividad a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el año 2021 Enresa comenzó a medir su contribución a los ODS. Los resultados apuntaron que los objetivos en los que la compañía tenía mayor impacto eran los relacionados con el cuidado del medio ambiente y aquellos que impulsan el desarrollo de las personas. Esto, fundamentalmente, se debe a la naturaleza de sus actividades, centradas en la gestión segura de los residuos radiactivos y el desmantelamiento de las centrales nucleares.

En 2022 la organización realizó un **estudio de materialidad** con el objetivo de conocer los temas más relevantes para los grupos de interés en lo que a sostenibilidad y responsabilidad social se refiere. Como parte de la iniciativa se analizaron también los ODS vinculados a dichos temas, confirmándose la tendencia de contribución a los ODS relacionados con el medio ambiente, las personas y las alianzas con otras empresas y agentes que ya se identificó en 2021.

En consecuencia, Enresa seguirá trabajando en esta línea y centrando sus esfuerzos en la **contribución de los siguientes ODS:**

- ◆ **11, 12 y 13:** Por su incidencia en el cuidado del medio ambiente
- ◆ **3, 4 y 8:** Destacando especialmente este último, por ser los empleados un eje principal de la actividad de Enresa
- ◆ **16 y 17:** Por el buen gobierno en la gestión empresarial de Enresa y la cultura colaborativa de la empresa

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Prioritarios



Relevancia media



A TRAVÉS DE SUS ACCIONES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD, ENRESA AYUDA A IMPULSAR UN FUTURO MÁS PRÓSPERO, JUSTO Y SEGURO PARA TODA LA SOCIEDAD.

2.

GESTIÓN EFICAZ DE LOS RESIDUOS RADIACTIVOS

- 2.1. Enresa, referencia para el sector
- 2.2. Líneas de actuación y actividades más destacadas en 2022
- 2.3. Gestión de la calidad
- 2.4. Innovación para seguir mejorando
- 2.5. Cooperación internacional
- 2.6. Seguridad





2.1. ENRESA, REFERENCIA PARA EL SECTOR

Enresa tiene como fin último la protección de las personas y del medio ambiente para garantizar el bienestar presente y futuro de la sociedad. Para lograrlo, realiza todas sus operaciones siguiendo los más estrictos estándares de calidad, innovación y seguridad, conceptos sobre los que se asienta su estrategia y que definen el rumbo de la organización. Todo ello con la sostenibilidad como marco común.

La adquisición de conocimiento es igualmente esencial para seguir creciendo como organización. De ahí que Enresa lleve a cabo una importante labor de participación y cooperación internacional, beneficiándose del intercambio de experiencia y del contacto estrecho con las entidades internacionales de referencia en el sector, como el Organismo Internacional para la Energía Atómica (OIEA) y la Agencia para la Energía Nuclear (AEN/OCDE).



2.2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y ACTIVIDADES MÁS DESTACADAS EN 2022

La actividad y la estrategia de Enresa se definen en el Plan General de Residuos Radiactivos (PGRR), que incluye, entre otros aspectos, las principales actividades a realizar en España en relación con la gestión de los residuos radiactivos y el desmantelamiento de instalaciones nucleares. Este documento es aprobado por el Consejo de Ministros y se revisa y actualiza periódicamente. Desde el año 2006 está vigente el 6º PGRR.

GESTIÓN DE RESIDUOS DE MUY BAJA (RBBA) Y BAJA Y MEDIA ACTIVIDAD (RBMA)

La mayor parte de los residuos radiactivos generados en España son residuos de muy baja y baja y media actividad procedentes, principalmente, de centrales nucleares, de hospitales, de centros de investigación y de industrias.

La gestión de todos estos residuos comprende un conjunto de actuaciones que van desde la recogida hasta su almacenamiento definitivo, pasando por etapas intermedias como transporte, tratamiento, acondicionamiento, caracterización y almacenamiento temporal.



CENTRO DE ALMACENAMIENTO EL CABRIL

Los residuos radiactivos de muy baja y baja y media actividad que se generan en nuestro país se almacenan de forma definitiva en El Cabril, centro construido y operado por Enresa. Ubicado en el municipio cordobés de Hornachuelos, la instalación lleva en funcionamiento desde 1992 y se ha convertido en un referente internacional.

Las actividades más destacadas del centro de almacenamiento de El Cabril a lo largo del año 2022 han sido:



Implantación de las acciones previstas en el plan integral de actuaciones relativo a la Celda 29 (RBBA) que fue remitido al Consejo de Seguridad Nuclear en septiembre de 2020 y solicitud al CSN de reanudación de la explotación de dicha Celda.

Diseño de una nueva plataforma de almacenamiento de residuos de baja y media actividad, que dotará a El Cabril de capacidad suficiente para gestionar todos los residuos radiactivos de este tipo, según el actual escenario de funcionamiento de las centrales nucleares españolas. Se ha remitido a la Dirección General de Política Energética y Minas la solicitud de autorización de modificación de diseño de la instalación y la documentación para la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) del mencionado proyecto.



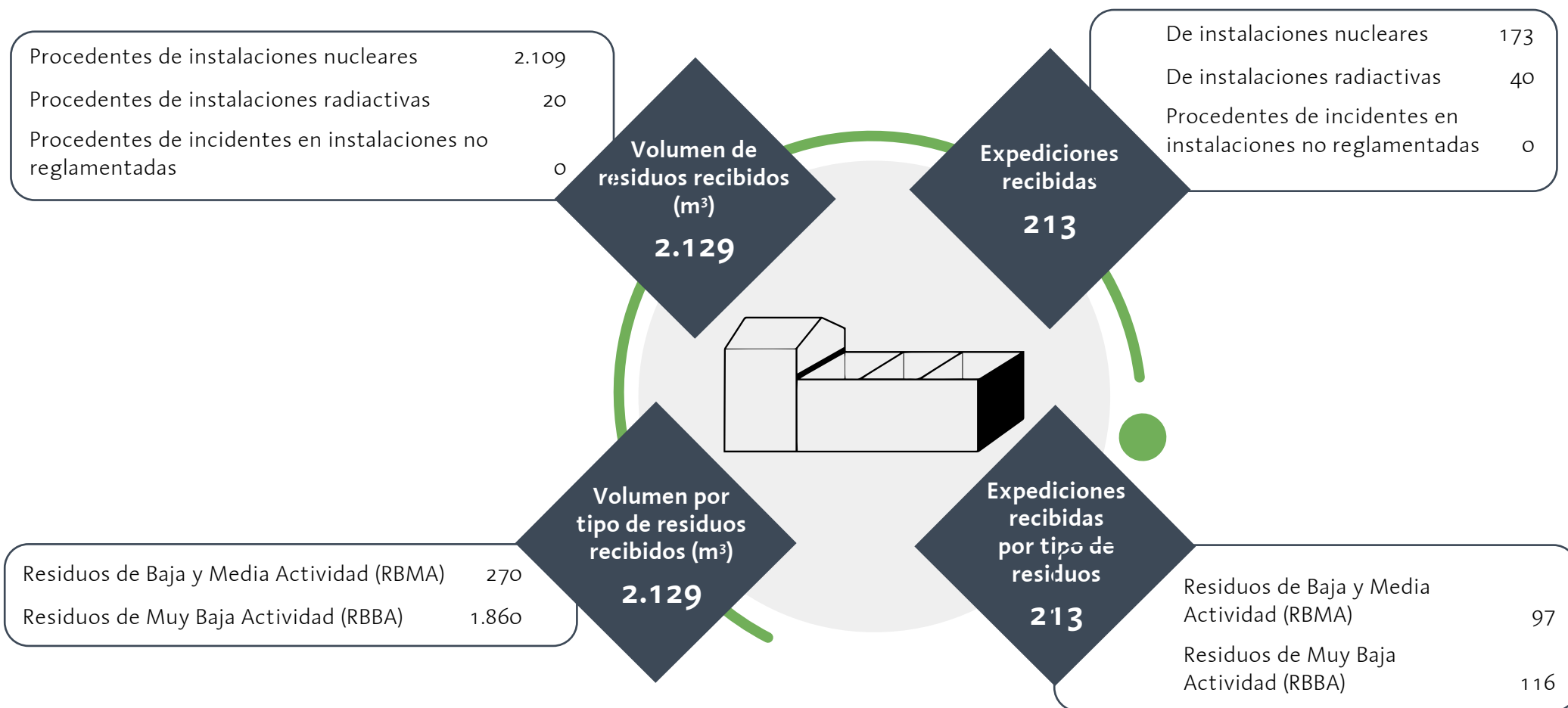
Actualización tecnológica del sistema de control y supervisión (SCADA).

Envío de información adicional solicitada por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), para evaluación por parte de este Organismo del plan de construcción de la celda de almacenamiento 31, tercera estructura de almacenamiento destinada a residuos de muy baja actividad.





EL CABRIL EN DATOS A 31 DE DICIEMBRE 2022



OCUPACIÓN DE EL CABRIL A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

35.832 m³

Residuos de baja y media actividad

82,11% de ocupación

28 estructuras existentes:

- 22 cerradas,
- 2 en operación
- 4 vacías (2 de ellas ocupadas temporalmente con residuos de incidentes)

23.375 m³

Residuos de muy baja actividad

Sección 1 celda 29 completa

(25,09% de la capacidad de la celda)

Sección 1 celda 30 en operación

(24,81% de la capacidad de la celda)



GESTIÓN DEL COMBUSTIBLE GASTADO (CG) Y RESIDUOS DE ALTA ACTIVIDAD (RAA)

Los residuos de alta actividad se corresponden, principalmente, con el combustible nuclear gastado de las centrales nucleares y los residuos vitrificados producidos en el reproceso de pequeñas cantidades del primero.

En 2022, Enresa ha continuado trabajando y dando soluciones capaces de optimizar y mejorar la gestión temporal del combustible gastado, según las previsiones del vigente 6º PGRR.

Entre las acciones más destacadas del 2022 se encuentran:

- Firma del contrato para el diseño, apoyo al licenciamiento, fabricación y suministro de un sistema de almacenamiento del combustible nuclear gastado para las centrales nucleares de Almaraz (Cáceres), Ascó (Tarragona), Cofrentes (Valencia) y Vandellós II (Tarragona). Con esta licitación, se unifican los sistemas temporales de almacenamiento de las centrales y se garantiza que el combustible gastado tenga, a partir de 2026, una vía de gestión segura que permita la continuidad de la operación y el desmantelamiento tras su cese de actividad.
- Firma del contrato e inicio de los trabajos para el servicio de ingeniería de diseño, licenciamiento, tramitación ambiental y dirección de obra para la ejecución de un almacén temporal en la instalación nuclear Vandellós I, en fase de latencia.
- Firma del contrato para el servicio de ingeniería para el diseño, licenciamiento, tramitación ambiental y dirección de obra para la ejecución de una instalación de apoyo al Almacén Temporal Individualizado (ATI) de Santa María de Garoña.

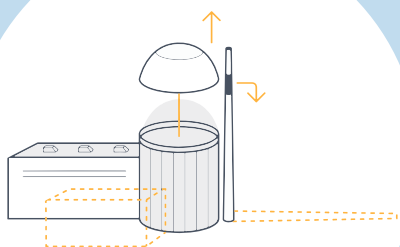
DATOS DE LA GESTIÓN DE CONTENEDORES A 31 DE DICIEMBRE 2022

Acción	Número/tipo
Nº total de contenedores cargados con combustible gastado y residuos de alta actividad en los ATI de las centrales nucleares	94
Central nuclear de Trillo	36 (32 DPT + 4 ENUN _{32P})
Central nuclear José Cabrera	16 (12 HI-STORM + 4 HI-SAFE)
Central nuclear de Ascó	28 HI-STORM
Central nuclear de Almaraz	8 ENUN _{32P}
Central nuclear de Cofrentes	5 HI STAR
Central nuclear de Santa María de Garoña	1 ENUN _{52B}
Nº total de contenedores en fabricación y pendientes de carga	88
Central nuclear de Santa María de Garoña	48 ENUN _{52B}
Central nuclear de Trillo	10 ENUN _{32P}
Central nuclear de Ascó	8 HI-STORM
Central nuclear de Almaraz	12 ENUN _{32P}
Central nuclear de Cofrentes	10 HI STAR



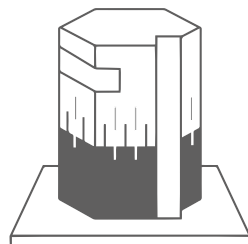
DESMANTELAMIENTO Y CLAUSURA DE CENTRALES NUCLEARES

Cuando termina el ciclo de vida de una central nuclear en España, Enresa es la responsable de proceder a su desmantelamiento. Se inicia entonces un conjunto de acciones y procesos, tanto de carácter técnico como administrativo, que tienen como objetivo que Enresa obtenga la transferencia de titularidad del emplazamiento para realizar su desmantelamiento y clausura. Una vez completado el desmantelamiento y cuando el emplazamiento esté limpio desde el punto de vista radiológico, podrá ser devuelto a su propietario.



PRINCIPALES DATOS OPERACIONALES DEL **DESMANTELAMIENTO DE LA CENTRAL NUCLEAR JOSÉ CABRERA EN 2022:**

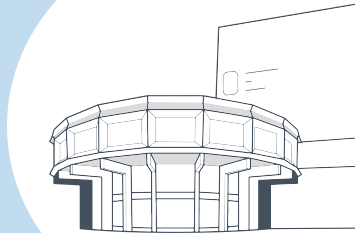
El avance del proyecto es del 98,82%, aproximadamente. Los trabajos más relevantes ejecutados han estado relacionados con actividades de descontaminación, desclasificación y gestión de materiales, demolición convencional de edificios, realización de excavaciones de terrenos contaminados en diferentes zonas para su posterior descontaminación y tratamiento en la planta de lavado de tierras y caracterización radiológica y vigilancia final del emplazamiento. Igualmente, han continuado las expediciones de materiales convencionales a los gestores autorizados y de residuos radiactivos al centro de almacenamiento de El Cabril.



PRINCIPALES DATOS OPERACIONALES DE LA **INSTALACIÓN NUCLEAR VANDELLÓS I EN 2022:**

En el desmantelamiento de la central nuclear Vandellós I, actualmente en periodo de latencia, han continuado las actividades de vigilancia y mantenimiento de la instalación para garantizar que el cajón del reactor se encuentra en buen estado de conservación y que las medidas de vigilancia establecidas en los diferentes sistemas de la instalación son adecuadas para detectar prematuramente cualquier desviación en su función. Además, se han llevado a cabo otras tareas relacionadas con la desclasificación de materiales y gestión de emergencias.





PRINCIPALES DATOS OPERACIONALES DEL PROYECTO DE DESMANTELAMIENTO DE LA **CENTRAL NUCLEAR DE SANTA MARÍA DE GAROÑA EN 2022:**

Las actuaciones llevadas a cabo se concentran en las actividades preparatorias previstas para su desmantelamiento. Las principales actividades en 2022 han sido las relacionadas con los avances administrativos y técnicos para las tramitaciones de la transferencia de la titularidad de la propiedad y de la Declaración de Impacto Ambiental, así como las actividades propias de ingeniería, tanto preparatorias como de la fase 1 del desmantelamiento y de la fase 2.

Cabe resaltar, entre las actividades preparatorias de ingeniería, la continuidad de las relacionadas con la caracterización radiológica, los trabajos de acondicionamiento de los almacenes desclasificables y las expediciones de residuos radiactivos. Respecto a las actividades de licenciamiento, se han atendido, a lo largo del año, todas las peticiones de información por parte del CSN.

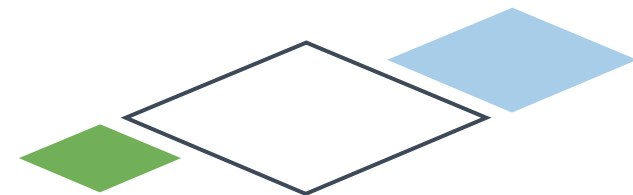
OTRAS ACTUACIONES

Enresa ha seguido desarrollando sus actividades de vigilancia y mantenimiento de la Fábrica de Concentrados de Uranio de Andújar (FUA) y de cooperación con ENUSA en los siguientes emplazamientos restaurados de la minería, que se encuentran en fase de cumplimiento o de vigilancia:

- ◆ Planta Elefante en Saelices el Chico (Salamanca)
- ◆ Explotaciones mineras restauradas en Saelices el Chico (Salamanca)
- ◆ Mina Casillas de Flores y Valdemascaño (Salamanca)
- ◆ Explotaciones mineras restauradas de La Haba y Planta Lobo-G, en vigilancia a largo plazo posterior a la declaración de clausura (Badajoz)

Del mismo modo, la compañía llevó a cabo otras actuaciones técnicas más específicas y puntuales durante 2022:

- ◆ Gestión de pararrayos radiactivos: 13 cabezales retirados y 10 nuevas solicitudes recibidas
- ◆ Actividades asociadas al Protocolo de Actuación en caso de detección de movimiento inadvertido o tráfico ilícito de material radiactivo en puertos de interés general (Megaport) y al RD 451/2020 sobre control y recuperación de las fuentes radiactivas huérfanas
- ◆ Apoyo operativo a las autoridades competentes (Protección Civil y CSN), para la respuesta en caso de emergencia radiológica
- ◆ Participación en diversos simulacros de los planes de emergencia interior de las instalaciones de Enresa

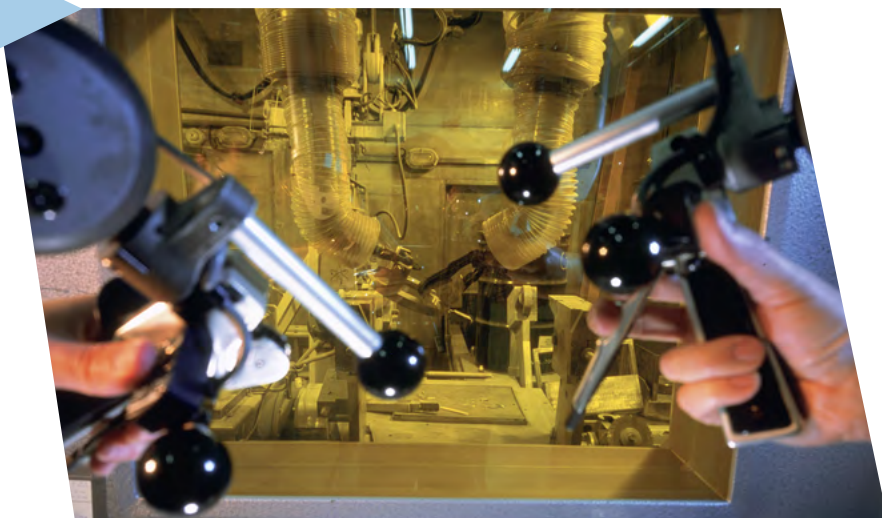




2.3. GESTIÓN DE LA CALIDAD

La calidad es para Enresa un factor estratégico que se aplica de forma integrada en la gestión de todas y cada una de las actividades de la empresa superando incluso las expectativas de los grupos de interés, proporcionando para ello un servicio eficaz y seguro para la sociedad y el medio ambiente. Para alcanzar este objetivo, Enresa ha establecido los compromisos necesarios en la Política de Calidad de la organización, que se encuentra disponible para consulta de todas las partes interesadas a través de su [página web corporativa](#).

El sistema de calidad desplegado en toda la organización cumple con los requisitos de la norma UNE 73.401, así como con los requisitos de la norma UNE-EN ISO 9001:2015, siendo el Comité de Calidad el órgano encargado de realizar las revisiones necesarias para asegurar el mantenimiento eficaz del sistema de calidad, de manera que garantice la conformidad del servicio prestado por Enresa efectuando tanto con los requisitos externos de obligado cumplimiento (legislación, normativa, etc.) como con los requisitos internos (procedimientos, manuales, etc.) y objetivos de excelencia.



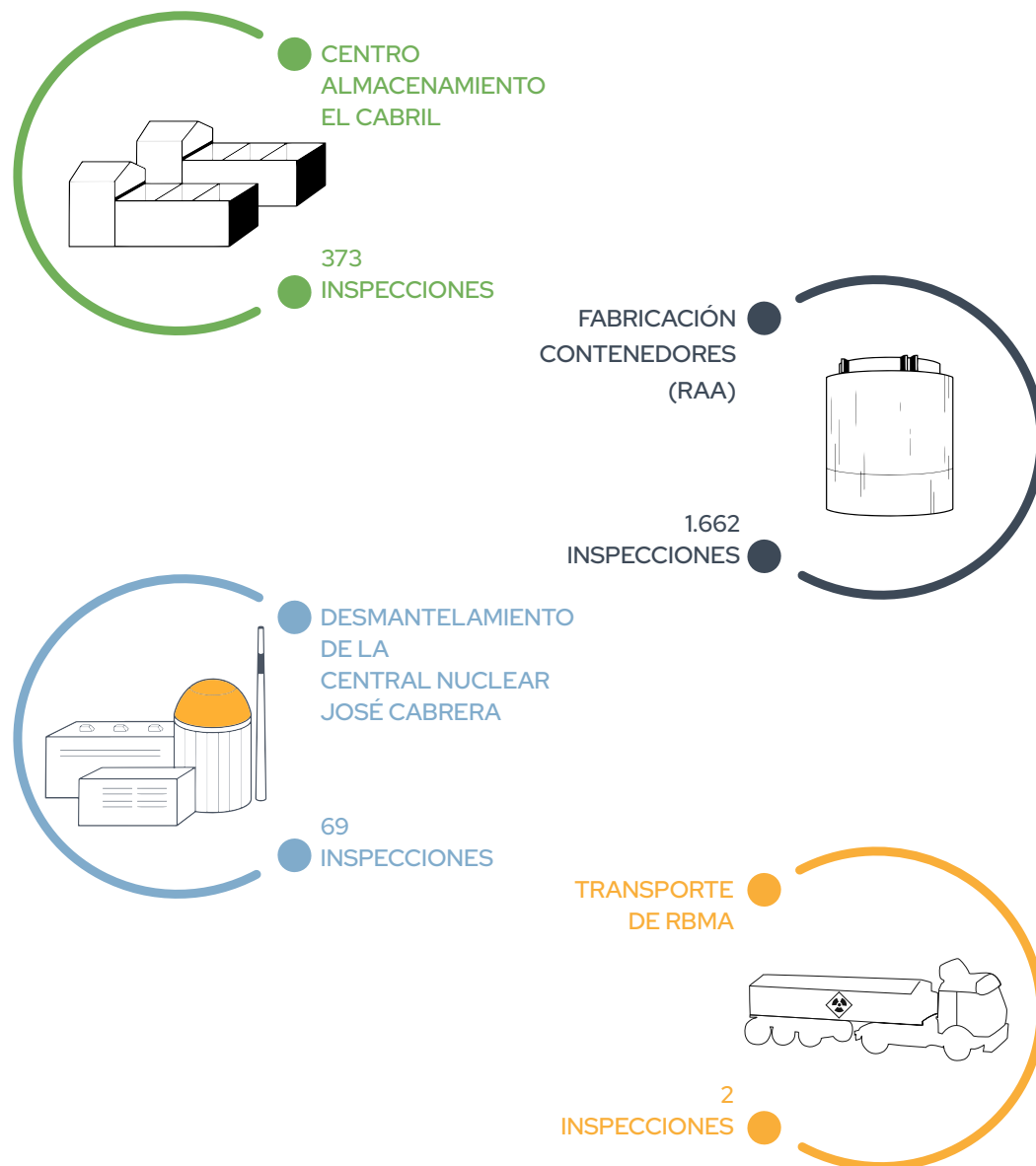
MECANISMOS PARA ASEGURAR LA CALIDAD

El sistema de calidad implantado en la organización se recoge en el Manual de Calidad corporativo, en los 11 programas de garantía de calidad (donde se definen de manera específica los requisitos aplicables a los proyectos y actividades) y en los más de mil procedimientos que desarrollan tanto el citado Manual de Calidad como los diferentes programas de garantía de calidad.

Una de las herramientas de control y supervisión de garantía de calidad son las inspecciones, tanto aquellas que se realizan en las instalaciones de Enresa para asegurar el cumplimiento de los requisitos como aquellas que se realizan en las instalaciones de los suministradores asegurando los requisitos de garantía de calidad especificados en la documentación contractual. En la siguiente tabla se cuantifican el número de inspecciones por proyecto e instalación.



INSPECCIONES DE GARANTÍA DE CALIDAD REALIZADAS DURANTE 2022



Además, se han realizado auditorías independientes de garantía de calidad para comprobar el correcto cumplimiento de los requisitos de diferentes proyectos y actividades de Enresa. En el transcurso del año 2022 se realizaron 22 auditorías internas:

- 3 tuvieron como alcance a diferentes procesos corporativos
- 1 a procesos relacionados con los residuos de alta actividad
- 7 a procesos relacionados con residuos de baja y media actividad
- 11 a procesos relacionados con actividades de desmantelamiento y clausura de instalaciones (9 a José Cabrera, 1 a Vandellós y 1 a Santa María de Garoña)

Desde 2010 Enresa cuenta con una herramienta informática propia que soporta el Sistema Integral de Mejora (SIM), accesible a todo el personal y orientada a la identificación, gestión y cierre tanto de no conformidades como de propuestas de mejora.

En el año 2022 esta aplicación ha recogido la identificación de 159 no conformidades. Sobre estas no conformidades se han definido las correspondientes acciones para su resolución y, adicionalmente, se han definido 64 acciones correctivas dirigidas a eliminar las causas que originaron las no conformidades más relevantes para evitar que se vuelvan a producir. Por otro lado, el personal de la empresa ha reportado al sistema 99 propuestas de mejora aplicables a distintas actividades y procesos.

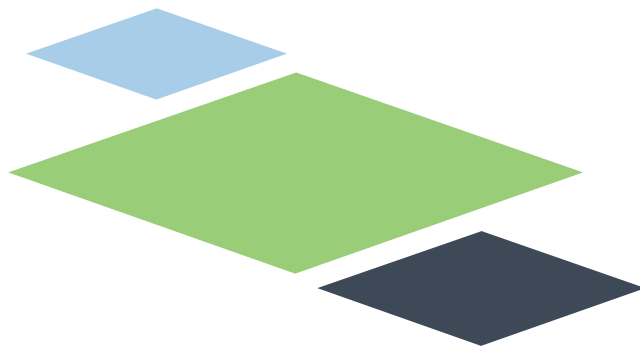


2.4. INNOVACIÓN PARA SEGUIR MEJORANDO

La innovación ha acompañado a Enresa desde su nacimiento, siendo otro de los pilares en los que sustenta su actividad. Esta filosofía ha permitido a la organización mejorar y optimizar de forma continua sus procesos, además de lograr un importante avance en materia tecnológica, posicionando a España como referente mundial en gestión de residuos radiactivos.

En términos de Investigación y Desarrollo (I+D), Enresa centra sus esfuerzos en aquellas áreas donde las soluciones industriales no están plenamente implantadas y en otras donde existe posibilidad de mejora y optimización.

Esta función de I+D se organiza a través de planes quinquenales. El último y actualmente vigente abarca el periodo 2019-2023 y se estructura en cinco áreas principales:



ÁREAS TÉCNICAS

1. Conocimiento preciso del residuo, tanto de sus propiedades intrínsecas como de su evolución en el tiempo
2. Tratamiento y acondicionamiento del residuo y su relación con las técnicas de operación y desmantelamiento de instalaciones radiactivas y nucleares
3. Estudio de los materiales utilizados para su confinamiento y sus interrelaciones con los residuos radiactivos
4. Impacto de los residuos con el medio, considerando escenarios actuales y futuros, y estudios relacionados con protección radiológica para el medio ambiente y las personas

ÁREAS TRANSVERSALES

5. Gestión y divulgación del conocimiento y de los activos científico-tecnológicos generados, así como la coordinación entre los diferentes actores



PARTICIPACIÓN EN INICIATIVAS INTERNACIONALES

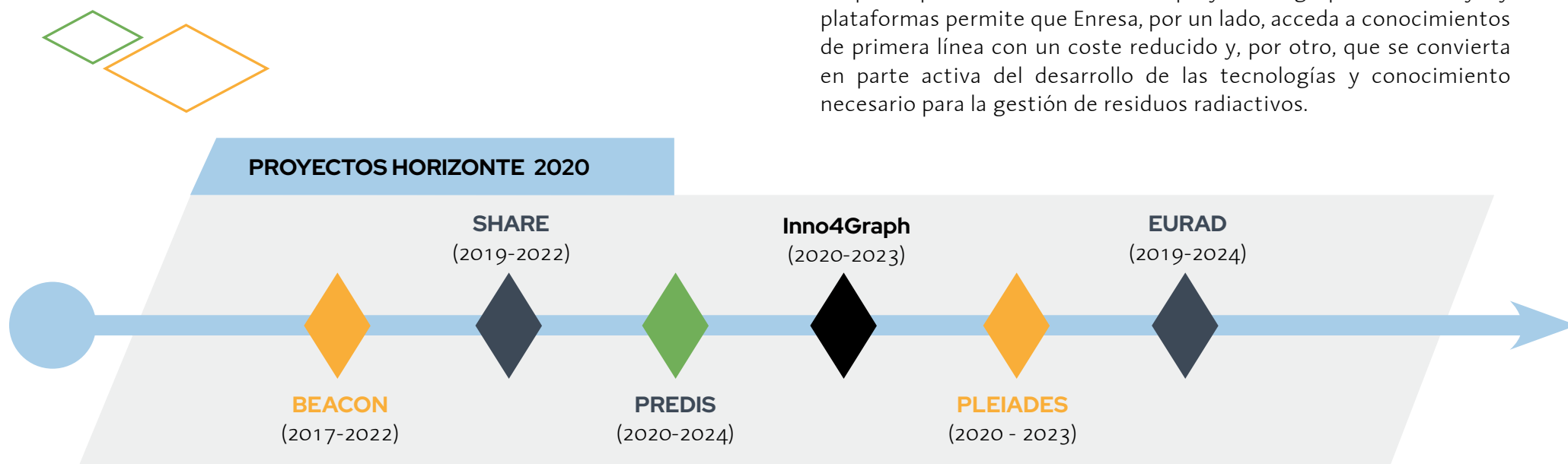
El modelo de innovación de Enresa favorece la colaboración de la compañía con los principales organismos y entidades del sector en el ámbito internacional. Así, está presente en numerosos grupos de trabajo y plataformas de conocimiento, una actividad que reporta a la compañía un acceso a conocimientos de primer nivel con el que seguir avanzando en su desarrollo tecnológico y en una mejor gestión de los residuos radiactivos.

Enresa está participando en varios proyectos del programa marco Horizonte 2020 (H2020) de Euratom, el mayor programa de investigación e innovación en la Unión Europea. Además, la compañía participa en grupos de trabajo y proyectos de colaboración de la AEN-OCDE y del OIEA.

Otras iniciativas internacionales de I+D destacadas en las que ha participado Enresa en 2022 son los proyectos HotBent, del laboratorio de Grimsel, y los experimentos GD, HE-E y SW-A, del laboratorio de Mont Terri.

Enresa es miembro de tres plataformas de I+D. Dos son de ámbito nacional: CEIDEN, la plataforma de la energía nuclear de fisión, y PEPRI, la correspondiente a protección radiológica; y la plataforma europea IGD-TP, sobre I+D en la gestión final de residuos radiactivos en almacenes geológicos profundos. En esta, Enresa, junto con otras 12 agencias nacionales y/o ministerios, está presente en el *Executive Group*, que es el órgano de decisión de la plataforma.

La participación en todos estos proyectos, grupos de trabajo y plataformas permite que Enresa, por un lado, acceda a conocimientos de primera línea con un coste reducido y, por otro, que se convierta en parte activa del desarrollo de las tecnologías y conocimiento necesario para la gestión de residuos radiactivos.





2.5. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

En 2022, Enresa ha continuado con actividades de carácter internacional, manteniendo contacto tanto con organismos internacionales, como con otras instituciones y empresas extranjeras. Los objetivos de esta área de trabajo han sido conseguir transferencia de conocimientos y mantener influencia efectiva en los nuevos avances técnicos y estratégicos, así como apoyar al ministerio de tutela y a otras instituciones españolas.

Las actividades más relevantes han sido las siguientes:

Unión Europea. Enresa ha participado en varios grupos y comités de la Unión. Ha representado al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en ENSREG (grupo europeo de alto nivel de seguridad nuclear y gestión de residuos), para dar apoyo a la Comisión Europea en la interpretación y aplicación de la Directiva de Residuos 2011/70/Euratom. También se ha apoyado al MITECO en dos grupos de expertos: el primero, sobre aspectos financieros del final del ciclo nuclear (NuBaFa), cuyo fin es el intercambio de información y experiencias sobre los mecanismos de financiación de la gestión de residuos radiactivos; y el segundo es el comité NDAP (*Nuclear Decommissioning Assistance Programme*), sobre la financiación europea de los programas de desmantelamiento de centrales nucleares de tres países incorporados a la Unión (Bulgaria, Eslovaquia y Lituania).

Por otra parte, se han realizado reuniones en el grupo de trabajo del artículo 37 del Tratado Euratom, sobre impacto transfronterizo.

Agencia Nuclear de la Energía (AEN/OCDE). Enresa ha participado en los comités de gestión de residuos radiactivos (RWMC) y en el de desmantelamiento y gestión de emplazamientos históricos (CDLM). Los grupos o proyectos que dependen de ellos incluyen el grupo integrado sobre el análisis de seguridad en el almacén geológico profundo (IGSC), el grupo de expertos sobre el dialogo constructivo entre implementadores y reguladores sobre el desarrollo de repositorios de residuos radiactivos (RIDD) y el foro sobre la confianza de las partes interesadas (FSC) sobre participación y aceptación pública, en el área de residuos, y el Proyecto Coordinado sobre Desmantelamiento (CPD) y su Grupo Técnico Asesor (TaG), el Grupo de Trabajo sobre Aspectos Técnicos, Medioambientales y de Seguridad del desmantelamiento (WPTES) y el Grupo de Trabajo sobre Aspectos de Gestión y Organización del desmantelamiento (WPMO). También se ha participado en grupos de trabajo de los Comités de Derecho Nuclear (NLC) y del Comité Científico Nuclear (NSC): el *Working party on Deep Geological Repositories and Nuclear Liability* (WPDGR) y el *Working Party on Nuclear Criticality Safety* (WPNCS), respectivamente.

Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA). Durante 2022, Enresa ha continuado participando en el Grupo Asesor de Tecnología de los Residuos Radiactivos (WATEC) y el Grupo de Trabajo sobre Opciones para el Ciclo del Combustible Gastado (TWGFCO).

La organización también está presente en las actividades regulares de dos redes de colaboración, DISPONET, para aspectos relacionados con el depósito de RBMA, y la IDN, para aspectos relacionados con el desmantelamiento.

Puntualmente, participa en otras actividades singulares del Organismo donde deben referirse la participación en el comité de programa para la próxima Conferencia Internacional sobre Desmantelamiento y la misión ARTEMIS a Rumanía.



2.6. SEGURIDAD

Como parte de su misión, Enresa mantiene un absoluto compromiso con la seguridad en el desarrollo de todas sus operaciones con el fin de proteger a las personas y al medio ambiente, tanto en el presente como en el futuro.

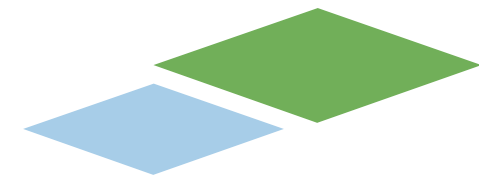
La compañía lleva a cabo actividades que involucran la manipulación de materiales radiactivos. Por ello, trabaja con el firme propósito de asegurar la protección de todas las personas que realizan tareas que puedan conllevar riesgos radiológicos. Así, dispone de recursos y medios organizativos en el centro de almacenamiento de El Cabril y en el desmantelamiento de la central nuclear José Cabrera, denominados 'Servicios de Protección Radiológica', cuya principal misión es velar por el cuidado y protección de todo el personal que realice trabajos con riesgo radiológico.

UNIDAD TÉCNICA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DE ENRESA

Además de los Servicios de Protección Radiológica de las instalaciones, Enresa dispone de una Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR), que, desde su creación en 1990, ha revisado más de 6.000 fuentes radiactivas.

La UTPR, que cuenta con autorización del Consejo de Seguridad Nuclear para realizar sus funciones, se encarga de analizar y clasificar los materiales y fuentes radiactivas en todo el territorio nacional; de controlar, desde el punto de vista técnico, la retirada y el transporte de residuos radiactivos; asesorar a los centros de trabajo de Enresa en materia de protección radiológica; proporcionar formación para la prevención y sobre cómo actuar en caso de emergencias radiológicas y apoyar a las autoridades y a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado ante emergencias radiológicas o incidentes ocurridos en industrias no nucleares.

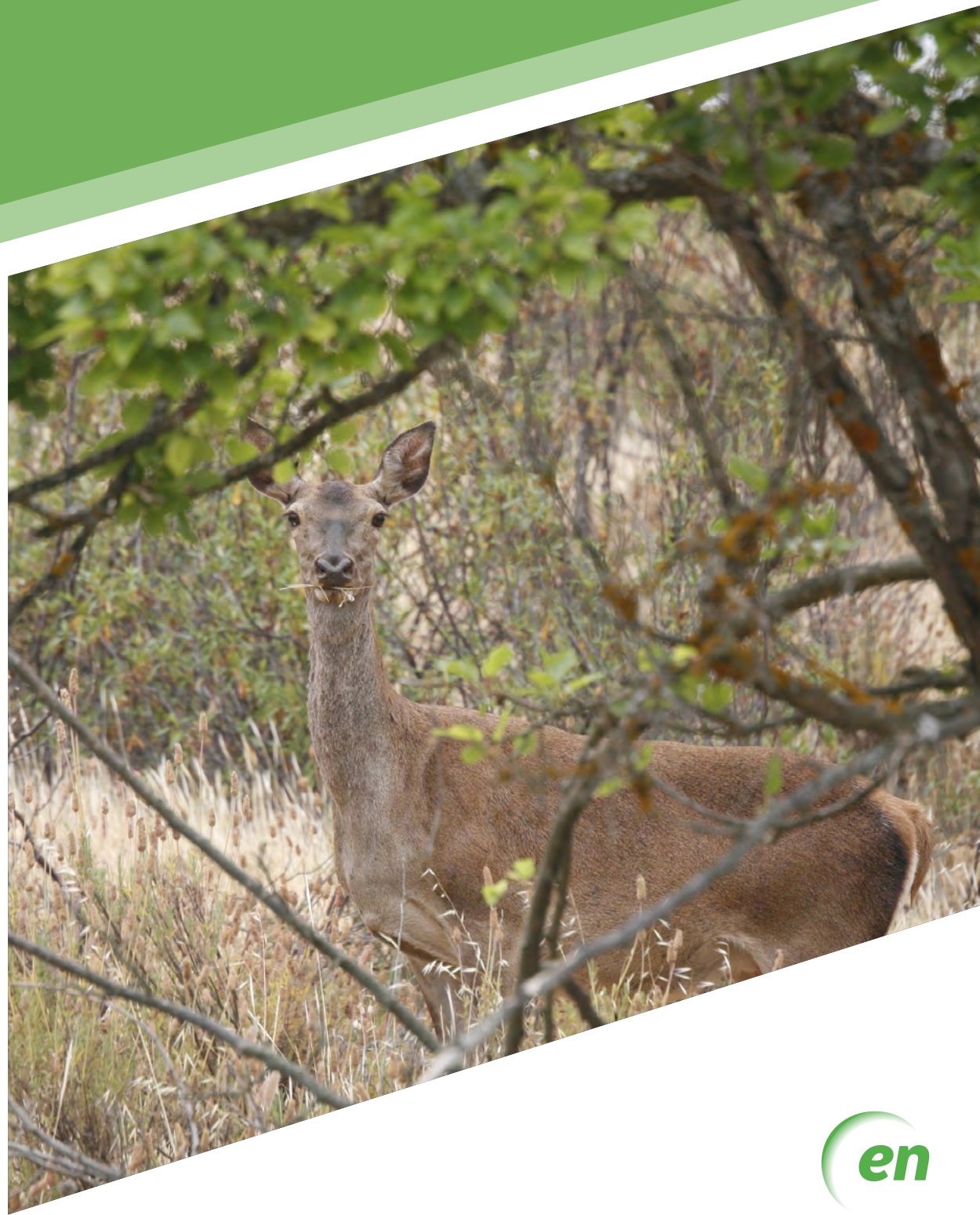
En 2022 la UTPR realizó 174 actuaciones con normalidad y sin ningún incidente radiológico. Estas actuaciones estuvieron relacionadas con clientes particulares (10), con actuaciones para Enresa (65), con acerías y fundiciones (9), con centros médicos (11), con industrias (22), con investigación (17), con organismos oficiales (12), con comercializadoras (0) y con resolución de transferencias a Enresa de material radiactivo (28).



3.

CON EL FOCO EN EL ENTORNO

- 3.1. La protección ambiental como compromiso
- 3.2. Vigilancia ambiental
- 3.3. Protección de la biodiversidad
- 3.4. Prevención de la contaminación
- 3.5. Economía circular
- 3.6. Huella ecológica



3.1. LA PROTECCIÓN AMBIENTAL COMO COMPROMISO

La protección y el cuidado del entorno ambiental es uno de los objetivos estratégicos de Enresa. En el desarrollo de su desempeño, y como parte del servicio público que presta, la compañía cumple con la legislación vigente específica en materia ambiental para sus proyectos e instalaciones. Para ello, dispone de sistemas de gestión ambiental con los que se asegura que siempre se apliquen las mejores prácticas disponibles al tiempo que se cumple con la legalidad vigente.

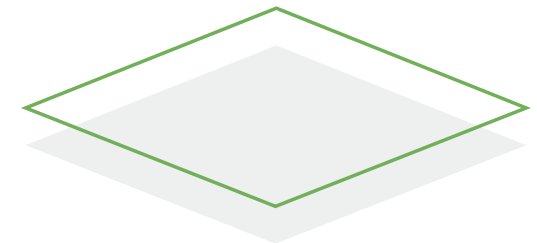
Sin embargo, consciente de su responsabilidad, Enresa va más allá del marco normativo en el que opera y ha asumido una serie de compromisos que tienen como objetivo mejorar la gestión ambiental de todas sus actividades, minimizando así su impacto en el entorno. Y lo logra a través de actuaciones que favorecen aspectos tan importantes como el ahorro de recursos, la reducción de consumos, la prevención de la contaminación, la protección de la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático.



SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Enresa cuenta en todas sus instalaciones con controles que aplican a las actividades que pueden producir impactos ambientales significativos. Además, el centro de almacenamiento de El Cabril y la instalación nuclear Vandellós I tienen implantados dos sistemas de gestión ambiental y cuentan con certificaciones ISO 14001. Anualmente Enresa lleva a cabo revisiones por parte de una entidad de certificación independiente, AENOR, con el objeto de asegurar la correcta gestión ambiental de los centros de trabajo y se asegure la recertificación de la norma ISO 14001 cada tres años.

Los sistemas de gestión ambiental certificados por la norma ISO 14001 de estos dos centros identifican los aspectos ambientales significativos derivados de las actividades que se realizan en ellos, adquiriendo compromisos en ambos casos con el objetivo de mejorar la gestión ambiental, el ahorro de recursos, la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente, así como la seguridad de las personas. Todo ello cumpliendo siempre con la legislación vigente, favoreciendo la transparencia informativa, impulsando la formación, aplicando políticas de mejora continua y facilitando un marco estable para la definición de objetivos ambientales y de seguridad.





COMITÉ DE GESTIÓN AMBIENTAL

Con el objetivo de mejorar de forma continua su modelo de gestión, Enresa constituyó a finales del año 2022 el Comité de Gestión Ambiental de la organización, órgano que define la Política Ambiental corporativa y realiza el seguimiento de implantación del sistema de gestión ambiental de Enresa y su revisión.

El Comité, que celebró su primera reunión en el mes de diciembre, está constituido por 12 miembros: una presidencia, que recae en la persona titular de la Dirección de Sostenibilidad y Comunicación, y once vocalías, una de las cuales asume las tareas de secretaria. Sus principales funciones son:

- ◆ Revisión de la definición de la Política Ambiental y de los documentos que sean de aplicación a toda la empresa en materia de gestión ambiental y velar por su cumplimiento
- ◆ Seguimiento de los objetivos ambientales establecidos y propuesta de mejoras
- ◆ Definición de la estrategia a seguir en cada instalación en relación con el sistema de gestión ambiental con el fin de mantener y mejorar las condiciones del entorno
- ◆ Propuesta de estrategias ambientales en relación con la gestión de residuos, eficiencia energética y las compras verdes
- ◆ Potenciar la coordinación y comunicación interna para fortalecer la gestión ambiental
- ◆ Promover las acciones formativas y de sensibilización en materia ambiental
- ◆ Velar por la transparencia informativa en materia ambiental



COMPROMISOS AMBIENTALES

Enresa ha adquirido los siguientes **compromisos** en su esfuerzo para proteger el medio ambiente:



Desarrollar soluciones ambientales en el ámbito de los residuos radiactivos

Integrar la gestión ambiental en la política corporativa, teniendo en cuenta criterios ambientales en sus procesos, proyectos y actividades, así como en la toma de decisiones e implantando, además, sistemas de gestión que faciliten los mecanismos de mejora continua considerando los aspectos ambientales como un parámetro de calidad más



Optimizar las actuaciones de control y seguimiento de posibles impactos, asegurando que se toman medidas pertinentes de protección del entorno

Promover la formación, sensibilización y educación ambientales, entre los empleados y colaboradores habituales en esta materia



Involucrar a los suministradores y contratistas en el cumplimiento del compromiso ambiental de Enresa, incluyendo los aspectos ambientales en el trabajo de los profesionales de la ingeniería

Difundir los objetivos y actuaciones derivados de la política ambiental con total transparencia



Utilizar racionalmente los recursos para contribuir al desarrollo sostenible

Poner los medios y facilitar el camino hacia la excelencia ambiental



Mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente

Fomentar iniciativas que promuevan buenas prácticas y, por lo tanto, una mayor responsabilidad ambiental



Favorecer el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente

El compromiso ambiental de Enresa es una responsabilidad asumida y compartida por todos sus trabajadores. A través de su Código Ético, insta al equipo humano a ser consciente de cómo afecta el desarrollo de su actividad en el entorno y a trabajar en la búsqueda de soluciones que ayuden a minimizar el impacto ambiental, por lo que deben:



Realizar su actividad de la manera más respetuosa con el medio ambiente



Gestionar de manera eficiente los residuos y procurar su minimización



Conservar los recursos naturales y minimizar su consumo

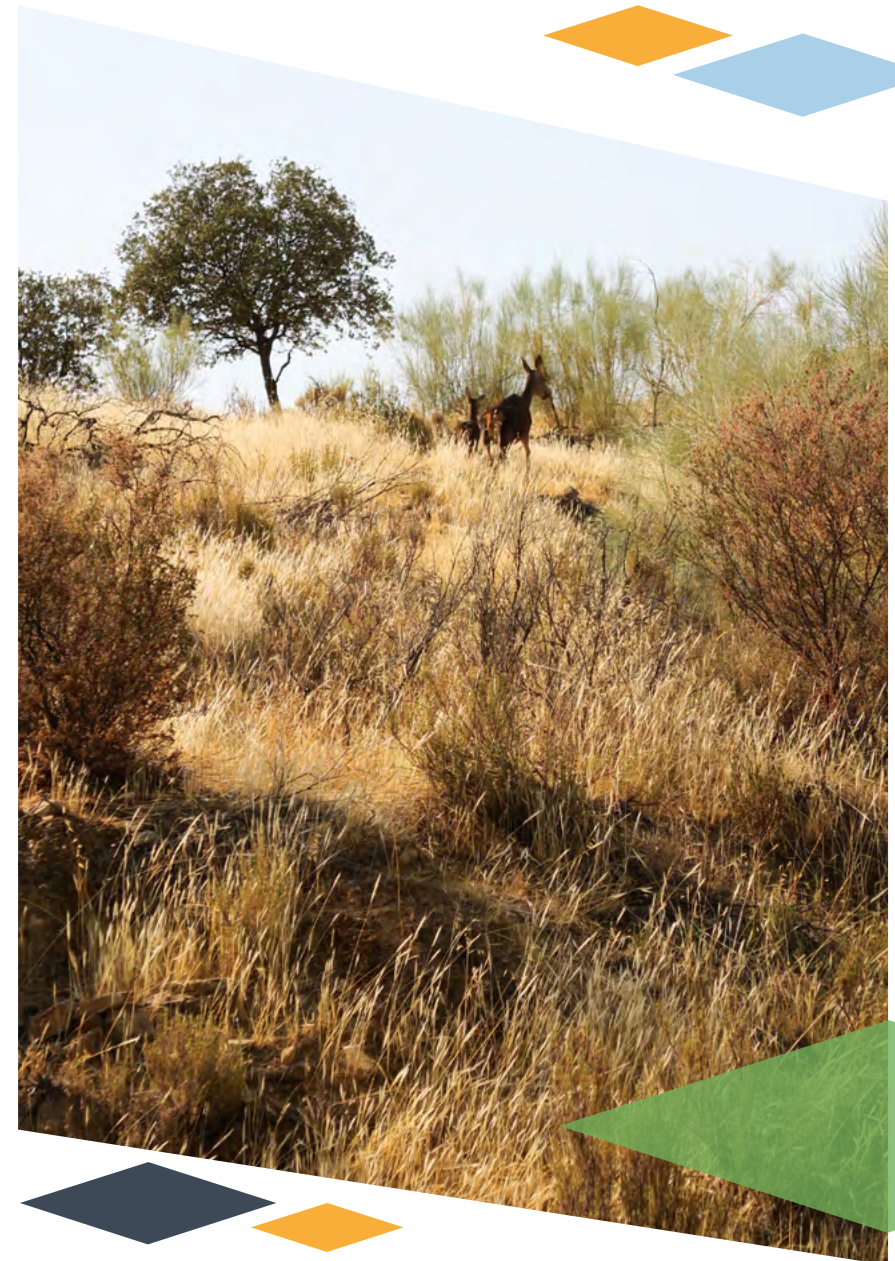
Proteger la biodiversidad



Implantar medidas de eficiencia energética y lucha contra el cambio climático para minimizar la huella de carbono



Utilizar la tecnología y materiales probados más avanzados y respetuosos





3.2. VIGILANCIA AMBIENTAL

Enresa lleva a cabo Programas de Vigilancia Ambiental (PVA) con el objetivo de verificar que el impacto de sus actividades sobre el medio está dentro de los límites que establece la legislación, así como Programas de Vigilancia Radiológica Ambiental (PVRA) mediante los que se verifica que las actividades de Enresa no alteran el nivel de radiación natural de los emplazamientos.

Los resultados de estos programas se ponen a disposición del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) y del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) de manera periódica.

En 2022, la compañía ha dedicado 4.881,91 miles de euros a la gestión y prevención de riesgos ambientales y seguridad. Entre los conceptos incluidos en esta partida se encuentran: Planes de Vigilancia Ambiental, Planes de Vigilancia Radiológica Ambiental, Evaluaciones de Impacto Ambiental, restauraciones ambientales, prevención de incendios, conservación y mejora de espacios y de especies silvestres, certificaciones ISO 14001, gestión de residuos convencionales y medidas para la minimización de la huella ambiental.

Plan de vigilancia ambiental	2021			2022		
	Nº de muestras	Nº de análisis	Resultados según valores de referencia	Nº de muestras	Nº de análisis	Resultados según valores de referencia
Centro de trabajo						
Centro de almacenamiento de El Cabril	100	1.539	Conforme	98	1.480	Conforme
Central nuclear José Cabrera	161	341	Conforme	180	264	Conforme
Fábrica de Uranio de Andújar (FUA)	110	2.444	Conforme	116	2.516	Conforme

Enresa cuenta con pólizas de seguros que cubren la responsabilidad civil nuclear derivada de las actividades de Enresa en las instalaciones de El Cabril, Vandellós I, Fábrica de Uranio de Andújar (FUA) y José Cabrera (instalación de Zorita), así como en transporte de residuos radiactivos. Estas pólizas suman una cobertura superior a 740 millones de euros, alcanzando un coste cercano a 1,14 millones de euros.

Es de destacar que, en el citado ejercicio, no se ha producido ninguna situación de emergencia ambiental. En cumplimiento de la Ley 26/2007, de responsabilidad medioambiental, Enresa no establece provisiones ni garantías adicionales a los seguros de responsabilidad civil mencionados anteriormente.

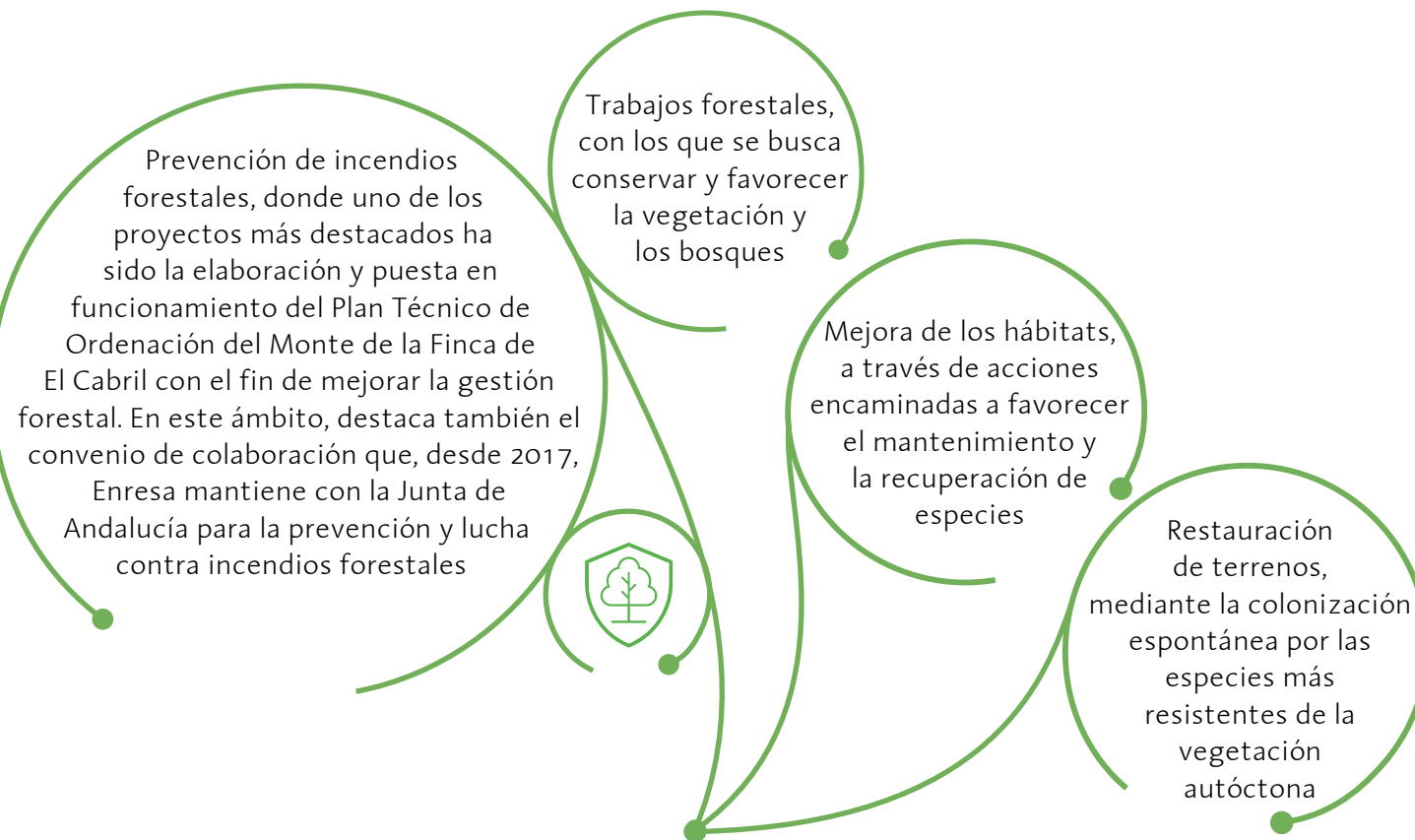
Vigilancia radiológica (PVRA)	2021			2022		
	Nº de muestras	Nº de análisis	Resultados según valores de referencia	Nº de muestras	Nº de análisis	Resultados según valores de referencia
Centro de trabajo						
Centro de almacenamiento de El Cabril	1.058	1.480	Conforme	1.063	1.532	Conforme
Instalación de Vandellós I	382	1.044	Conforme	382	1.044	Conforme
Central nuclear José Cabrera	1.050	2.483	Conforme	1.049	2.482	Conforme
Fábrica de Uranio de Andújar (FUA)	133	1.463	Conforme	265	1.425	Conforme



3.3. PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

La protección de la biodiversidad hace referencia al cuidado de los ecosistemas y sus componentes vivos, pero también a los procesos ecológicos que los sustentan y los servicios que estos ofrecen. Las actividades que Enresa realiza en este ámbito se concentran en el centro de almacenamiento de El Cabril, concretamente en la Sierra Albarrana (Córdoba). Cuenta con una superficie de 1.126 hectáreas, de las que apenas 35 se destinan al tratamiento y almacenamiento de residuos radiactivos.

Desde el comienzo de sus operaciones en este centro, Enresa mantiene compromisos de prevención, conservación, restauración y mejora del entorno natural de la instalación. Como parte de ellos, en 2022 ha desarrollado actuaciones centradas en cuatro ámbitos:



Otro hito destacado ha sido la continuidad del Programa de Vigilancia Hidrogeológica de El Cabril, cuyo objetivo es verificar el correcto funcionamiento de la instalación desde el punto de vista hidrogeológico.

Cabe destacar que todos los proyectos de Enresa están obligados por ley a realizar un Estudio de Impacto Ambiental que, entre otras variables ambientales, incluyen el estudio de posibles afecciones a la biodiversidad.

3.4. PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN

Enresa destina cada año importantes recursos para prevenir la contaminación que puede conllevar el desarrollo de sus actividades. Su estrategia en este ámbito preventivo se construye sobre dos ejes fundamentales. El primero es el estricto cumplimiento de las licencias de funcionamiento de las instalaciones, así como de todos sus permisos y autorizaciones. El segundo se basa en el desarrollo de medidas voluntarias que superan las exigencias de la legislación aplicable y, por tanto, favorecen una mejor gestión ambiental de la compañía.

Además, como ya se ha mencionado, todos los proyectos de Enresa, están sometidos a Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) por lo que cuentan con los preceptivos Estudios de Impacto Ambiental, que analizan los posibles impactos sobre todas las variables ambientales. Enresa cumple escrupulosamente los condicionados de las Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA) positivas.

En el caso de los desmantelamientos, todos los contratos de ejecución de obra llevan anexo un Plan de Prevención Ambiental.



CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA



Por la naturaleza de sus actividades, la contaminación atmosférica producida por Enresa no es significativa. No obstante, con el objetivo de mejorar y garantizar su adecuado desempeño en este ámbito, la compañía pone en marcha medidas y mecanismos para controlar y reducir las emisiones derivadas de su actividad mediante la sistematización y el control de procesos, la realización de buenas prácticas ambientales y el uso eficiente de los recursos. Todo ello con el objetivo de garantizar que los recursos naturales no sean susceptibles de ser contaminados, reduciendo así los impactos ambientales adversos, al realizar un control preventivo de los mismos.

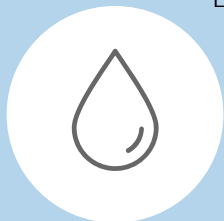
CONTAMINACIÓN DE SUELOS



Los sistemas de gestión ambiental implantados por Enresa en el centro de almacenamiento de El Cabril y en la instalación nuclear Vandellós I certificados con la norma ISO 14001, de aplicación a todas sus actividades que puedan producir un impacto ambiental significativo, comprenden la prevención de la contaminación de suelos por motivos de vertido o generación de residuos, entre otros. Existen procedimientos de desmantelamiento que describen actuaciones concretas para evitar contaminación de suelos. Al tener sistematizados los procesos, la compañía realiza un control preventivo de los mismos con objeto de asegurar que se protegen los suelos en sus centros de trabajo.



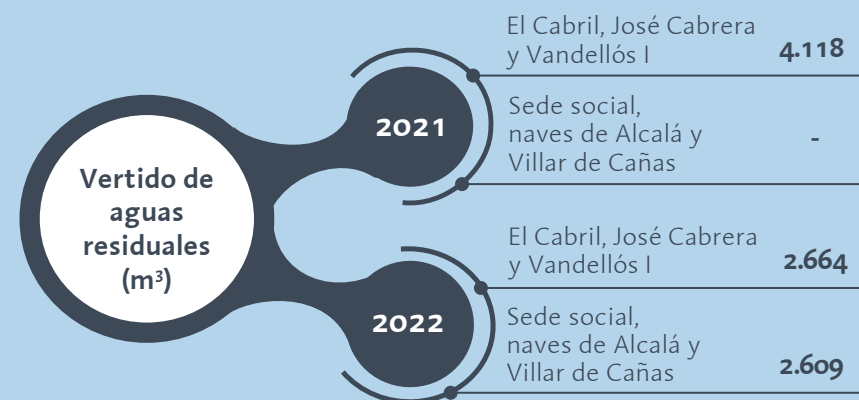
AGUAS RESIDUALES



Enresa aplica una programación sistemática de autocontrol para garantizar la calidad de las aguas residuales que se vierten en el centro de almacenamiento de El Cabril, la central nuclear José Cabrera y la instalación nuclear de Vandellós I. De este modo, se asegura el buen funcionamiento de los sistemas de depuración y tratamiento de aguas residuales en ambas instalaciones.

Periódicamente, desde el centro de almacenamiento de El Cabril, la central nuclear José Cabrera y la instalación nuclear de Vandellós I se remite información sobre declaraciones analíticas a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, la Confederación Hidrográfica del Tajo y la Agencia Catalana del Agua, respectivamente. Además, las dos primeras comunican el volumen de vertido anual. Durante 2022, en Vandellós I, se han realizado analíticas de aguas residuales de salida y solo en una de ellas se obtuvo un valor de nitrógeno ligeramente por encima del límite autorizado. En consecuencia, se llevaron a cabo las actuaciones necesarias, centradas en la revisión de los tiempos de clarificado de las cubas, para que los valores volvieran a estar dentro de los límites de la autorización de vertido.

El volumen de vertido para el centro de almacenamiento de El Cabril, la instalación nuclear de Vandellós I y la central nuclear José Cabrera durante 2022 ha sido de 2.664 m³. Por su parte, el vertido de aguas desde la sede social, las naves de Alcalá y Villar de Cañas alcanzó los 2.609 metros cúbicos.



En el conjunto de las sedes de Enresa, el vertido de aguas residuales de 2021 a 2022 se reduce en un 35% debido a la menor actividad en las tareas de desmantelamiento de la central nuclear de José Cabrera, así como al descenso en la elaboración de contenedores de contención de los residuos radiactivos por una menor actividad con respecto a los residuos gestionados en 2021. Este descenso explica, a su vez, la disminución del consumo de energía, agua, y materia prima.





CONTAMINACIÓN LUMÍNICA



La compañía considera no significativo el impacto ambiental por contaminación lumínica que pueda generar el alumbrado exterior de sus instalaciones. Por este motivo, en 2022 no se han establecido medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de luz.

CONTAMINACIÓN ACÚSTICA



A pesar de que, por definición, las actividades que se llevan a cabo no son acústicamente contaminantes, Enresa realiza controles para medir sus emisiones sonoras y verificar que no afectan negativamente al entorno. En 2022, estas actuaciones se han desarrollado en la instalación nuclear de Vandellós I, en el centro de almacenamiento de El Cabril y en la central nuclear de José Cabrera. Todas las mediciones han obtenido resultados de conformidad con los límites establecidos legalmente.



3.5. ECONOMÍA CIRCULAR

Enresa contribuye a la economía circular a través de medidas implementadas en el ámbito de la gestión de residuos, tanto peligrosos como urbanos. Estas tienen dos objetivos, reducir la generación de residuos y mejorar su reutilización y reciclado.

La compañía cuenta en todos sus centros de trabajo con contenedores para la segregación de residuos. Según su tipología, se procede al almacenamiento, traslado, destino y tratamiento final de los residuos por un gestor autorizado o por medio de los servicios municipales del centro de trabajo.

En su esfuerzo por dar cumplimiento a la Directiva UE2019/904 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la reducción del impacto de determinados productos de plástico en el medio ambiente, Enresa no ha adquirido en 2022 ningún plástico de un solo uso, sustituyendo elementos que utilizaban este material por otros cuya fabricación y gestión es más respetuosa con el entorno.

DURANTE 2022, ENRESA HA LLEVADO A CABO VARIAS CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE GESTIÓN DE RESIDUOS Y ECONOMÍA CIRCULAR A TRAVÉS DE SUS CANALES DE COMUNICACIÓN INTERNA. ADEMÁS, SE HAN REALIZADO SESIONES DE FORMACIÓN AL PERSONAL DE LA EMPRESA CUYAS RESPONSABILIDADES ESTÁN VINCULADAS A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.

Enresa ha definido medidas para combatir el desperdicio de alimentos a pesar de que no es un aspecto significativo para la empresa ya que no cuenta con servicios de restauración en sus instalaciones, a excepción del centro de almacenamiento El Cabril, donde se ha implementado una iniciativa para adecuar la oferta de alimentos a la demanda del personal que cada día trabaja en la instalación.

En 2022 Enresa ha continuado trabajando en una estrategia corporativa de economía circular y ha redactado un plan específico cuya aprobación está prevista para 2023.

PRODUCCIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS EN ENRESA (KG)

Tipo de residuo	2020	2021	2022
Residuos Sólidos Urbanos (RSU)	-	-	5.840 ¹
Materia orgánica	112.870	177.530	204.052
Residuos inertes (RCD)	3.149.120	4.837.530	22.142.000 ²
Chatarra	174.060	200.378	829.680 ³
Papel y cartón	8.140	14.463	8.100
Plástico	36.960	56.240	43.870
Vidrio	525	170	0
Tóner	135	104	50
Voluminosos	-	0	2.660 ⁴
Absorbentes no peligrosos	4	7	8

¹ La compañía ha comenzado en 2022 el registro de la producción de este tipo de residuos

^{2 3} El aumento de producción de estos residuos es consecuencia, mayoritariamente, de las tareas de demolición de edificios relacionados con el desmantelamiento de la central nuclear de José Cabrera

⁴ Residuos procedentes, principalmente, de la remodelación del centro de información de El Cabril



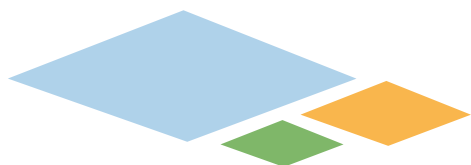
PRODUCCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS EN ENRESA (KG)

Tipo de residuo	2020	2021	2022
Filtros de aceite	48	40	89
Aerosoles	177	291	471
Medicamentos caducados	26	2	9
Material contaminado con hidrocarburos o productos químico	279	528	462
Aditivo de hormigón	940	0	1.536
Adhesivos caducados	6	0	11
Material eléctrico obsoleto	1.256	1.916	3.092
Fluorescentes	94	186	282
Envases plásticos y metálicos contaminados	150	309	306
Pilas alcalinas y salinas	123	110	145,94
Baterías de Plomo	183	272	156
Baterías de Ni-Cd	52	113	24
Amianto	3.830	1.081	2.960
Aceites usados y líquidos peligrosos	169	202	754
Botes de pintura	164	131	27
Decapado de pintura	-	0	165
Biosanitario	2	1	3
Reactivos laboratorio	0	0	97

Desde la compañía se sigue la jerarquía de gestión de residuos marcada en el artículo 8 de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, donde se establece el siguiente orden de prioridad para conseguir el mejor resultado ambiental:

1. Prevención
2. Preparación para la reutilización
3. Reciclado
4. Otro tipo de valorización
5. Eliminación

	2022	% respecto el total
Cantidad de residuos reciclados (kg)	22.888.054	98,4%
Cantidad de residuos eliminados (kg)	157.179	0,7%
Cantidad de residuos con gestión municipal (kg)	201.593	0,9%
Total (kg)	23.246.850	100%





3.6. HUELLA ECOLÓGICA

Enresa se esfuerza para dejar su huella en la sociedad, pero no en el medio ambiente. De este modo, y como parte de su estrategia de gestión ambiental, pone en marcha iniciativas y planes de acción con el fin de minimizar el impacto de sus actividades en los entornos en los que opera en beneficio del conjunto de la sociedad.



CAMBIO CLIMÁTICO

En 2021 se realizó el primer cálculo de la huella de carbono de Enresa, de acuerdo con la norma UNE-EN ISO 14064-1: 2019, el cual fue inscrito en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono del MITECO en julio de 2022.

La huella de carbono se constituye como un inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en toda su extensión, es decir, abarcando las emisiones directas e indirectas generadas por actividades controladas por la empresa. Se trata de un elemento de información que ayuda a gestionar los riesgos y oportunidades de Enresa en relación con los GEI de una manera global e integrada, permitiendo incorporar la 'componente carbono' en la toma de decisiones.

Adicionalmente, la cuantificación de las emisiones y su verificación con respecto a la norma ISO 14064-1 aporta consistencia, integridad y transparencia frente a partes interesadas en relación con los procesos de cuantificación, reporte y seguimiento de GEI por parte de la organización.





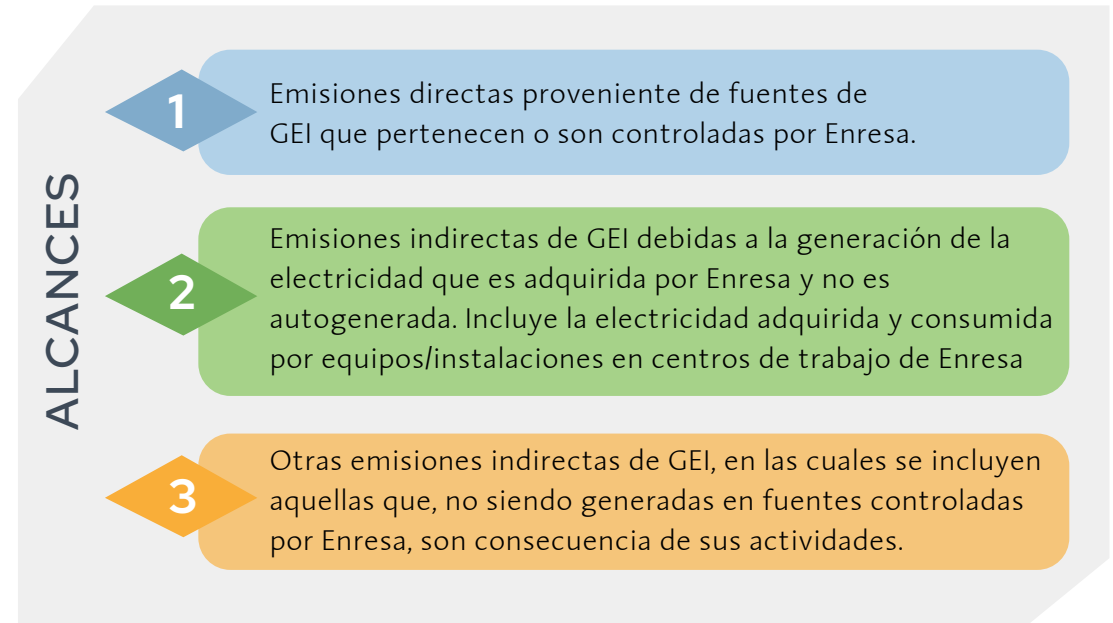
Enresa ha calculado su huella de carbono tomando en consideración los siguientes referenciales:

- Especificaciones de la norma UNE-EN ISO 14064-1:2019
- GHG Protocol
- Metodología EMEP/EEA e IPCC *Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories*
- Documentos de apoyo elaborados para el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción, creado por el Real Decreto 163/2014, de 14 de marzo, por el que se crea el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono

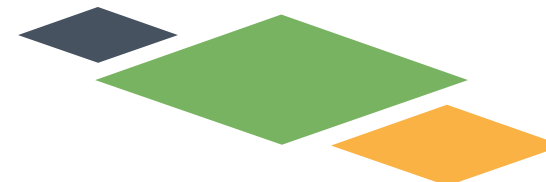
La huella de carbono abarca las actividades de gestión de los residuos radiactivos y el desmantelamiento y clausura de las centrales nucleares desarrolladas por Enresa a través de las siguientes instalaciones y procesos:

- Sede social (Madrid)
- Naves de Alcalá de Henares (Madrid)
- Oficinas de Villar de Cañas (Cuenca)
- Transporte de residuos radiactivos de muy baja, baja y media actividad desde las instalaciones nucleares
- Centro de almacenamiento de El Cabril
- Desmantelamiento, restauración y vigilancia de las centrales nucleares de José Cabrera y Vandellós I

Las fuentes de emisión de GEI consideradas en la huella de carbono de Enresa, de acuerdo con su clasificación por alcance, son:

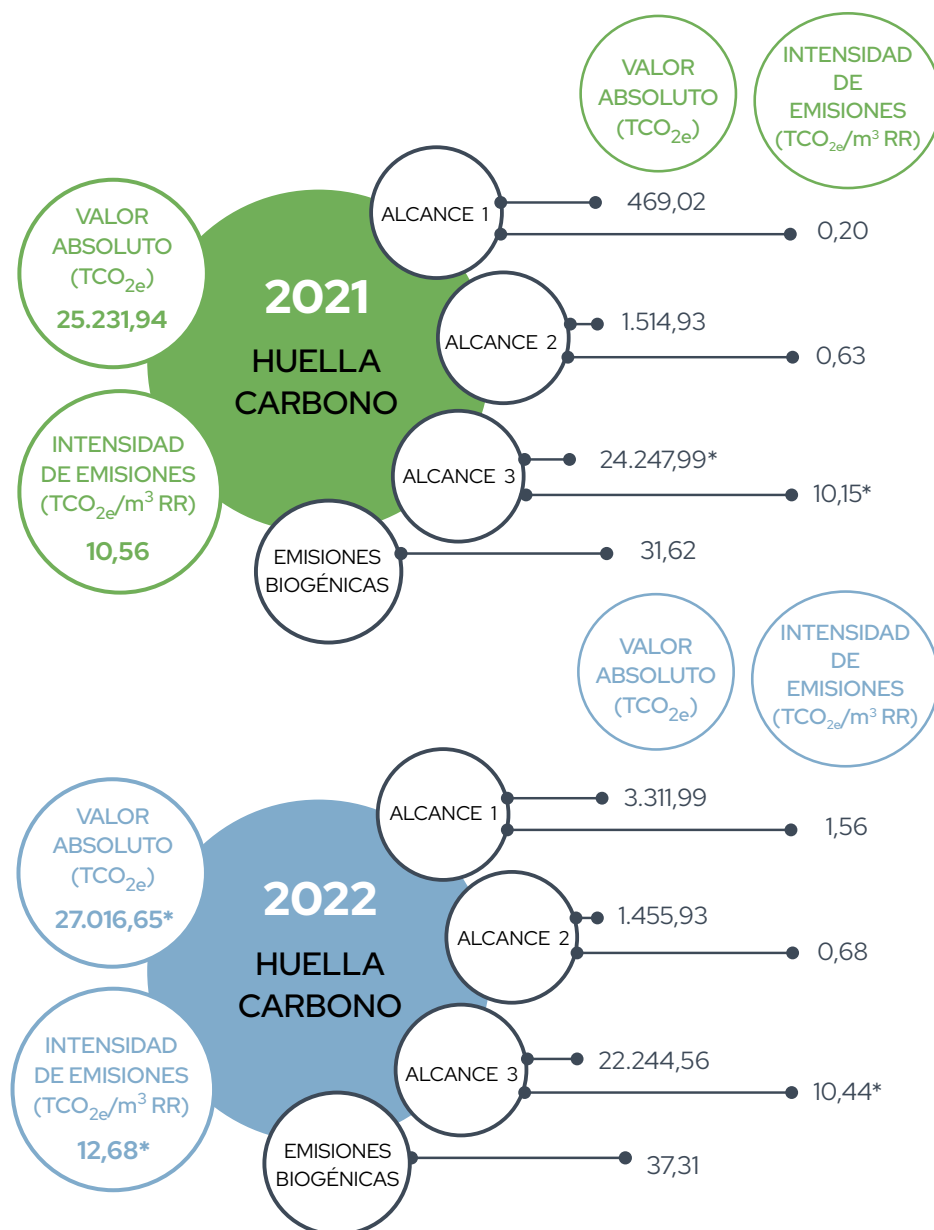


Con el fin de facilitar y mejorar el cálculo de la huella de carbono en próximos ejercicios, Enresa modificó a finales de 2022 su Política de Viajes, incluyendo la obligación de informar sobre la distancia recorrida en caso de utilizar el vehículo particular para un viaje laboral. Por tanto, los cálculos que se realicen para la huella de carbono de 2023 y años sucesivos, verán disminuida su incertidumbre.





EMISIONES DE GEI POR ALCANCE Y TIPOLOGÍA DE FUENTE



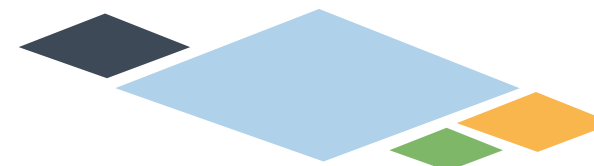
* Los datos de Alcance 3 (y por tanto el dato global de huella de carbono) son datos provisionales, puesto que hay información pendiente de cierre del año 2022

Como se puede ver en el gráfico, el valor de emisiones del Alcance 1 ha aumentado significativamente con respecto al año anterior. Esto se debe a que durante el año 2022 ha sido necesario realizar el retimbrado de los cilindros que dan soporte al sistema de protección contra incendios de la sede social de Enresa, que están cargados con un gas con alto poder calorífico (Fe-13). El aporte individual de este gas supone 2.876,80 t CO_{2e}, que se corresponde con el aumento derivado con respecto al dato del Alcance 1 del año 2021.

En el caso del Alcance 2, la intensidad de las emisiones permanece muy similar al dato del año anterior.

Por otra parte, las instalaciones diseñadas por Enresa están sometidas a evaluación por parte del Consejo de Seguridad Nuclear, así como inspecciones de este organismo para verificar el cumplimiento de sus requisitos durante su construcción y vida operativa. En esta línea se incluyen los potenciales efectos del cambio climático y se enmarcan las medidas para que dichas instalaciones se adapten a los efectos de éste, como pudieran ser periodos de sequía persistente, lluvias torrenciales, temperaturas extremas, etc.

En este contexto, la compañía incluye en su mapa de riesgos los Daños/Pérdidas materiales y humanas por desastres naturales, estableciendo tanto la definición como la articulación de la capacidad de respuesta de la compañía en el caso de interrupción de la actividad debido a eventos naturales, incluidos los derivados del cambio climático.





EFICIENCIA ENERGÉTICA

Como parte de su compromiso ambiental y con el uso sostenible de los recursos, Enresa ha continuado desarrollando durante 2022 iniciativas destinadas a favorecer su eficiencia energética, así como a mejorar y optimizar los procesos para reducir el consumo de energía. La compañía realizó en el año 2020 auditorías energéticas en sus centros de trabajo de Madrid y de El Cabril que permitieron identificar áreas de mejora para las que se han ido diseñado actuaciones específicas.

En este contexto, en línea con las medidas establecidas por el Consejo de Ministros en el Plan de Contingencia de seguridad energética, se ha aprobado el plan de ahorro energético. Entre las acciones llevadas a cabo destacan, para la sede social, la fijación de los viernes, desde el 21 de octubre de 2022, como uno de los dos días de teletrabajo con los que consta este régimen de prestación laboral o la colocación de sensores de presencia en los locales húmedos, iniciativas que han conseguido un notable ahorro en el consumo de energía. Por su parte, en el centro de almacenamiento de El Cabril se ha continuado con la implantación de tecnología LED en sustitución de los antiguos sistemas de iluminación.

Enresa, además, ha elaborado durante 2022 dos proyectos de diseño e implantación de plantas de autoconsumo fotovoltaico para dotar de energía eléctrica renovable a dos centros de trabajo. La planta proyectada para la sede social de Madrid contará con una potencia pico cercana a los 100 kW, lo que permitirá generar cerca del 30% de la energía eléctrica consumida por el edificio. Mientras, la planta que se instalará en El Cabril dispondrá de una dimensión mayor y contempla una potencia pico cercana a 1 MW, suficiente para aportar aproximadamente el 60% de la energía eléctrica que consume el centro. La suma de las dos iniciativas supondrá una inversión aproximada de un millón de euros.

En términos de actividad, la reducción de la fabricación de contenedores para la contención y almacenaje de residuos radiactivos en El Cabril y la conclusión de procesos en el desmantelamiento de la central nuclear José Cabrera también han ayudado a disminuir el consumo eléctrico de la organización durante el ejercicio.

Con todo, el consumo total de energía eléctrica en las instalaciones de Enresa durante 2022 fue de 5.330.886 kWh, lo que supone una reducción del 6% respecto a la cifra registrada el año anterior (5.702.172 kWh).

CON EL FIN DE FAVORECER LA SOSTENIBILIDAD DEL NEGOCIO, LA ORGANIZACIÓN EXIGE A SU PROVEEDOR DE ENERGÍA QUE EL 100% DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA SUMINISTRADA PROVENGA DE FUENTES DE ENERGÍA RENOVABLES Y/O COGENERACIÓN DE ALTA EFICIENCIA, CONFORME AL SISTEMA DE GARANTÍAS EN ORIGEN GESTIONADO POR LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y DE LA COMPETENCIA.



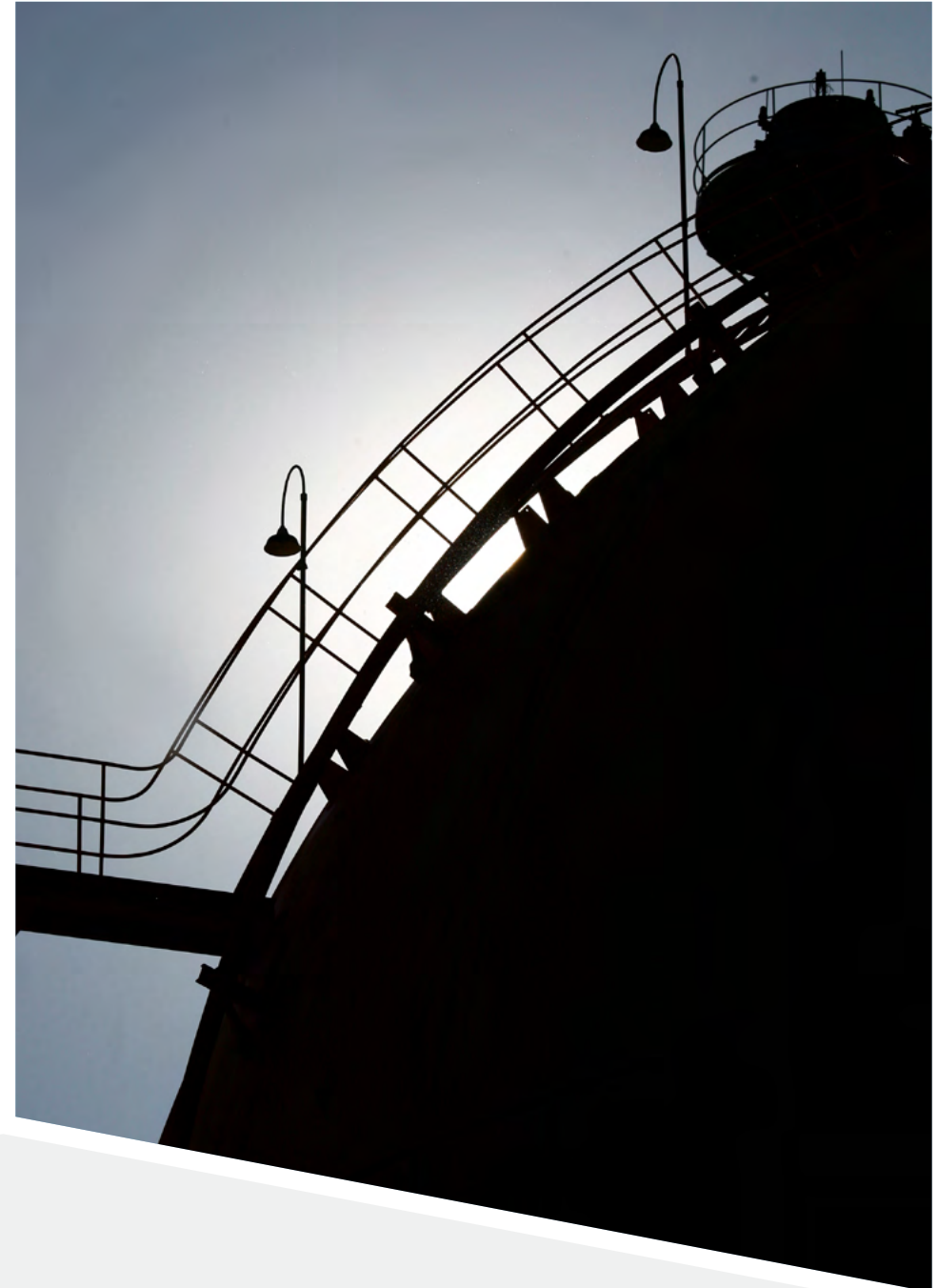
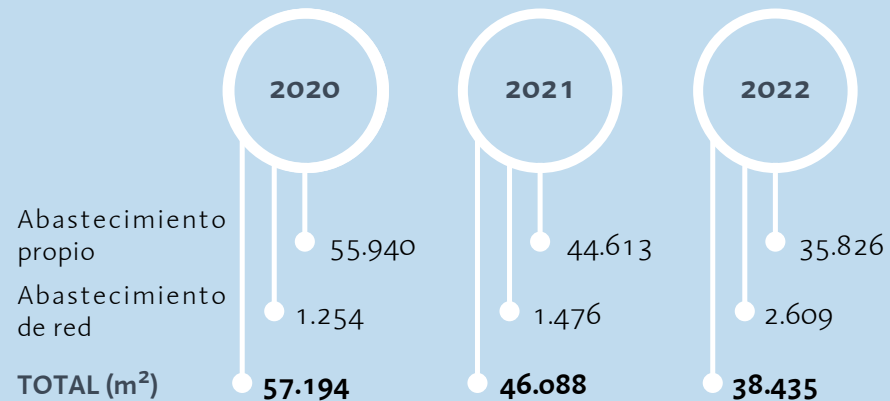


CONSUMO DE AGUA

La compañía consume agua procedente tanto de la red general de abastecimiento como del dominio público hidráulico. En ambos casos, dichos consumos están debidamente autorizados, cumpliéndose en todo momento los límites establecidos de cada autorización.

El consumo de agua total de la organización en 2022 fue de 38.435 m³, un 17% menos que en el ejercicio precedente (46.088 m³). Esta reducción refleja el compromiso de Enresa para hacer un uso más responsable de los recursos naturales, que en 2022 se ha traducido, entre otras iniciativas, en la reforma de los locales húmedos de la sede social, entre ellos los aseos, para reducir el consumo de agua mediante la sustitución de elementos como griferías y cisternas, y en la renovación de la acometida de agua.

CONSUMO TOTAL DE AGUA (m³)





MATERIAS PRIMAS

El principal consumo de materias primas por parte de Enresa se produce en el centro de almacenamiento de El Cabril, donde la compañía cuenta con una instalación para fabricar sus propios contenedores para el almacenamiento de los residuos radiactivos de baja y media actividad. Con ello, se asegura que el hormigón empleado cuenta con la calidad que exige el organismo regulador. El consumo de estas materias primas está directamente asociado a los requisitos de seguridad establecidos por el órgano competente y a las necesidades de almacenamiento. Por ello, al margen de las medidas de control operacional habituales, no se han establecido medidas adicionales.

CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS (PLANTA DE FABRICACIÓN DE CONTENEDORES DE EL CABRIL)

	Ud	2020	2021	2022
Arena 0-2	Tn	95,38	418,37	102,74
Arena 0-4	Tn	261,74	524,35	233,8
Árido 4-16	Tn	417,61	892,26	379,11
Cemento	Tn	162,18	378,44	145,51
Agua	m ³	58,20	149,57	58,82
Aditivo	Kg	5.756	6.309,48	2.564,85
Mortero	Kg	0,000	64.347,82	42.250
Desencofrante	L	632	592	509
Armaduras	Nº	98	94	72



USO DE PAPEL DE OFICINA

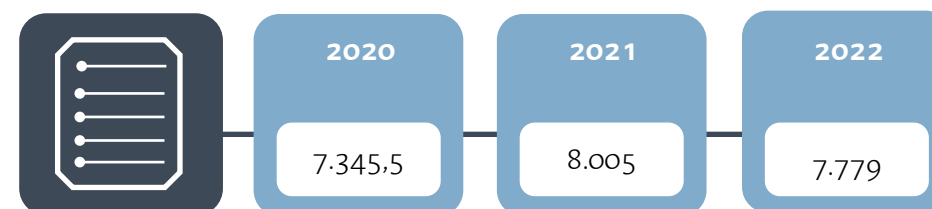
Enresa ha establecido medidas para racionalizar y reducir el uso de papel de oficina, una estrategia de ahorro que, además, contribuye a reducir la huella ambiental. La compañía ha establecido una política de digitalización que persigue un cambio cultural para sustituir los documentos en papel por formatos digitales, además de reducir las impresiones y fotocopias gracias a un sistema de gestión documental electrónico. En este contexto, destaca la dotación a todo el personal de oficina de la organización de firma electrónica para evitar la impresión de documentos.

Se ha implementado el IX Plan de Sistemas y Tecnologías de la información de Enresa 2020-2022, uno de cuyos objetivos es la reducción del consumo de papel tanto en oficinas como en teletrabajo.

Gracias a ello, en los centros de trabajo de la compañía se consumieron un total de 7.779 kilogramos de papel durante 2022, lo que supone una disminución del 3% respecto a la cifra obtenida en el anterior ejercicio (8.005 kg). Esta reducción demuestra que la compañía está alineada con la reducción del consumo de materias primas y con la sostenibilidad.

Adicionalmente, se ha reducido el uso de papel para las publicaciones corporativas, priorizando la difusión de dichas publicaciones en soporte digital. No obstante, cuando es necesario editar material impreso, se realiza siempre bajo el certificado FSC o PEFC.

CONSUMO TOTAL DE PAPEL (kg)





MOVILIDAD SOSTENIBLE

Enresa está impulsando la movilidad sostenible con el objetivo de prevenir, reducir y/o reparar las emisiones de carbono y otros gases de efecto invernadero que contribuyen al cambio climático.

Desde 2019 la sede social cuenta con puntos de recarga para vehículos eléctricos o híbridos. En 2022 se ha ampliado a cuatro el número de posiciones de carga, al tiempo que se han instalado otros dos cargadores dobles (cuatro puntos de recarga en total) en el centro de almacenamiento de El Cabril y un punto de recarga en José Cabrera. En el centro de Vandellós I se han iniciado los trámites para la instalación de cuatro puntos de recarga, que entrarán en funcionamiento en los primeros meses de 2023.

Durante este 2022, en Enresa se han realizado modificaciones de la flota de vehículos corporativos, reemplazando dos vehículos con motor de combustión de gasolina por un vehículo 100% eléctrico y un turismo híbrido enchufable, una furgoneta con motor de combustión de gasolina por otra de combustión interna, motor diésel, con cumplimiento de la normativa Euro 6 (etiqueta tipo C) y una furgoneta de combustión ordinaria por otra 100% eléctrica.

Otra de las medidas implementadas en 2022 en el ámbito de la movilidad sostenible ha sido la introducción de modificaciones en la Política de Viajes, consiguiendo un enfoque más sostenible de los desplazamientos por motivos laborales.

Las distintas medidas han sido:

- Uso del transporte público frente al privado
- Elegir el medio de transporte menos contaminante entre los disponibles
- Preferencia por la flota de vehículos de Enresa frente a otras opciones
- Fomento del uso compartido de vehículos entre trabajadores

Por su parte, en el centro de almacenamiento de El Cabril se dispone de un transporte colectivo para reducir las emisiones derivadas del uso de los vehículos particulares de los empleados.

A continuación, se encuentra la tabla en la que se encuentra desglosado el consumo de los distintos combustibles utilizados durante 2022.

CONSUMO TOTAL DE COMBUSTIBLE (l)

	2021	2022
Vehículos (l)	13.489	12.893,79
Gasóleo - A, B y C (l)	95.083	85.516,62
Gasolina (l)	1.522	47,02
Propano (l)	26.043	21.495
Consumo Total	136.137	119.952,43

4.

AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD

- 4.1. Parte de la comunidad
- 4.2. Cadena de valor sostenible
- 4.3. Contribución al desarrollo social
- 4.4. Colaboración con instituciones y asociaciones
- 4.5. Comunicar para estar más cerca de la sociedad





4.1. PARTE DE LA COMUNIDAD

Enresa, además del servicio público esencial que tiene encomendado, realiza sus actividades teniendo en cuenta a toda la sociedad, en especial a sus entornos más cercanos y a sus distintos públicos de interés.

Esta responsabilidad comienza con su propia cadena de valor, aplicando y exigiendo sus mismos principios de responsabilidad a los proveedores con los que trabaja. Para asegurarse, lleva a cabo una supervisión continua de todos ellos, verificando que están alineados con las políticas de Enresa. De esta forma, se impulsa una política de compras responsable que redunde en la calidad de las actividades.

Del mismo modo, en línea con su estrategia responsable, Enresa incluye en sus proyectos e iniciativas condiciones especiales en beneficio de la sociedad o del entorno, impulsando así el desarrollo local a través del empleo, la mejora de infraestructuras y equipamientos, la educación, la formación o la conservación y el cuidado del medio ambiente. En este ámbito, son de destacar igualmente los acuerdos de colaboración que mantiene con organizaciones y asociaciones tanto del sector, como empresariales y de otros ámbitos. A través de ellos, Enresa fortalece sus relaciones con la comunidad y pone a su disposición recursos, experiencia y conocimiento para avanzar de manera conjunta.

Y todo ello de forma clara y transparente, puesto que aplica una política de comunicación que le permite estar en contacto permanente con todos sus grupos de interés y satisfacer sus necesidades informativas. En este sentido, la compañía cuenta con numerosos canales de comunicación bidireccionales que favorecen las relaciones fluidas y cercanas entre las partes.





4.2. CADENA DE VALOR SOSTENIBLE

Enresa es una sociedad mercantil estatal que tiene la consideración, a efectos de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), de poder adjudicador no Administración Pública, por lo que la preparación y adjudicación de los contratos que licita está sometida a las normas generales de preparación de los contratos previstas en el Capítulo I del Título I del Libro II de la citada Ley.

Por tanto, las normas de capacidad y solvencia aplicables a los licitadores, así como las causas que conducen a la prohibición de contratar y sus consecuencias, son las establecidas en la propia LCSP, sin que Enresa ni los demás poderes adjudicadores puedan introducir modificaciones en ellas.

Enresa, como consecuencia del acuerdo de su Consejo de Administración en 2022, organiza su política y procedimiento de contratación en torno a dos órganos, uno colegiado y otro unipersonal. Así, el Comité de Compras asume todas las competencias en materia de contratación, salvo las relativas a la aprobación del expediente y del gasto, y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, conforme a lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), para contratos cuyo valor estimado sea igual o superior a un millón de euros, que corresponden al Consejo de Administración.

Por su parte, el segundo órgano es de carácter unipersonal y recae en el titular de la dirección de Administración, que asume todas las competencias en materia de contratación para contratos cuyo valor estimado sea inferior a un millón de euros. Asimismo, el Consejo de Administración acordó crear el Comité de Asistencia Técnica para el ejercicio de las funciones que establece el artículo 326 de la LCSP como órgano de asistencia técnica a los órganos de contratación.

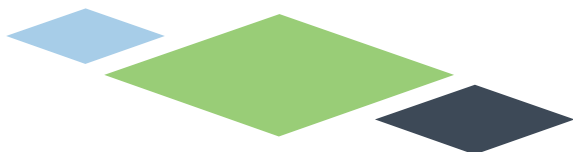
En el año 2022, Enresa ha adjudicado un total de 496 contratos por un valor superior a los 181,27 millones de euros (IVA no incluido).

CONTRATOS FORMALIZADOS

Tipo	2021	2022
Contrato menor	315	394
Contratos tramitados mediante emergencia	3	0
Contratos adjudicados SARA y NO SARA	131*	102**
TOTAL contratos adjudicados	449	496
Contratos basados en acuerdos marco	14	0
TOTAL	463	496

* Incluye contratos cuyo expediente fue iniciado en 2020, pero el contrato se formalizó en 2021

**Incluye contratos cuyo expediente fue iniciado en 2021, pero el contrato se formalizó en 2022





De acuerdo con su estrategia de responsabilidad, y en cumplimiento de la Ley 9/2017, que incorpora a la legislación española el compromiso de la Unión Europea con una **contratación pública socialmente responsable**, Enresa introduce en sus contratos al menos una cláusula especial de carácter ambiental, social (incluida la igualdad de género) o relativas a la innovación. Dado que estas condiciones deben guardar relación con el objeto de los contratos y que no se admiten las que responden al cumplimiento de normas vigentes, Enresa opta preferentemente por establecer condiciones que refuerzan la formación de los profesionales de las empresas contratistas y por cuestiones relacionadas con la gestión controlada de los residuos que generan los trabajos contratados.

Durante el año 2022, en el 35% de los contratos formalizados se recogía una condición de carácter social; en un 65% se recoge una condición de carácter ambiental.

Enresa no cuenta con un Código Ético específico para proveedores ya que las condiciones de capacidad y solvencia de las empresas y las causas que prohíben contratar con el sector público están fijadas en la LCSP. Sin embargo, el Código Ético de la organización alude a los proveedores para fijar distintas obligaciones de los empleados de la compañía en tres ámbitos: el rechazo de los regalos y atenciones, la protección de la información a la que accedan, y la seguridad y salud en el trabajo. Del mismo modo, dicho código recoge en su tercer apartado (Valores en la contratación) los principios que deben aplicar las personas de Enresa que intervengan en procedimientos de contratación: legalidad, eficiencia en el gasto público, igualdad de trato y no discriminación, reconocimiento mutuo, transparencia e integridad.

DURANTE EL AÑO 2022, EN EL 35% DE LOS CONTRATOS FORMALIZADOS SE RECOGÍA UNA CONDICIÓN DE CARÁCTER SOCIAL; EN UN 65% SE RECOGE UNA CONDICIÓN DE CARÁCTER AMBIENTAL.

Asimismo, los pliegos tipo de cláusulas administrativas establecen que la presentación de ofertas supone el compromiso por parte del licitador de conocer, observar y respetar lo dispuesto en el Código Ético de Enresa y sus políticas relativas a la prevención de delitos, así como colaborar en evitar su vulneración.

En cuanto a los contratos sujetos a la Ley 9/2017, Enresa está sometida al control del Tribunal de Cuentas al que remite información periódica.





SUPERVISIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTRO

La calidad es un principio siempre integrado en todas las operaciones de Enresa. Este compromiso viene determinado también por la calidad que aportan los proveedores de bienes, obras y servicios de los contratos sometidos a garantía de calidad. Con este enfoque, la organización realiza controles periódicos para garantizar que la calidad de las empresas colaboradoras está dentro de los estándares que determina la compañía y la legislación.

Enresa, además, evalúa a las empresas colaboradoras para verificar que cumplen los requisitos necesarios para el alcance del proyecto encomendado y que aportan la calidad necesaria para ello.

Durante 2022 se han realizado 93 evaluaciones a suministradores de Enresa de productos o servicios, en cumplimiento con los requisitos de la norma UNE 73.401 sobre Garantía de Calidad en Instalaciones Nucleares y la Guía de Seguridad 10.8 del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), de las que 12 se han basado en auditorías de garantía de calidad realizadas por equipos auditores de Enresa.

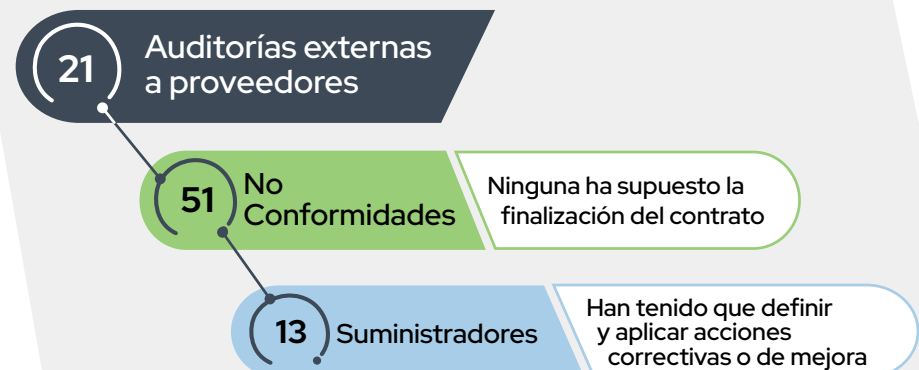


SUPERVISIÓN DE PROVEEDORES EN ENRESA EN 2021 Y 2022

	2021	2022
Evaluaciones satisfactorias	93	93
Evaluaciones basadas en auditorías a sus sistemas de calidad	9	12

Durante el citado ejercicio se han realizado un total 21 auditorías para verificar las actividades ejecutadas por suministradores (auditorías externas). De ellas 16 se realizaron a suministradores únicamente de Enresa y 5 a suministradores compartidos con el Grupo de Evaluación de Suministradores (GES).

Como resultado de este proceso de auditoría externa (21 auditorías) realizadas a suministradores se han detectado un total de 51 No Conformidades: 41 en auditorías de suministradores de Enresa y 6 en auditorías GES. Ninguna de las No Conformidades ha supuesto la finalización del contrato con ninguno de los suministradores. Como consecuencia de este proceso 13 suministradores han tenido que definir y aplicar acciones correctivas o de mejora.





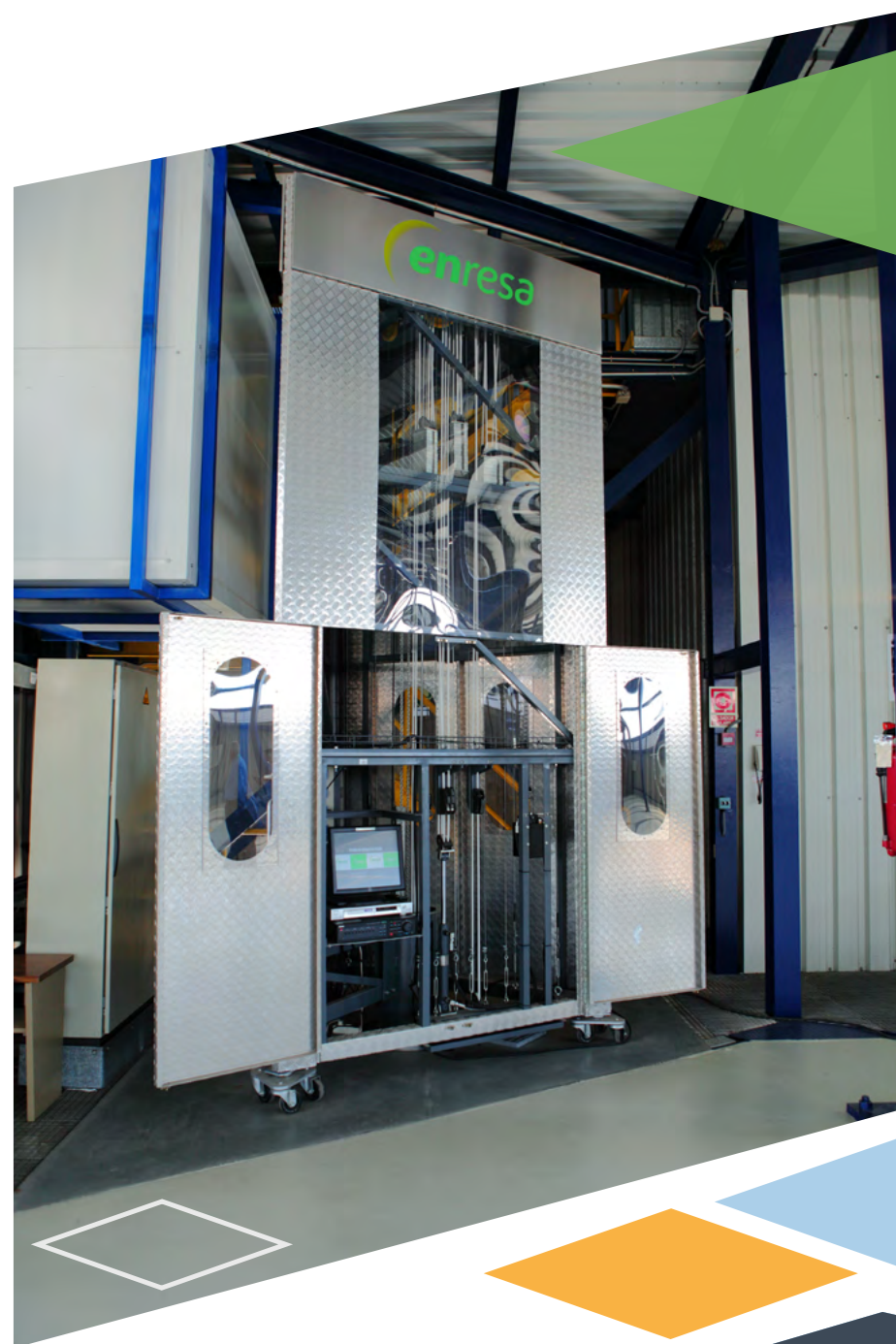
SISTEMAS DE QUEJAS Y RECLAMACIONES

Enresa, como el resto de las sociedades mercantiles estatales, no está incluida en el ámbito de aplicación de la norma que regula el sistema de quejas y sugerencias de los ciudadanos (Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado), dado que se circunscribe a la Administración General del Estado, a sus organismos autónomos y a las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social.

En cualquier caso, en 2022 no se ha recibido ninguna queja a través de los canales de comunicación que la conectan con los licitadores, los contratistas, los diversos interlocutores de las Administraciones Públicas con los que se relaciona y la sociedad en general.

En la misma línea, por la actividad que desarrolla Enresa, los requisitos de aplicación del Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, no son relevantes ni significativos, por lo que no hay establecidas políticas en este sentido.

EN 2022 NO SE HA RECIBIDO NINGUNA QUEJA A TRAVÉS DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN QUE LA CONECTAN CON LOS LICITADORES, LOS CONTRATISTAS, LOS DIVERSOS INTERLOCUTORES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CON LOS QUE SE RELACIONA Y LA SOCIEDAD EN GENERAL.

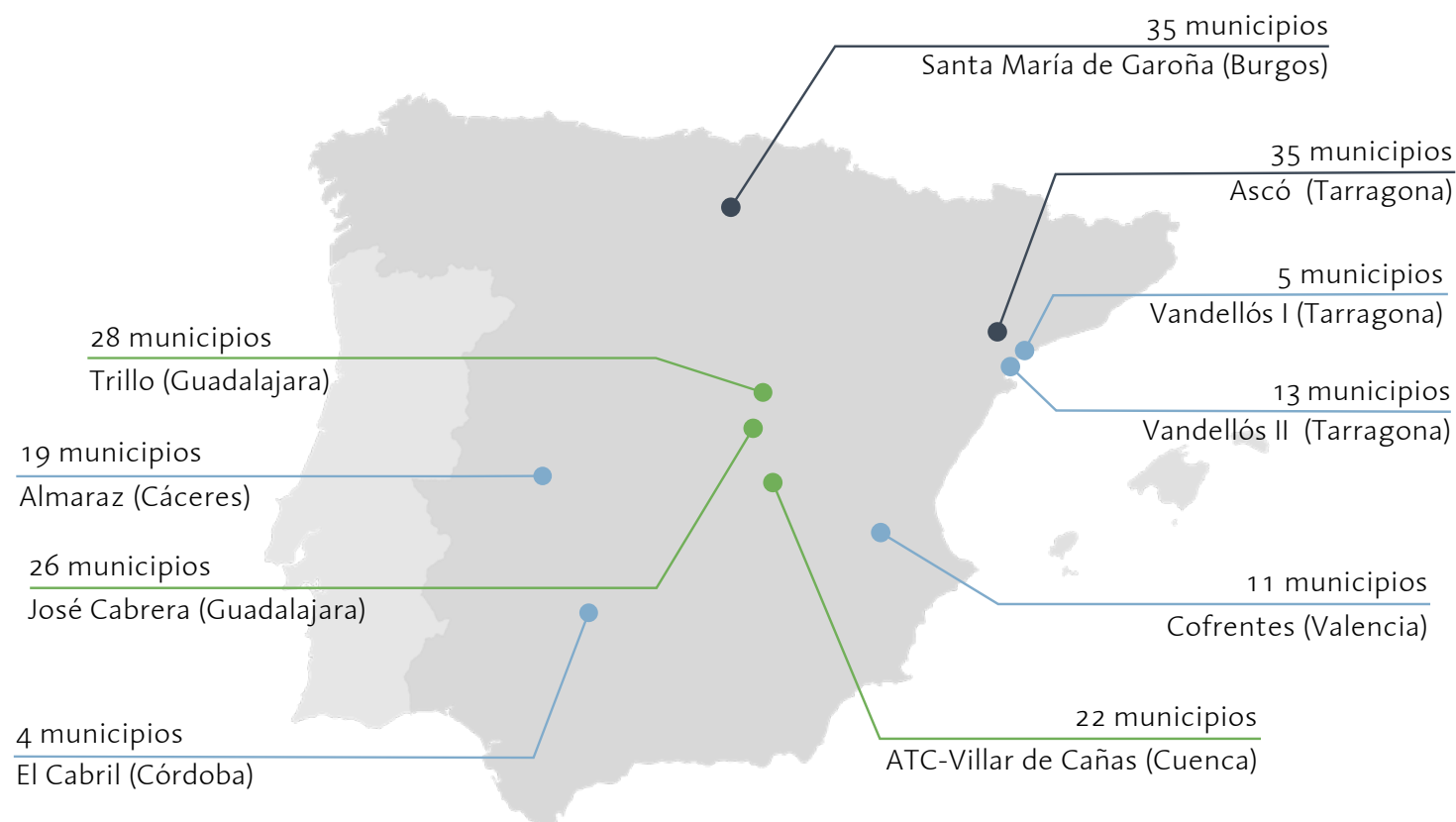


4.3. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOCIAL

La contribución de Enresa al desarrollo social se materializa a través proyectos de desarrollo local que contribuyen al desarrollo económico o a la conservación y mejora del medio ambiente y, en todo caso, a la generación de empleo en los municipios entorno a las centrales nucleares e instalaciones de residuos radiactivos (El Cabril), al amparo de la Orden Ministerial IET/458/2015, de 11 de marzo, por la que se regulan las asignaciones a los municipios del entorno de las instalaciones nucleares con cargo al Fondo para la financiación de las actividades del Plan General de Residuos Radiactivos.

En este sentido, pueden beneficiarse de la contribución de Enresa un total de 198 municipios de los entornos de las instalaciones:

PROYECTOS DE DESARROLLO LOCAL DE ENRESA EN 2022





Cada proyecto de desarrollo local, así como cada convenio de colaboración, es fruto de un modelo de relación con los ayuntamientos regulado según la mencionada Orden IET/458/2015. Bajo este marco de actuación, se crean dos espacios de diálogo como son la Comisión Interministerial, en la que participan representantes del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), de los ayuntamientos y de Enresa, y la Comisión del Seguimiento de los proyectos cofinanciados, con representantes de Enresa y de los ayuntamientos de cada municipio participante.

Durante 2022 Enresa ha gestionado 58 proyectos de cofinanciación de inversión e iniciativa municipal, para un total de 42 ayuntamientos, con una inversión máxima de 5.264.619,58 euros. Esto supone un impacto positivo para más de 68.000 habitantes de estos municipios.

Asimismo, y al amparo de la citada orden ministerial, Enresa ha formalizado en 2022 ocho convenios con el mismo número de ayuntamientos del entorno del ATC de Villar de Cañas, cuatro de ellos para el desarrollo de proyectos de carácter socioeconómico y los cuatro restantes, de carácter ambiental, por un importe de 274.130,00 euros. Estas iniciativas han tenido un impacto positivo en cerca de 2.900 habitantes de esta zona.



4.4. COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES Y ASOCIACIONES

En su esfuerzo por favorecer la difusión y transferencia del conocimiento adquirido en la gestión de residuos radiactivos, y sus implicaciones en el ámbito de la sostenibilidad, Enresa colabora con diversas universidades y entidades del ámbito formativo. Las principales iniciativas en las que ha participado la compañía a lo largo de 2022 son:



Como resultado de estas acciones, se han aportado un total de 81.614,74€ mediante convenios de colaboración.



La Cátedra Enresa – UEX, con la Fundación Universidad de Extremadura



XXXI edición curso de *Gestión de Residuos Radiactivos* del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) y la Universidad Politécnica de Madrid (UPM)



El *Máster de Gestión y Tratamiento de Residuos y Aguas Residuales para la Recuperación de Recursos*, de la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid (FUAM)



Celebración de talleres STEM (en inglés, acrónimo de los términos Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) como parte de las actividades previas de la 47ª Reunión Anual de la Sociedad Nuclear Española (SNE) y participación en las sesiones técnicas de dicho encuentro



Realización del Plan de Actividades Científicas en colaboración con la Sociedad Española de Protección Radiológica (SEPR)



Participación en la jornada *El Cbril, la solución española a la gestión de los residuos radiactivos de muy baja, baja y media actividad*, organizada por la Asociación de Fabricantes de Córdoba (ASFACO)



Acuerdo de colaboración con la Asociación Española de Mujeres de la Energía (AEMENER) para el intercambio de información y conocimiento científico y tecnológico en el ámbito de la energía



Acuerdo de colaboración con la Confederación de Empresarios de Córdoba (CECO)



Colaboración con el programa *Embajadores de Córdoba*, organizado por el Palacio de Congresos de Córdoba



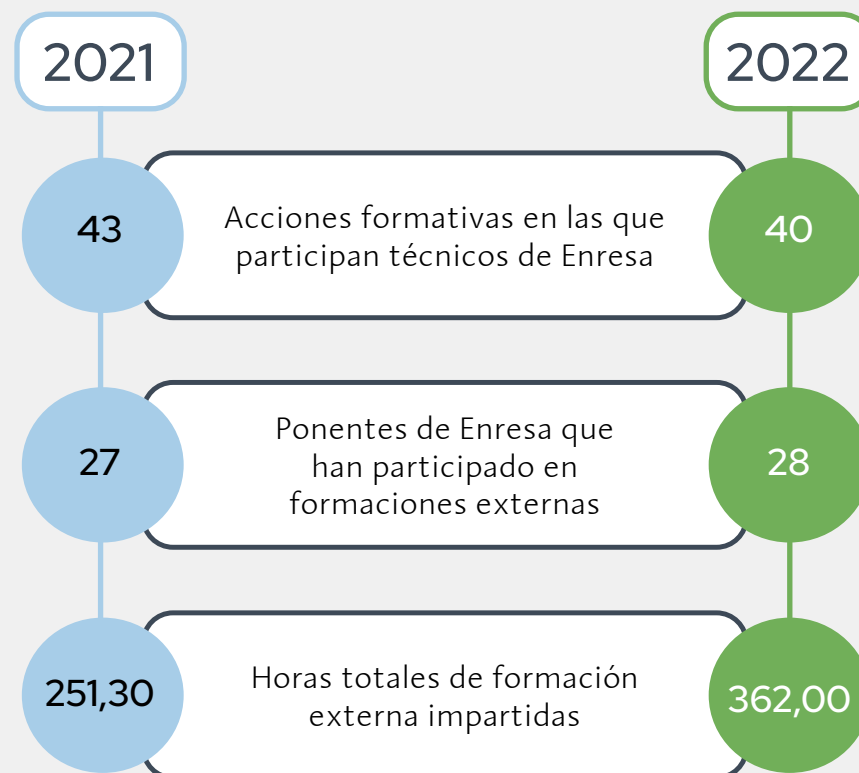
A lo largo de 2022 Enresa ha desarrollado numerosos talleres sobre gestión de residuos a alumnos de la ESO y Bachillerato de la provincia de Córdoba.

Asimismo, Enresa está comprometida con el desarrollo formativo y laboral, impulsando las becas de prácticas en sus instalaciones. Durante 2022 se han otorgado 13 becas de trabajo en prácticas para alumnos procedentes de centros como la Universidad Autónoma de Madrid, la Complutense de Madrid, la Carlos III de Madrid, la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid o la Politécnica de Madrid, con los que también tiene formalizados convenios de colaboración.

Además, como parte de estos acuerdos, colabora con estas entidades aportando profesionales de la organización para que participen como profesores en cursos y másteres relacionados con la gestión de residuos radiactivos.



COLABORACIONES INSTITUCIONALES DE CARÁCTER FORMATIVO, CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO





ASOCIACIONES

Como parte de su compromiso con la sociedad, y más allá del ámbito formativo, Enresa colabora estrechamente también con otras asociaciones o iniciativas sectoriales, empresariales y de responsabilidad social, tanto públicas como privadas. Esta actividad redundante en la búsqueda cooperación, colaboración y valor compartido y a ella ha destinado en 2022 un total de 48.833,01 euros.

Cabe destacar su participación como miembro activo de Forética y su Grupo de acción de Sostenibilidad y RSE en las empresas públicas para el fomento de intercambio de conocimiento en aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno, que pretende visibilizar casos de éxito empresarial, trasladar herramientas y tendencias relevantes a nivel internacional, y contribuir así positivamente al liderazgo de las empresas públicas en este ámbito.

Enresa no cuenta con mecanismos legales para hacer donaciones económicas, por lo que no ha realizado ninguna a fundaciones ni entidades sin ánimo de lucro.

ASOCIACIONES O INICIATIVAS SECTORIALES EN LAS QUE ENRESA ES MIEMBRO O COLABORADORA

Sectoriales

- SEDIC (Sociedad Española de Documentación e Información Científica)
- NUCNET (Foro Nuclear-*The independent nuclear news agency*)
- UNE (Asociación Española de Normalización)
- AEMENER (Asociación Española de Mujeres de la Energía)
- Foro de la Industria Nuclear Española



Empresariales

- APD (Asociación para el progreso de la Dirección)
- Instituto de Auditores Internos
- Nueva Economía Fórum
- ASFACO (Asociación de Fabricantes de Córdoba)
- AENOR (Asociación Española de Normalización)



Responsabilidad social

- AEC (Asociación Española para la Calidad)
- Forética
- Club Español de la Energía





4.5. COMUNICAR PARA ESTAR MÁS CERCA DE LA SOCIEDAD

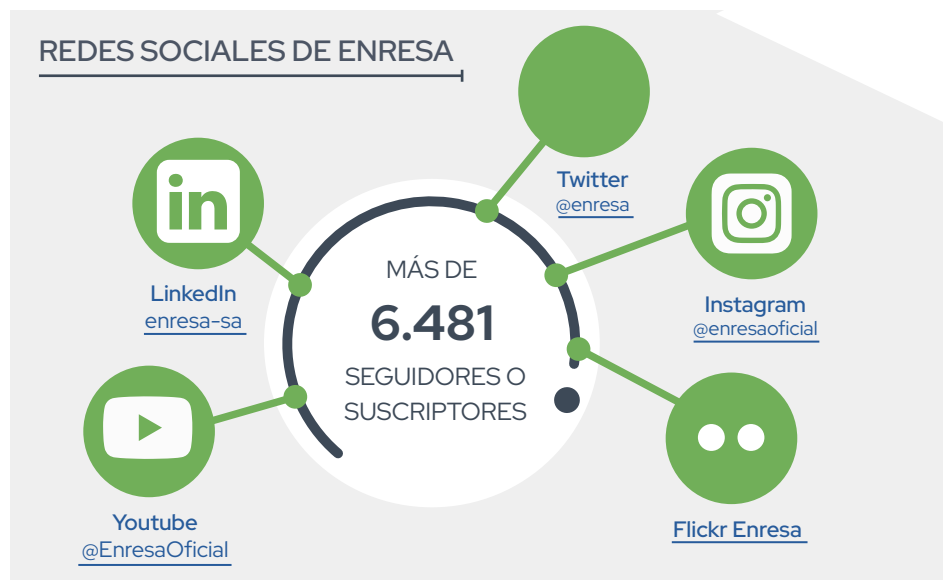
Uno de los principios que rige la actividad de Enresa es el de la transparencia, que aplica tanto a sus procesos internos como a sus relaciones con la sociedad. Enresa, además de gestionar los residuos radiactivos y desmantelar las centrales nucleares, debe hacer partícipes a los ciudadanos de sus soluciones técnicas.

Las acciones de comunicación de Enresa se enmarcan en el *Plan de Comunicación Externa* de la compañía. En la actualidad, está en vigor el plan 2020-2023.

En el último año, Enresa ha continuado con su esfuerzo comunicativo y divulgativo a través de diferentes canales. Por un lado, está la atención a medios de comunicación, que en 2022 se tradujo en más de 74 respuestas informativas a medios sobre distintas áreas de actividad de la empresa.

La comunidad virtual de la compañía ha seguido creciendo hasta superar los 6.481 seguidores o suscriptores, con una tasa de interacción muy buena que demuestra que el contenido publicado resulta de interés.

El soporte digital lo completa la página [web de Enresa](#), canal en el que se publicaron 20 noticias de actualidad a lo largo de 2022, así como otros contenidos nuevos en todo el portal, que generaron un total de 126.485 visitas por parte de 59.383 usuarios (dato global de visualizaciones). El número total de páginas vistas en toda la web de Enresa ascendió a 252.925, lo que supone un incremento del 13% respecto al ejercicio anterior.





También se han seguido usando canales de comunicación más tradicionales, ya que cuentan con una gran penetración en los entornos en los que Enresa desarrolla su actividad. En 2022, se editaron dos números de la revista corporativa *Estratos* y otros dos números de la revista *Sierra Albarrana*, esta última distribuida en municipios y lugares de interés en el entorno del centro de almacenamiento de El Cabril. En total se distribuyeron 7.806 ejemplares, de los que el 90% fueron de la revista *Estratos*.



Durante 2022 Enresa ha retomado las visitas a sus centros de información en El Cabril, Vandellós y José Cabrera, llamados Espacios Enresa, recibiendo a un total de 3.371 visitantes.

Además, con el objetivo de dar soporte a los profesionales del sector de la educación y al conjunto de la sociedad, se ha diseñado e implementado un [Aula Virtual](#) en la página web corporativa. Esta iniciativa sirve de apoyo a la transmisión de conocimientos para públicos de todas las edades en relación con la gestión de residuos radiactivos, el desmantelamiento de instalaciones nucleares y otros aspectos relacionados con la actividad de Enresa.

Por otra parte, la compañía organizó en el mes de septiembre la XVIII edición del Seminario Internacional de Periodismo y Medio Ambiente (SIPMA), que tuvo lugar en Córdoba y que contó más de 100 asistentes y un nutrido grupo de ponentes de primer orden. El programa formativo compaginó la formación teórica con una interesante visita a las instalaciones del centro de almacenamiento de El Cabril.



En relación con la comunicación interna, Enresa ha realizado un notable esfuerzo por mejorar la información a sus empleados sobre los distintos proyectos y la actualidad de la empresa. En este sentido, durante 2022 se emitieron un total de 261 noticias, de las cuales 243 fueron a través de newsletters y 18 se publicaron en la web. Además, se publicaron 63 informaciones audiovisuales en las pantallas corporativas de los diferentes centros de trabajo.



ANIVERSARIO DE EL CABRIL

En 2022 se celebró el 30 aniversario del centro de almacenamiento de El Cabril. Para conmemorarlo, se llevó a cabo un evento el día 6 de octubre en el Palacio de Congresos de Córdoba, en el que intervinieron, entre otras personalidades, el presidente de Enresa, José Luis Navarro; la directora de El Cabril, Eva Noguero; la directora general del CIEMAT, Yolanda Benito; y el ex rector de la Universidad de Córdoba, Eugenio Domínguez Vilches.

Asimismo, se presentó una campaña de 20 testimonios de personas relacionadas con la empresa, las cuales reflejaron la relación de la instalación con distintos sectores de la sociedad poniendo de manifiesto la ejemplaridad y el modelo de la gestión del centro de El Cabril, cuya concepción y tecnología lo colocan a la vanguardia de las instalaciones existentes en su género.

Enresa también quiso celebrar este hito con todas las personas que integran la compañía y, el 7 de octubre, organizó un evento en el que participaron más de 200 empleados de todos los centros de trabajo.





CANALES DE COMUNICACIÓN

Adicionalmente, cabe destacar que el modelo de diálogo con otros agentes sociales y con la sociedad en general se hace a través de los canales previstos en el Título I Capítulo III de la Ley 19/2013 de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, que permite a los ciudadanos ejercer el derecho de acceso a la información pública, en aquellos ámbitos que no estén cubiertos por la parte de publicidad activa

contenida en el **portal de transparencia** y a través de los correos electrónicos buzontransparencia@enresa.es, registro@enresa.es y prensa@enresa.es

En detalle, los **canales de comunicación de Enresa con sus grupos de interés** son los siguientes:

Grupo de Interés	Canales
Consejo de Seguridad Nuclear	Comités de enlace Inspecciones Reuniones de trabajo Informes periódicos Atención solicitudes de información Canal de denuncias
Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico	Reuniones periódicas Comités de información de los desmantelamientos Comisión de valoración de los proyectos recogidos en la OM IET 458/2015 Atención y coordinación de solicitudes de información Canal de denuncias
Congreso y Senado	Encuentros institucionales Participación en la Ponencia encargada de las relaciones con el Consejo de Seguridad Nuclear Comparecencia del presidente en otras Comisiones Parlamentarias Canal de denuncias

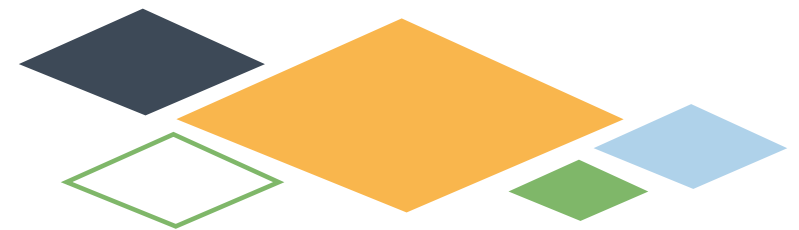
Grupo de Interés	Canales
Gobiernos autonómicos y locales de las áreas de influencia de Enresa	Reuniones de trabajo e informativas Comisiones de seguimiento de los proyectos recogidos en la OM IET 458/2015 Atención a consultas y solicitudes de información Revistas corporativas Comités de Información de las CC.NN. Canal de denuncias
Accionistas	Junta General de Accionistas Consejo de Administración Plan Operativo Anual (POA) Informes periódicos Canal de denuncias
Instalaciones nucleares	Reuniones de trabajo Congresos y encuentros formativos Comités de Información de las CC.NN. Canal de denuncias
Instalaciones radiactivas y empresas de reciclaje de materiales metálicos	Reuniones de trabajo Congresos y encuentros formativos Canal de denuncias





Grupo de Interés	Canales
Contratistas y proveedores de bienes y servicios del sector nuclear	Plataforma de contratación del sector público Oficina electrónica de Enresa Buzón de contacto: dpto.comprasinversiones@enresa.es Reuniones de trabajo en la gestión de contratos Canal de denuncias
Población de áreas de influencia de Enresa	Web corporativa Redes sociales Centros de información Revistas corporativas Jornadas de formación Vídeos informativos Atención a solicitudes de información Encuentros presenciales Canal de denuncias
Asociaciones del sector	Asistencia a congresos y formaciones Reuniones informativas Atención solicitudes de información Canal de denuncias
Entidades y organismos del ámbito científico y formativo	Acuerdos y convenios para la organización y colaboración en actividades formativas Proyectos de investigación conjuntos Revistas corporativas Publicaciones técnicas Canal de denuncias
ONG	Encuentros Atención de solicitudes de información Buzón de transparencia Canal de denuncias

Grupo de Interés	Canales
Medios de comunicación	Notas de prensa Encuentros informativos Atención de solicitudes de información y visitas/rodajes en nuestras instalaciones Web corporativa Redes sociales Canal de denuncias
Empleados/as de Enresa	Comités de empresa Correos electrónicos informativos Redes sociales Intranet Newsletter interna Pantallas informativas internas Tablones Acciones participativas internas: formaciones, encuentros, concursos Encuentros con la Presidencia y otros directivos de Enresa Canal de denuncias



5.

LAS PERSONAS, EL MAYOR ACTIVO DE ENRESA

- 5.1. Juntos para llegar más lejos
- 5.2. Empleo estable y de calidad
- 5.3. Conciliación, igualdad e inclusión
- 5.4. Formación para seguir creciendo
- 5.5. El reto de la digitalización
- 5.6. Seguridad y salud
- 5.7. Perfil de la plantilla y remuneración



5.1. JUNTOS PARA LLEGAR MÁS LEJOS

Las personas son, sin duda, el principal activo de Enresa. Con su compromiso, profesionalidad y dedicación, las 353 personas que conforman el equipo humano (a 31 de diciembre de 2022) impulsan este proyecto común, dando cumplimiento al servicio público que tiene encomendado la compañía.

Como parte de su compromiso con la gestión responsable, Enresa se esfuerza por ofrecer a las personas el mejor lugar posible para trabajar. Y lo hace a través del empleo estable y de calidad, favoreciendo la conciliación de la vida personal y profesional, apostando por la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y facilitando la inclusión de las personas con discapacidad en el entorno laboral.

Igualmente, la compañía dedica cada año importantes recursos a la formación de su plantilla, proporcionando herramientas que potencien las capacidades y habilidades de los trabajadores, en favor de su desarrollo vital y laboral. Un crecimiento del que se beneficia también Enresa al disponer del mejor talento para el adecuado desarrollo de sus actividades.

Todo ello, por supuesto, con el foco en la seguridad y el bienestar de la plantilla, uno de los pilares estratégicos de la organización. Cada año, para seguir avanzando en esta materia, Enresa revisa sus procesos para minimizar los riesgos asociados a su actividad, además de impulsar la cultura de la prevención y tratar de eliminar cualquier tipo de incidente.

IMPULSO A LOS VALORES DE ENRESA

En su esfuerzo por reforzar su cultura corporativa, Enresa llevó a cabo en 2022 una encuesta interna relacionada con los valores de la organización (Test Barrett) con el fin de conocer la percepción y necesidades de la plantilla. En ella, las 238 personas que participaron pudieron seleccionar los valores que mejor se ajustaban al desempeño actual de la organización y aquellos que les gustaría que se desarrollaran o profundizaran en el futuro.

Con esta iniciativa, Enresa ha podido recabar una valiosa información que servirá para seguir desarrollando estrategias que favorezcan el crecimiento de la organización y de todos los profesionales que la integran.





5.2. EMPLEO ESTABLE Y DE CALIDAD

De acuerdo con su estrategia de responsabilidad social, la compañía apuesta por el crecimiento personal y profesional de su equipo humano, la formación, la igualdad de oportunidades, la inclusión y la salud y la seguridad en el trabajo.

En lo que se refiere a la regularización de las condiciones de trabajo, el [Convenio Colectivo Único 2019-2023](#), publicado por el BOE el 31 de diciembre de 2019, ha supuesto el marco jurídico único para el personal de todos los centros de trabajo de Enresa.

El convenio, que cubre al 88% de la plantilla (a fecha 31 de diciembre de 2022), introdujo un nuevo sistema de clasificación profesional basado en grupos profesionales, articulado en posiciones retributivas para cada uno de ellos. También regula los procesos de selección de personal para la provisión de puestos que, en una primera fase, han de proveerse mediante promoción interna. Además, regula medidas de conciliación de la vida familiar y laboral y prevé un sistema amplio de acción social.



Otro aspecto que regula el convenio colectivo es la estructura de la participación de los representantes de los trabajadores, estableciendo una Comisión Paritaria para el seguimiento, vigilancia y estudio del convenio y dos comisiones paritarias de centro para El Cabril y para el centro de trabajo de Madrid, José Cabrera y Vandellós. Asimismo, recoge las comisiones específicas de participación sindical en el ámbito de la formación y de la igualdad.

Tomando en consideración el diálogo social en la empresa con carácter general, hay que destacar que, además de la Comisión Paritaria que recoge el convenio con las funciones mencionadas, forman parte de la estructura del diálogo social, con la participación de los representantes de los trabajadores, las dos comisiones de centro, una para El Cabril y la otra para la sede social, Zorita y Vandellós, en las que se tratan asuntos de gestión del convenio de cada ámbito.

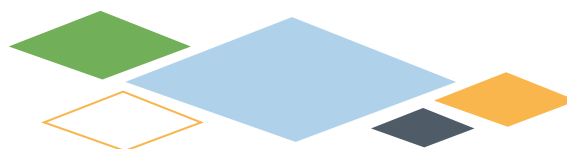
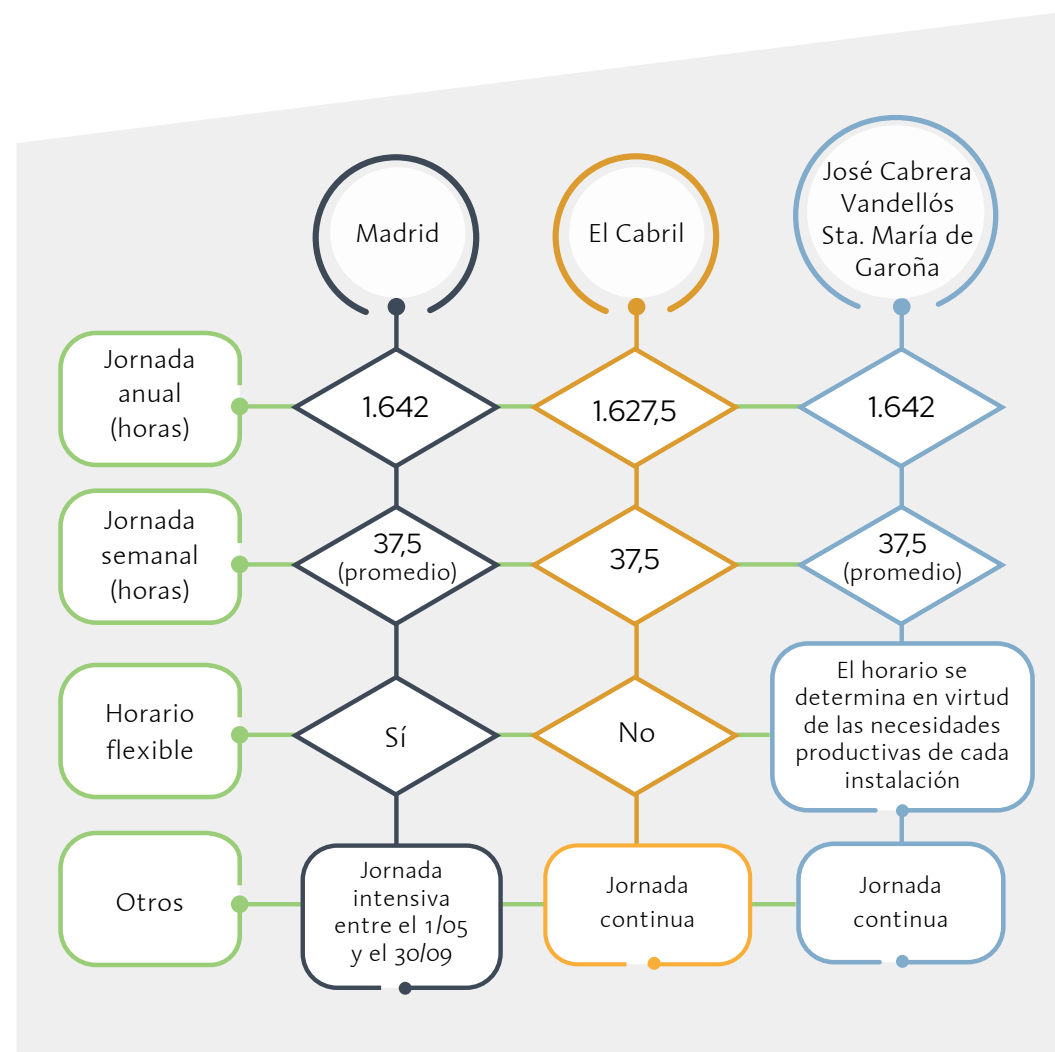
La Comisión Intercentros de Formación es el órgano de interlocución de esta materia con los representantes sindicales. La Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad lo será para la gestión y desarrollo del Plan de Igualdad. En el ámbito de la prevención de riesgos laborales, completa la función de los Comités de Seguridad y Salud de cada centro una Comisión Intercentros de la Prevención de Riesgos Laborales, que analiza y a la que se informa del estado de la situación en esta materia de todo el ámbito de la empresa.



5.3. CONCILIACIÓN, IGUALDAD E INCLUSIÓN

Enresa apuesta por la conciliación como vía para reforzar el bienestar de sus empleados y hacerla compatible con las necesidades de la organización, regulando en el convenio colectivo medidas efectivas que permiten el equilibrio laboral y personal de su plantilla. De esta forma, el horario laboral ha ido adquiriendo una mayor flexibilidad para favorecer la conciliación. El convenio colectivo contempla, en la misma línea, figuras de reducción de jornada. Por otra parte, cabe destacar que el calendario laboral de cada centro se acuerda con carácter anual tras negociarse con el respectivo comité de empresa.

Con fecha 13 de julio de 2021, la compañía firmó con la representación de los trabajadores un acuerdo de teletrabajo que ha supuesto un cambio en los métodos y organización del trabajo, pero también una fórmula que contribuye a la conciliación. En este acuerdo se contempla la “posibilidad de establecer modalidades de teletrabajo de carácter temporal, excepcional e individual para resolver a través del teletrabajo necesidades de conciliación por cuidado de dependientes, hijos, cónyuges o parejas de hecho. Además, prevé medidas para la desconexión digital. En este sentido, se ha desarrollado, a modo de ejemplo, una configuración en el correo electrónico que avisa de aquellos correos que son enviados fuera de la jornada laboral.

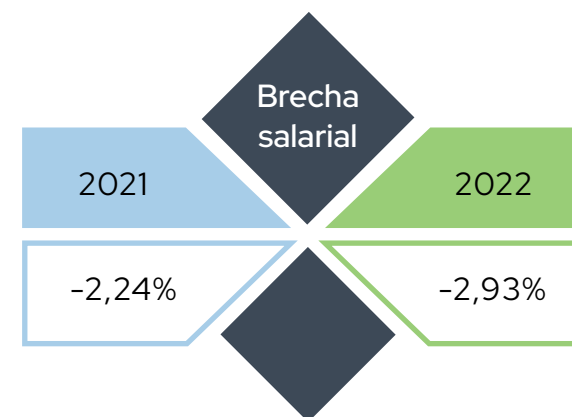


IGUALDAD

Enresa cree en la igualdad de todas las personas, favoreciendo el trato equitativo y las mismas oportunidades, independientemente del género, religión, raza o cualquier otro aspecto. Este principio de actuación está presente en el **II Plan de Igualdad** de la compañía, el cual fue acordado por la dirección de la empresa y por los representantes legales de los trabajadores el pasado 14 de noviembre de 2022. Este acuerdo está en trámite de aprobación por el Ministerio de Hacienda y Función Pública. El II Plan de Igualdad contiene ocho ejes de actuación y un total de 35 medidas, así como un calendario de ejecución de estas que abarca los cuatro años de vigencia total del Plan. En línea con este enfoque igualitario, Enresa recoge en sus políticas y en su Código Ético el rechazo a cualquier tipo de discriminación.

La compañía también aplica sus políticas de igualdad al ámbito retributivo con el objetivo de evitar la brecha salarial entre mujeres y hombres. Para ello, ha desplegado una estrategia basada en un proceso de normalización de retribuciones que se sustenta a través de las tablas salariales del convenio colectivo para el personal sujeto a su ámbito de aplicación y también para el caso del personal fuera de convenio en el que las retribuciones son completamente homogéneas en todos los puestos con independencia de su titular. De este modo, se ha ido corrigiendo la brecha salarial, de tal forma que la diferencia salarial actual se produce en favor de las mujeres.

En el cálculo de la brecha salarial están incluidos todos los conceptos salariales, entre los que se encuentra la antigüedad. Este concepto retributivo tiene un mayor peso en los empleados varones, por su mayor presencia en la compañía desde sus inicios. Esta desviación no es atribuible a cuestiones de género, como así se ha concluido en el diagnóstico del Plan de Igualdad, del que la política retributiva y la brecha salarial es uno de sus principales capítulos.



La brecha salarial se determina mediante el cálculo de la diferencia entre la retribución media de hombres y la retribución media de mujeres, partido por la retribución media de hombres. Si el valor es inferior a 0, la brecha es a favor de las mujeres. En caso contrario, si el valor es superior a 0, la brecha es a favor de los hombres.

En 2022, la brecha salarial ha aumentado a favor de las mujeres en un 0,72%, pasando de un -2,24% en 2021 a un -2,93% en 2022. Este resultado positivo para el colectivo femenino de la compañía ha sido gracias a la variación de la brecha en el personal titulado, que aporta una reducción de la brecha específica en este colectivo del 1,08%, reducción que, teniendo en cuenta el número de efectivos del colectivo y su retribución promedio, genera el efecto reseñado en términos globales.

EN 2022, LA BRECHA SALARIAL HA AUMENTADO A FAVOR DE LAS MUJERES EN UN 0,72%, PASANDO DE UN -2,24% EN 2021 A UN -2,93% EN 2022.

INCLUSIÓN

Del mismo modo, Enresa mantiene un férreo compromiso con la inclusión de personas con diversidad funcional, favoreciendo el empleo inclusivo. Todas las convocatorias de ofertas laborales cuentan con una cláusula que favorece la contratación de personas con una discapacidad igual o superior al 33%.

En el mes de diciembre del año 2021, Enresa presentó ante la dirección general del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, una nueva solicitud de declaración de excepcionalidad, en virtud de lo establecido en el Real Decreto 364/2005, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad. De acuerdo con lo estipulado en el último párrafo del punto 3 del artículo 1 del Real Decreto citado, SEPE concede a Enresa el Certificado de Excepcionalidad, con el objetivo de cumplir con lo dispuesto en la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad, para los tres próximos años (2022-2023 y 2024).



Así, SEPE autoriza a Enresa la adopción de la medida alternativa consistente en la celebración de un contrato de prestación de ciertos servicios generales con un Centro Especial de Empleo (CEE), SBC OUTSOURCING SL, cuya finalidad es la formación y la inserción laboral de personas con diversidad funcional. Estos servicios se prestan por siete personas procedentes del mencionado CEE.

Además de fomentar la inclusión, Enresa trabaja en favor de una **accesibilidad universal real**, tanto en los entornos físicos de trabajo, como en los soportes de comunicación de la organización. Todos los centros de trabajo de Enresa cuentan con accesos para personas con diversidad funcional. En concreto, en 2022 se inauguró el nuevo centro de información de El Cabril, en el que se han eliminado las barreras de acceso a personas con diversidad funcional en este espacio informativo. Por otra parte, el portal web www.enresa.es es completamente accesible, cumpliendo con el Real Decreto 1112/2018 de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público, y cuenta con un informe de la empresa Infinia que le otorga un nivel AA de la W3C, acreditando de ese modo el cumplimiento de los requisitos de accesibilidad para productos y servicios TIC establecidos por la norma UNE 301549:2020 (WCAG 2.1).








**TODAS LAS CONVOCATORIAS DE OFERTAS
LABORALES CUENTAN CON UNA CLÁUSULA QUE
FAVORECE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON
UNA DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 33%.**

PREVENCIÓN DEL ACOSO

En noviembre de 2022 Enresa aprobó, con acuerdo de la representación de los trabajadores, su procedimiento de actuación contra el acoso laboral, sexual y por razón de género que se produzcan en sus centros de trabajo, actividades y/o proyectos, el cual se ha integrado en el ámbito de gestión del II Plan de Igualdad. El objeto del mismo es asegurar que las personas de Enresa disfruten de un entorno laboral en el que su integridad moral y su dignidad es respetada y su salud no se vea afectada. Este documento establece un procedimiento sencillo, rápido y accesible de queja o denuncia confidencial, el cual permite a las víctimas de acoso, poder denunciar su situación.



El procedimiento se rige por los siguientes principios rectores:

-  Prevención y sensibilización sobre los distintos tipos de acoso. Información y accesibilidad a procedimientos y medidas
-  Confidencialidad y respeto a la intimidad y dignidad de las personas afectadas
-  Respeto a la presunción de inocencia de la supuesta persona acosadora
 -  Prohibición de represalias de la supuesta víctima o personas que apoyen la denuncia o denuncien supuestos de acoso en sus distintas modalidades
-  Celeridad, seguridad, coordinación y colaboración en el procedimiento
 -  Garantía de derechos laborales y protección social de las víctimas
-  Investigación exhaustiva de los hechos, confidencial y basada en los principios de contradicción y oralidad, que se resolverá tras oír a las personas afectadas y garantizando la imparcialidad de cualquier actuación

Dentro de este procedimiento Enresa adopta el compromiso de tolerancia cero frente a estos comportamientos, ampliando la responsabilidad a todos sus trabajadores con el objeto de garantizar un entorno laboral libre de acoso en el que se respete la dignidad de la persona.

5.4. FORMACIÓN PARA SEGUIR CRECIENDO

La adquisición de nuevos conocimientos es fundamental para el crecimiento personal y profesional del equipo humano de Enresa, igual que para el desarrollo de su desempeño con las mayores garantías de calidad, innovación y seguridad.

Con el fin de sistematizar la formación de las personas de la organización, Enresa tiene definido un Plan General de Formación, acordado con la representación sindical, así como un Plan Específico de Formación del personal directivo. Ambos se desarrollan a través de programaciones anuales en los que se incluye la oferta formativa de cada ejercicio para el conjunto de la plantilla en todos y cada uno de sus ámbitos, que se ha recabado mediante los mecanismos de detección de necesidades formativas que se contemplan en el acuerdo y que orientan no solo las necesidades que la organización tiene para la mayor formación de sus empleados, sino la formación personal que estos manifiestan.

Los objetivos principales del Plan General de Formación son:

- 1 Difundir la cultura y los valores de la empresa
- 2 Transmitir los conocimientos en la normativa de aplicación de la empresa
- 3 Transmitir conocimientos en materias de carácter transversal: Cultura de Seguridad, prevención de riesgos laborales, responsabilidad social corporativa, igualdad, entre otras
- 4 Facilitar la adaptación a los entornos tecnológicos cambiantes. Difundir los principios de organización, desarrollo y coordinación
- 5 Transmitir conocimientos en técnicas de gestión eficaz y de gestión de calidad
- 6 Contribuir a disponer de un clima laboral óptimo para todas las personas trabajadoras

Enresa cuenta con un mecanismo de vigilancia para el cumplimiento de su programación formativa. Se trata de la **Comisión de Formación Intercentros**, un órgano paritario constituido por representantes de los trabajadores y de la empresa que se reúne, al menos, una vez al semestre con el fin de llevar a cabo el adecuado seguimiento de la formación impartida y de otros indicadores de coste de la formación o de impacto de esta.

Durante 2022, Enresa impartió un total de 28.790 horas de formación, lo que supone un incremento del 54,13% respecto a las horas impartidas durante el ejercicio precedente (18.678 horas). Esto se debe, por un lado, a una mayor actividad como consecuencia de la flexibilidad en las restricciones sanitarias relacionadas con la pandemia que hizo retomar en 2022 la formación presencial y, por otro, a un cambio en los criterios internos empleados para contabilizar las horas. Hasta 2021 las horas no se computaban hasta que los cursos finalizaban (si una acción formativa no finaliza en el año en el año en curso, no se sumaban), pero a partir de 2022 las horas de los cursos se contabilizan a medida que va avanzando la formación, sin esperar a que esta concluya.

LAS HORAS DE FORMACIÓN IMPARTIDAS EN 2022 AUMENTARON UN 54,13% RESPECTO AL EJERCICIO PRECEDENTE



Formación en Enresa en 2021

	Tipo de formación*					Nº de horas de formación
	Asistencia a congresos ¹	Transversal ²	Específica ³	Desarrollo individual profesional ⁴	Externa ⁵	
Personal Titulado**	608	4.265	7.918	1.616	227	14.634
Personal Técnico no titulado	0	306	473	0	24	804
Personal administrativo	0	823	1.019	1	0	1.844
Profesionales - oficios	0	152	1.244	0	0	1.396
Total	608	5.547	10.655	1.618	251	18.678

Formación en Enresa en 2022

	Tipo de formación*					Nº de horas de formación
	Asistencia a congresos ¹	Transversal ²	Específica ³	Desarrollo individual profesional ⁴	Externa ⁵	
Personal Titulado**	1.174	7.826	8.515	4.745	315	22.575
Personal Técnico no titulado	18	282	1.029	50	44	1.423
Personal administrativo	18	1.410	673	447	0	2.548
Profesionales - oficios	0	498	1.703	42	3	2.246
Total	1.210	10.016	11.920	5.284	362	28.792

*Tipo de formación

¹Asistencia del personal de Enresa como ponentes o asistentes a eventos de carácter nacional o internacional (seminarios, congresos, reuniones anuales, simposios...), cuya organización es externa a Enresa.

²Atiende las necesidades de formación en materias transversales, prioritarias o esenciales para la empresa, normativa general para el sector público, ofimática, informática, idiomas, responsabilidad social, igualdad, prevención de riesgos, etc.

³Responde a las necesidades de las distintas Direcciones y Departamentos y Servicios en materias relacionadas con las funciones que desarrollan y la normativa específica, las técnicas, aplicaciones y habilidades que deben desarrollar. Su función es la adecuación y la actualización permanente del trabajador al conocimiento general y específico de las unidades y los puestos de trabajo que se integran en ellas.

⁴Facilita el desarrollo de las competencias exigibles a cada puesto y la mejora en el desempeño de las funciones requeridas, así como la promoción profesional y el cambio de puesto.

⁵Formación realizada a propuesta de terceros, que solicitan la participación de técnicos de Enresa para exponer diferentes actividades de la empresa en Cursos, Seminarios, Congresos, Máster, etc.

** La categoría profesional 'Directivos' se incluye en la categoría 'Titulados'



5.5. EL RETO DE LA DIGITALIZACIÓN

En línea con sus políticas corporativas y su estrategia de futuro, Enresa ha asumido el reto de modernizar la organización con el objetivo de optimizar la eficiencia de todos sus procesos y operaciones. La tecnología juega un papel crucial en este cometido, como también lo hace la digitalización, concepto que refuerza la gestión de las organizaciones.

Para impulsar este nuevo paradigma, Enresa diseñó su **IX Plan de Sistemas y Tecnologías de la Información 2020-2022**, una hoja de ruta que ha ayudado a transformar la compañía y a avanzar hacia su digitalización. El plan se articulaba en líneas estratégicas, entre las que destacan la gestión de la seguridad de la información, la potenciación del uso de la nube, el asentamiento de la plataforma SAP S4/HANA y seguir avanzando en la gestión electrónica de los procesos.

Los logros más destacables han sido la puesta en producción y la estabilización de la plataforma SAP S4/HANA en los entornos de mantenimiento de El Cabril y en el área económico-financiera de Enresa, el comienzo de una consultoría para la adecuación de Enresa al Esquema Nacional de Seguridad, la digitalización de procesos para la eliminación del uso de papel y la introducción de puntos de mejora en las aplicaciones de cara a evitar su obsolescencia tecnológica. También en el marco del plan ha aumentado la gestión electrónica de documentos y ha concluido la digitalización de los documentos del archivo corporativo anteriores a 2007. Un dato destacable en este ámbito es que durante 2022 se han gestionado de forma electrónica, sin utilizar papel, 24.438 documentos.

Por otra parte, Enresa está potenciando el uso de la nube de Microsoft como entorno de trabajo habitual para todas las personas. Esto ha posibilitado la movilidad de muchos de los empleados, lo que también refuerza el compromiso de la compañía con la flexibilidad y la conciliación de la vida personal y profesional. Para organizar la movilidad en el puesto de trabajo y el acceso a la nube y a los sistemas corporativos, se han ido facilitando ordenadores portátiles a los empleados hasta alcanzar a toda la plantilla a finales de 2022.

ENRESA DISEÑÓ SU IX PLAN DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 2020-2022, UNA HOJA DE RUTA QUE HA AYUDADO A TRANSFORMAR LA COMPAÑÍA Y A AVANZAR HACIA SU DIGITALIZACIÓN.

Durante 2022, Enresa ha llevado a cabo varias acciones de formación y comunicación interna para sensibilizar al equipo humano de los riesgos de trabajar en entornos externos a la organización y se ha publicado un Manual de buenas prácticas en Seguridad de la Información. En concreto se realizaron 12 acciones formativas para el uso de herramientas TIC y de sistemas de gestión y dos cursos en materia de Seguridad de la Información.



5.6. SEGURIDAD Y SALUD

La protección y cuidado de las personas es uno de los pilares que sustenta la actividad de Enresa. Por eso la empresa ha diseñado una serie de acciones destinadas a proteger la salud de sus empleados con un seguimiento constante que se basa en una **Política Preventiva**, acompañada de campañas especiales que inciden y se anticipan a posibles enfermedades.

PLAN GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD

La política, objetivos y metas que Enresa pretende alcanzar en materia preventiva, así como los recursos humanos, técnicos, materiales y económicos de que se dispone para ello, se recogen en el Manual de Prevención de Riesgos Laborales de Enresa que, junto con los procedimientos de desarrollo, constituyen el Plan de Prevención de Riesgos Laborales de Enresa. De forma complementaria, anualmente se aprueba el Plan General de Seguridad y Salud, y en cada centro de trabajo, proyecto o actividad, se aplica un plan de prevención de riesgos laborales específico que permite actuar de forma sistematizada, siguiendo unas pautas y directrices de seguridad orientadas a reducir las probabilidades de accidente y enfermedades profesionales en todos los ámbitos de actividad y áreas de la empresa.

Durante 2022 se llevaron a cabo otras actividades tales como la actualización y revisión de evaluaciones de riesgos conforme al programa establecido y el desarrollo del plan de vigilancia de salud personal (realización de 297 reconocimientos médicos y 115 pruebas específicas preventivas para la detección precoz del cáncer de mama (20), de próstata (74) y de colon y recto (21).

En 2022 se produjeron 10 accidentes de trabajo sin baja, o accidentes *in itinere* sin baja y 3 accidentes de trabajo con baja. Ninguno de estos ha sido mortal. El desglose de los accidentes de trabajo, el índice de frecuencia e índice de gravedad por género es como muestra la siguiente tabla:

	Hombre		Mujer		Total	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022
Accidentes sin baja	4	8 (5 en blanco)	0	2	4	10
Accidentes con baja en el puesto de trabajo	2	2	0	1	2	3
Accidentes con baja <i>in itinere</i>	0	0	0	0	0	0
Índice de Frecuencia	5,97	6,08	0	4,73	3,68	5,55
Índice de Gravedad	0,39	0,07	0	0,25	0,24	0,14
Enfermedades profesionales	0	0	0	0	0	0

Las horas de absentismo de Enresa en 2022 fueron 35.993 (18.428 en 2021). El aumento de horas está relacionado con un número mayor de casos de incapacidad temporal, con una gravedad más elevada y una evolución menos favorable que en el ejercicio precedente. Muchos de estos casos están vinculados a las secuelas derivadas de la Covid-19.



GESTIÓN INTERNA DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD

En 2002 se creó la **Unidad de Prevención de Riesgos Laborales**, dependiente de la Dirección de Organización y Recursos Humanos. Su principal cometido es el de coordinar el Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales (PRL) y el **Servicio de Prevención Propio** de Enresa, el cual se centra en siguientes especialidades preventivas: vigilancia de la salud, seguridad en el trabajo, higiene industrial y ergonomía y psicología aplicada. Este sistema se audita cada dos años para asegurar sus resultados.

En 2022, la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales realizó una evaluación de los riesgos psicosociales en los centros de trabajo (a excepción de El Cabril, donde se llevó a cabo en 2021). Las respuestas obtenidas de las 163 personas que participaron en la iniciativa permitirán mejorar la salud de la plantilla y las condiciones en la organización, así como optimizar la gestión de los riesgos psicosociales, a través de un plan de actuación cuya implantación está prevista en los primeros meses de 2023.

El abordaje preventivo de estos riesgos forma parte del sistema general de gestión de la prevención y su gestión sigue el mismo tratamiento que el de cualquier otro tipo de riesgo laboral. Además de ser un indicador de la calidad y eficacia del sistema organizativo y de la madurez del sistema de gestión de prevención de riesgos laborales.

Por su parte, a través de la **Unidad Básica de Salud**, integrada en el Servicio de Prevención Propio, Enresa da servicio a todos los empleados. Destacan también, los dos centros asistenciales de nivel I, capacitados y dotados para atender a posibles irradiados y/o contaminados, en los centros de trabajo de la central nuclear José Cabrera y del centro de almacenamiento de El Cabril; así como la presencia de transportes

sanitarios permanentes, en estos mismos centros, como mejora voluntaria de atención y prevención de accidentes laborales.

Además, Enresa cuenta con dos **Comités de Seguridad y Salud**, uno para el ámbito de El Cabril y otro para el resto de los centros, integrados por tres representantes de los trabajadores y otros tres de la empresa. Entre sus principales responsabilidades está la de favorecer el diálogo social en materia de seguridad y salud.

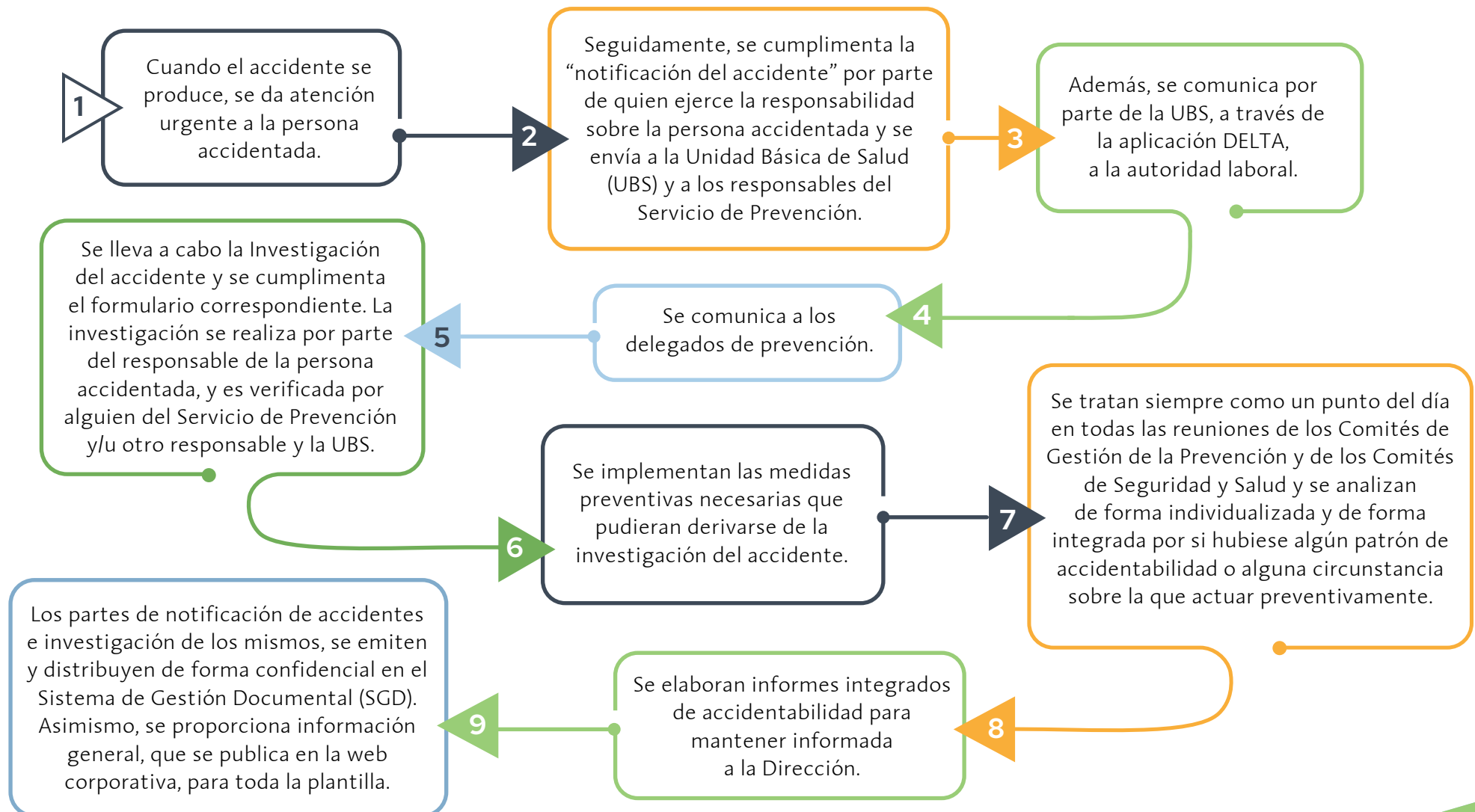
Adicionalmente, la organización preventiva cuenta con **comités de gestión de prevención y comités de gestión integrada** para instalaciones, proyectos u operaciones concretas que tienen únicamente carácter interno y no sindical.





GESTIÓN DE LOS ACCIDENTES LABORALES EN ENRESA

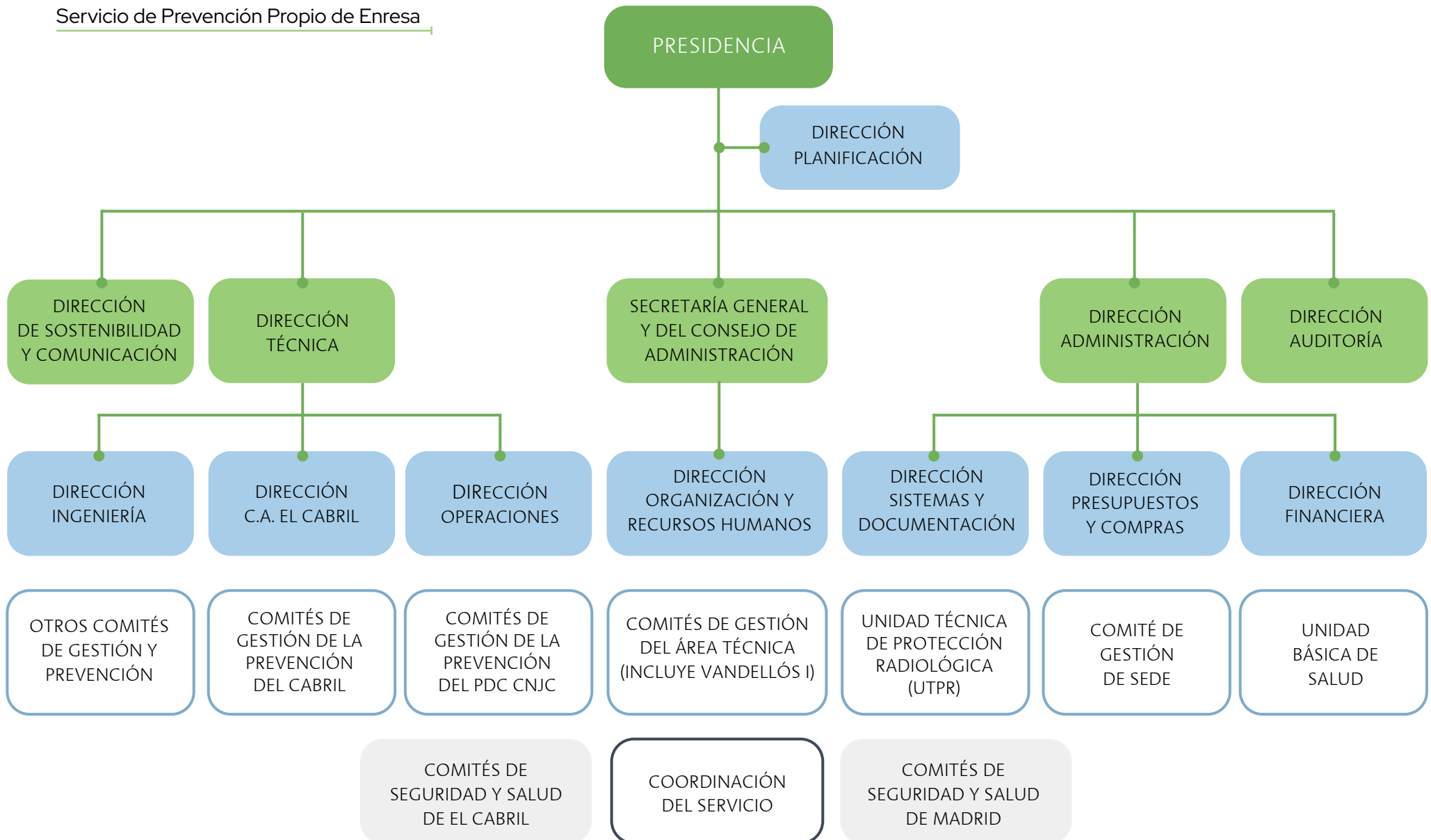
Enresa sigue una serie de procedimientos para la correcta gestión de los accidentes laborales que puedan ocurrir en sus centros de trabajo:





ESQUEMA DEL COMITÉ DIRECTOR DE LA PREVENCIÓN

Servicio de Prevención Propio de Enresa



5.7. PERFIL DE LA PLANTILLA Y REMUNERACIÓN

Tras más de 35 años de actividad Enresa cuenta con una plantilla que posee una amplia experiencia acorde a los cometidos que la empresa desempeña. El perfil medio del empleado de Enresa es el de titulado mayor de 50 años y las remuneraciones de plantilla y directivos están determinadas según lo que marca en convenio único de la empresa y la legislación vigente.

A fecha de 31 de diciembre de 2022, la plantilla de Enresa estaba compuesta por un total de 353 personas, un 4,13% más que en la misma fecha del ejercicio precedente (339). De ellas, el 61% corresponde a hombres y el 39% restante a mujeres

La categoría profesional más numerosa es la de 'titulados', que integra al 61,19% de las personas

Por franja de edad, el grupo más numeroso es el de 'mayores de 50 años', que aglutina a casi el 60% del equipo humano

Enresa cuenta con dos trabajadores con el 33% o más de discapacidad

El 100% de la plantilla es de nacionalidad española y está contratada en modalidad de trabajo indefinido y a tiempo completo (salvo un caso a tiempo parcial)

El 88% de los empleados está cubierto por el *Convenio Colectivo Único* (a fecha 31 de diciembre de 2022)

En 2022 no se ha producido ningún despido disciplinario ni por causas objetivas.





REMUNERACIÓN DE EMPLEADOS Y CONSEJEROS

La política de retribución de Enresa se recoge en el Convenio Colectivo Único 2019-2023 para el personal de todos los centros de trabajo y en las sucesivas Leyes de Presupuestos Generales del Estado. El Convenio Colectivo fija la estructura retributiva y las tablas salariales. En todos los casos, las remuneraciones recibidas superan el salario mínimo interprofesional y no se detectan desigualdades retributivas por género, salvo por cuestiones de antigüedad u otros conceptos asociados a prestaciones específicas del puesto de trabajo que carecen de sesgo de género.

Las remuneraciones de los altos directivos se establecen de acuerdo con el Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades. El presidente percibe una retribución máxima de 175.191,23€. Los miembros del Consejo de Administración perciben una cantidad máxima de 9.425 € anuales como compensación por asistencia a las sesiones del consejo, de conformidad con la Orden comunicada del Ministro de Hacienda y Función Pública de 8 de enero de 2013 al tratarse Enresa de una sociedad del grupo 2. El importe correspondiente a los altos cargos, en el año 2022 presidente y vicepresidenta de la sociedad, se ingresa en el Tesoro Público, según lo dispuesto en la legislación vigente.

Las dietas de los miembros del consejo se rigen por Orden Ministerial del Ministerio de Hacienda y Administraciones de 8 de enero de 2013, siendo de aplicación para Enresa las dietas allí estipuladas para el Grupo 2. Los miembros de la Comisión de Auditoría no perciben dietas, así como tampoco, los miembros del consejo por asistir a las sesiones extraordinarias del Consejo de Administración.

INDICADORES PERSONAS

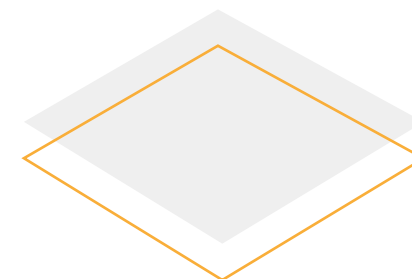
NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS POR SEXO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

Tipo	Hombre		Mujer		Total	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022
Directivos	7	7	7	7	14	14
Menores de 30 años	0	0	0	0	0	0
Entre 30 y 50 años	2	2	1	1	3	3
Mayores de 50 años	5	5	6	6	11	11
Titulados	117	128	77	88	194	216
Menores de 30 años	1	1	1	1	2	2
Entre 30 y 50 años	53	60	41	49	94	109
Mayores de 50 años	63	67	35	38	98	105
Técnicos no Titulados	17	16	2	2	19	18
Menores de 30 años	1	1	0	0	1	1
Entre 30 y 50 años	2	2	0	0	2	2
Mayores de 50 años	14	13	2	2	16	15
Administrativos	10	9	43	40	53	49
Menores de 30 años	0	0	0	0	0	0
Entre 30 y 50 años	1	1	10	9	11	10
Mayores de 50 años	9	8	33	31	42	39
Profesionales-oficios	58	55	1	1	59	56
Menores de 30 años	0	0	0	0	0	0
Entre 30 y 50 años	18	18	0	0	18	18
Mayores de 50 años	40	37	1	1	41	38
TOTAL	209	215	130	138	339	353



DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR SEXO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL (TODOS ELLOS EN ESPAÑA)

Tipo	2021			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	2,06%	2,06%	4,13%	1,98%	1,98%	3,97%
Menores de 30 años	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Entre 30 y 50 años	0,59%	0,29%	0,88%	0,57%	0,28%	0,85%
Mayores de 50 años	1,47%	1,77%	3,24%	1,42%	1,70%	3,12%
Titulados	34,51%	22,71%	57,23%	36,26%	24,93%	61,19%
Menores de 30 años	0,29%	0,29%	0,59%	0,28%	0,28%	0,57%
Entre 30 y 50 años	15,63%	12,09%	27,73%	17,00%	13,88%	30,88%
Mayores de 50 años	18,58%	10,32%	28,91%	18,98%	10,76%	29,75%
Técnicos no Titulados	5,01%	0,59%	5,60%	4,53%	0,57%	5,10%
Menores de 30 años	0,29%	0,00%	0,29%	0,28%	0,00%	0,28%
Entre 30 y 50 años	0,59%	0,00%	0,59%	0,57%	0,00%	0,57%
Mayores de 50 años	4,13%	0,59%	4,72%	3,68%	0,57%	4,25%
Administrativos	2,95%	12,68%	15,63%	2,55%	11,33%	13,88%
Menores de 30 años	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Entre 30 y 50 años	0,29%	2,95%	3,24%	0,28%	2,55%	2,83%
Mayores de 50 años	2,65%	9,73%	12,39%	2,27%	8,78%	11,05%
Profesionales – oficios	17,11%	0,29%	17,40%	15,58%	0,28%	15,86%
Menores de 30 años	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Entre 30 y 50 años	5,31%	0,00%	5,31%	5,10%	0,00%	5,10%
Mayores de 50 años	11,80%	0,29%	12,09%	10,48%	0,28%	10,76%
TOTAL	62%	38%	100%	61%	39%	100%





NÚMERO TOTAL DE MODALIDADES DE CONTRATO DE TRABAJO EN 2021

Tipo	Directivos			Titulados			Técnicos no Titulados			Administrativos			Profesionales-oficios			TOTAL
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	
Menores de 30 años	0	0	0	1	1	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	3
Indefinidos	0	0	0	1	1	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	3
Tiempo Completo	0	0	0	1	1	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	3
Tiempo Parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Entre 30 y 50 años	2	1	3	53	41	94	2	0	2	1	10	11	18	0	18	128
Indefinidos	2	1	3	53	41	94	2	0	2	1	10	11	18	0	18	128
Tiempo Completo	2	1	3	53	41	94	2	0	2	1	10	11	18	0	18	128
Tiempo Parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mayores de 50 años	5	6	11	63	35	98	14	2	16	9	33	42	40	1	41	208
Indefinidos	5	6	11	63	35	98	14	2	16	9	33	42	40	1	41	208
Tiempo Completo	5	6	11	63	35	98	14	2	16	8	33	41	40	1	41	207
Tiempo Parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1		1	0	0	0	1
TOTAL	7	7	14	117	77	194	17	2	19	10	43	53	58	1	59	339

NÚMERO TOTAL DE MODALIDADES DE CONTRATO DE TRABAJO EN 2022

Tipo	Directivos			Titulados			Técnicos no Titulados			Administrativos			Profesionales-oficios			TOTAL
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	
Menores de 30 años	0	0	0	1	1	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	3
Indefinidos	0	0	0	1	1	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	3
Tiempo Completo	0	0	0	1	1	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	3
Tiempo Parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Entre 30 y 50 años	2	1	3	60	49	109	2	0	2	1	9	10	18	0	18	142
Indefinidos	2	1	3	60	49	109	2	0	2	1	9	10	18	0	18	142
Tiempo Completo	2	1	3	60	49	109	2	0	2	1	9	10	18	0	18	142
Tiempo Parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mayores de 50 años	5	6	11	67	38	105	13	2	15	8	31	39	37	1	38	208
Indefinidos	5	6	11	67	38	105	13	2	15	8	31	39	37	1	38	208
Tiempo Completo	5	6	11	67	38	105	13	2	15	7	31	38	37	1	38	207
Tiempo Parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1		1	0	0	0	1
TOTAL	7	7	14	128	88	216	16	2	18	9	40	49	55	1	56	353



DISTRIBUCIÓN DE MODALIDADES DE CONTRATO DE TRABAJO EN 2021

Tipo	Directivos			Titulados			Técnicos no Titulados			Administrativos			Profesionales-oficio			TOTAL
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	
Menores de 30 años	0,00%	0,00%	0,00%	0,29%	0,29%	0,59%	0,29%	0,00%	0,29%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,88%
Indefinidos	0,00%	0,00%	0,00%	0,29%	0,29%	0,59%	0,29%	0,00%	0,29%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,88%
Tiempo Completo	0,00%	0,00%	0,00%	0,29%	0,29%	0,59%	0,29%	0,00%	0,29%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,88%
Tiempo Parcial	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Temporales	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Tiempo Completo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Tiempo Parcial	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Entre 30 y 50 años	0,59%	0,29%	0,88%	15,63%	12,09%	27,73%	0,59%	0,00%	0,59%	0,29%	2,95%	3,24%	5,31%	0,00%	5,31%	37,76%
Indefinidos	0,59%	0,29%	0,88%	15,63%	12,09%	27,73%	0,59%	0,00%	0,59%	0,29%	2,95%	3,24%	5,31%	0,00%	5,31%	37,76%
Tiempo Completo	0,59%	0,29%	0,88%	15,63%	12,09%	27,73%	0,59%	0,00%	0,59%	0,29%	2,95%	3,24%	5,31%	0,00%	5,31%	37,76%
Tiempo Parcial	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Temporales	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Tiempo Completo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Tiempo Parcial	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Mayores de 50 años	1,47%	1,77%	3,24%	18,58%	10,32%	28,91%	4,13%	0,59%	4,72%	2,65%	9,73%	12,39%	11,80%	0,29%	12,09%	61,36%
Indefinidos	1,47%	1,77%	3,24%	18,58%	10,32%	28,91%	4,13%	0,59%	4,72%	2,65%	9,73%	12,39%	11,80%	0,29%	12,09%	61,36%
Tiempo Completo	1,47%	1,77%	3,24%	18,58%	10,32%	28,91%	4,13%	0,59%	4,72%	2,36%	9,73%	12,09%	11,80%	0,29%	12,09%	61,06%
Tiempo Parcial	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,29%	0,00%	0,29%	0,00%	0,00%	0,00%	0,29%
Temporales	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Tiempo Completo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Tiempo Parcial	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL	2,06%	2,06%	4,13%	34,51%	22,71%	57,23%	5,01%	0,59%	5,60%	2,95%	12,68%	15,63%	17,11%	0,29%	17,40%	100,00%



DISTRIBUCIÓN DE MODALIDADES DE CONTRATO DE TRABAJO EN 2022

Tipo	Directivos			Titulados			Técnicos no Titulados			Administrativos			Profesionales-oficio			TOTAL
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	
Menores de 30 años	0,00%	0,00%	0,00%	0,28%	0,28%	0,57%	0,28%	0,00%	0,28%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,85%
Indefinidos	0,00%	0,00%	0,00%	0,28%	0,28%	0,57%	0,28%	0,00%	0,28%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,85%
Tiempo Completo	0,00%	0,00%	0,00%	0,28%	0,28%	0,57%	0,28%	0,00%	0,28%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,85%
Tiempo Parcial	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Temporales	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Tiempo Completo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Tiempo Parcial	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Entre 30 y 50 años	0,57%	0,28%	0,85%	17,00%	13,88%	30,88%	0,57%	0,00%	0,57%	0,28%	2,55%	2,83%	5,10%	0,00%	5,10%	40,23%
Indefinidos	0,57%	0,28%	0,85%	17,00%	13,88%	30,88%	0,57%	0,00%	0,57%	0,28%	2,55%	2,83%	5,10%	0,00%	5,10%	40,23%
Tiempo Completo	0,57%	0,28%	0,85%	17,00%	13,88%	30,88%	0,57%	0,00%	0,57%	0,28%	2,55%	2,83%	5,10%	0,00%	5,10%	40,23%
Tiempo Parcial	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Temporales	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Tiempo Completo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Tiempo Parcial	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Mayores de 50 años	1,42%	1,70%	3,12%	18,98%	10,76%	29,75%	3,68%	0,57%	4,25%	2,27%	8,78%	11,05%	10,48%	0,28%	10,76%	58,92%
Indefinidos	1,42%	1,70%	3,12%	18,98%	10,76%	29,75%	3,68%	0,57%	4,25%	2,27%	8,78%	11,05%	10,48%	0,28%	10,76%	58,92%
Tiempo Completo	1,42%	1,70%	3,12%	18,98%	10,76%	29,75%	3,68%	0,57%	4,25%	1,98%	8,78%	10,76%	10,48%	0,28%	10,76%	58,64%
Tiempo Parcial	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,28%	0,00%	0,28%	0,00%	0,00%	0,00%	0,28%
Temporales	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Tiempo Completo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Tiempo Parcial	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL	1,98%	1,98%	3,97%	36,26%	24,93%	61,19%	4,53%	0,57%	5,10%	2,55%	11,33%	13,88%	15,58%	0,28%	15,86%	100,00%



PROMEDIO ANUAL DE EMPLEADOS POR SEXO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL EN 2021

Tipo	Directivos			Titulados			Técnicos no titulados			Administrativos			Profesionales-oficios			Total
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	
Menores de 30 años	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	2,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00
Indefinido	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	2,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00
Tiempo Completo	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	2,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00
Entre 30 y 50 años	2,00	1,00	3,00	47,69	40,00	87,69	2,00	0,00	2,00	1,00	9,04	10,04	16,82	0,00	16,82	119,55
Indefinido	2,00	1,00	3,00	47,69	40,00	87,69	2,00	0,00	2,00	1,00	9,04	10,04	16,82	0,00	16,82	119,55
Tiempo Completo	2,00	1,00	3,00	47,69	40,00	87,69	2,00	0,00	2,00	1,00	9,04	10,04	16,82	0,00	16,82	119,55
Mayores de 50 años	5,00	6,00	11,00	64,89	34,60	99,50	14,75	2,00	16,75	9,00	33,00	42,00	39,70	1,00	40,70	209,94
Indefinido	5,00	6,00	11,00	64,89	34,60	99,50	14,75	2,00	16,75	9,00	33,00	42,00	39,70	1,00	40,70	209,94
Tiempo Completo	5,00	6,00	11,00	64,89	34,60	99,50	14,75	2,00	16,75	8,00	33,00	41,00	39,70	1,00	40,70	208,94
Tiempo Parcial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00
Total	7,00	7,00	14,00	113,58	75,60	189,18	17,75	2,00	19,75	10,00	42,04	52,04	56,52	1,00	57,52	332,50

PROMEDIO ANUAL DE EMPLEADOS POR SEXO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL EN 2022

Tipo	Directivos			Titulados			Técnicos no titulados			Administrativos			Profesionales-oficios			Total
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	
Menores de 30 años	0,00	0,00	0,00	0,08	1,00	1,08	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,08
Indefinido	0,00	0,00	0,00	0,08	1,00	1,08	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,08
Tiempo Completo	0,00	0,00	0,00	0,08	1,00	1,08	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,08
Entre 30 y 50 años	2,00	1,00	3,00	57,13	46,91	104,04	2,00	0,00	2,00	1,00	9,00	10,00	16,79	0,00	16,79	135,83
Indefinido	2,00	1,00	3,00	57,13	46,91	104,04	2,00	0,00	2,00	1,00	9,00	10,00	16,79	0,00	16,79	135,83
Tiempo Completo	2,00	1,00	3,00	57,13	46,91	104,04	2,00	0,00	2,00	1,00	9,00	10,00	16,79	0,00	16,79	135,83
Mayores de 50 años	5,00	6,00	11,00	66,76	37,12	103,88	14,58	2,00	16,58	8,87	33,19	42,06	38,47	1,00	39,47	212,99
Indefinido	5,00	6,00	11,00	66,76	37,12	103,88	14,58	2,00	16,58	8,87	33,19	42,06	38,47	1,00	39,47	212,99
Tiempo Completo	5,00	6,00	11,00	66,76	37,12	103,88	14,58	2,00	16,58	7,87	33,19	41,06	38,47	1,00	39,47	211,99
Tiempo Parcial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00
Total	7,00	7,00	14,00	123,98	85,03	209,01	17,58	2,00	19,58	9,87	42,19	52,06	55,26	1,00	56,26	350,91



REMUNERACIONES MEDIAS Y SU EVOLUCIÓN DESAGREGADOS POR SEXO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL O IGUAL VALOR* (EN €)

Tipo	Remuneraciones Medias 2020			Remuneraciones Medias 2021			Remuneraciones Medias 2022		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Directivos**	145.328	138.220	141.774	146.832	139.768	143.300	151.971 €	144.864 €	148.417 €
Menores de 30 años	0	0	0	0	0	0	0€	0€	0€
Entre 30 y 50 años	136.479	129.224	134.060	138.016	130.387	135.473	142.847 €	135.734 €	140.476 €
Mayores de 50 años	148.867	139.719	143.878	150.358	141.332	145.435	155.620 €	146.386 €	150.583 €
Titulados	70.717	65.748	68.716	68.149	66.858	67.636	68.188 €	67.624 €	67.958 €
Menores de 30 años	48.983	47.247	48.404	64.856	47.672	56.264	43.550 €	49.341 €	46.445 €
Entre 30 y 50 años	57.906	56.940	57.416	55.489	58.419	56.795	57.803 €	59.971 €	58.777 €
Mayores de 50 años	77.950	75.619	77.173	78.132	77.291	77.838	77.856 €	77.973 €	77.899 €
Técnicos no Titulados	54.669	47.119	53.781	54.831	47.921	54.104	57.255 €	49.598 €	56.404 €
Menores de 30 años	43.146	0	43.146	44.291	0	44.291	47.230 €	0€	47.230 €
Entre 30 y 50 años	50.137	0	50.137	48.868	0	48.868	51.665 €	0€	51.665 €
Mayores de 50 años	55.904	47.119	54.732	56.436	47.921	55.372	58.886 €	49.598 €	57.647 €
Administrativos	45.321	46.624	46.348	45.400	46.948	46.656	45.738 €	48.807 €	48.243 €
Menores de 30 años	0	0	0	0	0	0	0€	0€	0€
Entre 30 y 50 años	45.851	40.625	41.205	0	39.150	39.150	37.879 €	41.698 €	41.316 €
Mayores de 50 años	45.268	48.078	47.424	45.400 €	49.012	48.191	46.720 €	50.871 €	50.019 €
Profesionales - oficios	45.406	48.567	45.459	45.639 €	49.761	45.709	47.298 €	51.502 €	47.373 €
Menores de 30 años	0	0	0	0	0	0	0€	0€	0€
Entre 30 y 50 años	41.276	0	41.276	40.718 €	0	40.718	42.453 €	0€	42.453 €
Mayores de 50 años	47.219	48.567	47.252	47.679 €	49.761	47.729	49.655 €	51.502 €	49.704 €
TOTAL	63.148	63.033	63.104	62.366 €	63.775	62.906	63.819 €	65.710 €	64.558 €

EMPLEADOS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

Discapacidad	Nº Empleados	
	2021	2022
< 33%	0	0
Entre 33% y 65%	3	2
> 65%	0	0
Total	3	2

*Las remuneraciones medias recogidas en la tabla corresponden al salario base, antigüedad, complementos fijos y dotación máxima de retribución variable de los empleados a cierre del ejercicio. Todos los valores de medias están ponderados en virtud del número de efectivos con el que se han calculado.

** La retribución de los contratos de alta dirección incluidos en Directivos que aparece en esta tabla es su retribución total por contrato.



REMUNERACIÓN MEDIA DE LOS CONSEJEROS

Consejeros	Remuneraciones Medias 2021		Remuneraciones Medias 2021	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
De cualquier edad y sin diferencia por sexo	9.425 €	9.425 €	9.425 €	9.425 €
Total	9.425 €	9.425 €	9.425 €	9.425 €

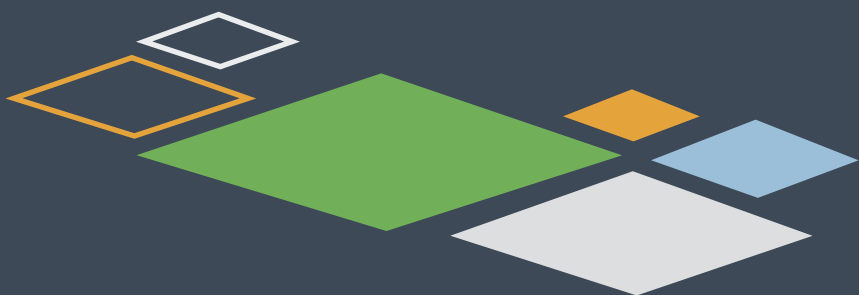
BRECHA SALARIAL POR CATEGORÍA PROFESIONAL

	2021	2022
Directivos	4,93%	4,79%
Titulados	1,91%	0,83%
Técnicos no titulados	12,77%	13,57%
Administrativos	-3,32%	-6,36%
Profesionales-oficios	-9,02%	-8,88%
TOTAL	-2,26%v	-2,93%

La brecha salarial se determina mediante el cálculo de la diferencia entre la retribución media de hombres menos la retribución media de mujeres, partido por la retribución media de hombres. Si el valor es inferior a 0, la brecha es a favor de las mujeres. Si el valor es superior a 0, la brecha es a favor de los hombres.



ACERCA DE ESTE INFORME



**Compañía**

Enresa

Domicilio SocialCalle de Emilio Vargas, 7
28043, Madrid**País**

España

Periodo cubierto

2022

Periodicidad

Anual

Más información

prensa@enresa.es / rsc@enresa.es
915 66 81 00
www.enresa.es

El presente informe contiene informaciones y datos no financieros de EMPRESA NACIONAL DE RESIDUOS RADIATIVOS, S.A., S.M.E. (Enresa) en España. Su elaboración es el resultado de la colaboración de todas las áreas de gestión de Enresa.

A través de este documento, Enresa comparte con todos sus grupos de interés y con el conjunto de la sociedad su desempeño durante el ejercicio 2022, centrado en los ámbitos corporativo, económico, social y ambiental. Se trata de un ejercicio de rendición de cuentas con el que la organización pone de manifiesto su compromiso con la creación de valor, la transparencia y la comunicación fluida.

De cumplimiento con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, EMPRESA NACIONAL DE RESIDUOS RADIATIVOS, S.A., S.M.E. (Enresa) incluye su Estado de Información o Financiera (EINF) en el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

Este EINF ha sido preparado con referencia a determinados estándares seleccionados de *Global Reporting Initiative* (GRI). Los indicadores no financieros seleccionados por Enresa cumplen con los principios de comparabilidad, *materialidad*, relevancia y fiabilidad y la información es precisa, comparable y está verificada por un prestador independiente de servicios de verificación.

El informe de aseguramiento independiente donde se incluyen los objetivos y alcance del proceso, así como los procedimientos de revisión utilizados y sus conclusiones, se adjunta como anexo a este informe.



PRINCIPIOS QUE RIGEN ESTE INFORME

1. PRINCIPIOS PARA ASEGURAR LA CALIDAD DEL INFORME

Son los relativos a la calidad de la información, incluida su correcta presentación:

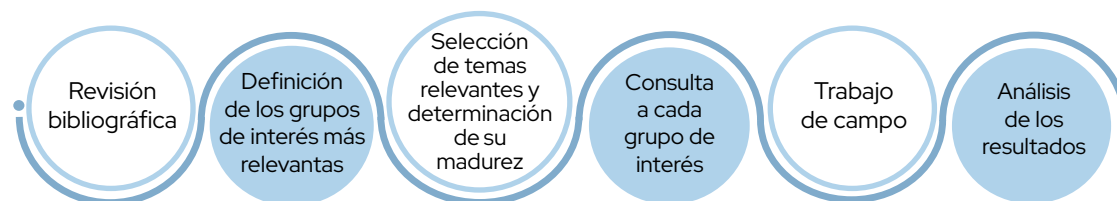
- **Precisión:** la información que Enresa recoge en este informe se expone de manera precisa y detallada
- **Equilibrio:** el informe refleja aspectos positivos y negativos del desempeño de la actividad de Enresa en el ejercicio 2022
- **Claridad:** se emplea un estilo comprensible, y una redacción que no entorpezcan la comprensión de la información desarrollada. La estructura del documento facilita la localización de la información. Se incluyen índices y tablas de contenidos
- **Comparabilidad:** la información se presenta de forma que facilite el análisis de la evolución del desempeño de Enresa con el paso del tiempo y respecto a otras organizaciones
- **Fiabilidad:** la información incluida en este informe está respaldada por controles internos y externos, incluyendo su verificación por la empresa EQA SPAIN S.L.

2. PRINCIPIOS PARA LA DEFINICIÓN DEL CONTENIDO:

Temas relevantes y participación de los grupos de interés

Como parte de su estrategia de responsabilidad social corporativa, Enresa ha llevado a cabo en 2022 un estudio para identificar los temas más relevantes de su desempeño en relación con las dimensiones económica, de gobernanza, social y ambiental. Este trabajo, conocido como **análisis de materialidad**, ha permitido analizar las expectativas de sus grupos de interés desde el punto de vista de la responsabilidad social y la sostenibilidad, definiendo los aspectos más importantes para los grupos de interés internos y externos de la empresa.

Este estudio se ha desarrollado de acuerdo con la siguiente **metodología**:



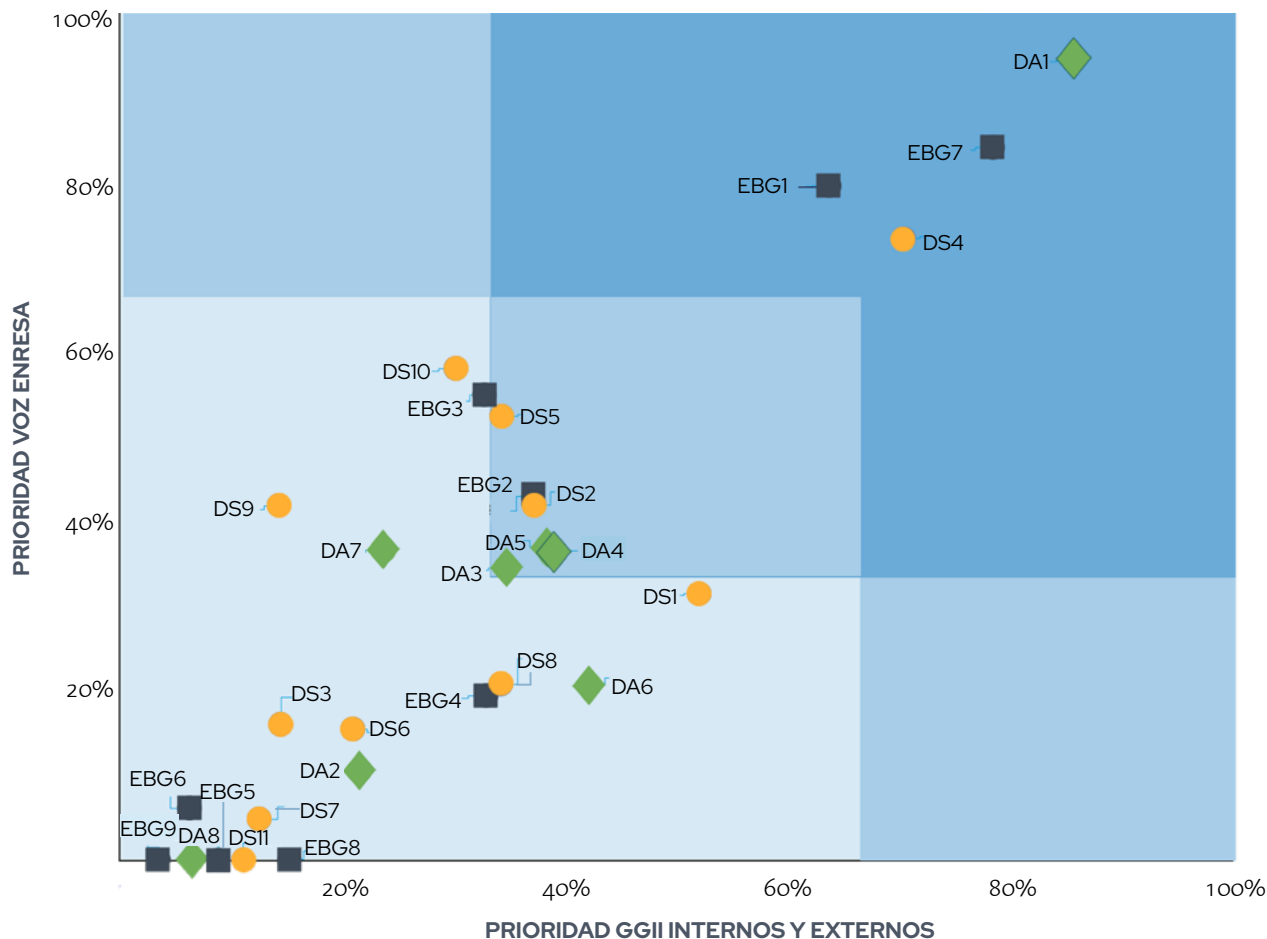
Los temas más relevantes de Enresa se agrupan en tres áreas temáticas y en cada una de ellas se desarrollan aspectos más concretos:





La matriz permite visualizar la relevancia de los temas para los grupos de interés externos e internos de Enresa, ponderada según la criticidad de estos grupos y según la madurez de los asuntos.

ESTUDIO DE MATERIALIDAD



ÉTICA Y BUEN GOBIERNO

- EBG1** Cumplimiento normativo
- EBG2** Transparencia
- EBG3** Código ético
- EBG4** Eficiencia en la gestión financiera
- EBG5** Protección de los derechos humanos
- EBG6** Protección de datos y seguridad
- EBG7** Gestión segura de residuos radiactivos
- EBG8** Compras responsables
- EBG9** Otros asuntos de ética y buen gobierno

DESEMPEÑO AMBIENTAL

- DA1** Vigilancia y control
- DA2** Contribución a los ODS
- DA3** Cambio climático
- DA4** Gestión energética
- DA5** Economía circular
- DA6** Sensibilización ambiental
- DA7** Protección de la biodiversidad
- DA8** Otros asuntos ambientales

DESEMPEÑO SOCIAL

- DS1** Empleo de calidad
- DS2** Apoyo técnico y humano
- DS3** Apoyo a colectivos vulnerables
- DS4** Desarrollo local
- DS5** Colaboración instituciones académicas
- DS6** Transparencia en compras
- DS7** Supervisión de proveedores
- DS8** Asignaciones directas
- DS9** Cooperación internacional
- DA10** Gestión eficiente de los recursos
- DA11** Otros asuntos sociales



Los grupos de interés de Enresa que han participado en el análisis de los temas relevantes han sido:

Grupo de interés	Nº envíos	Nº respuestas	Porcentaje participación
Comité de dirección	14	11	79%
Consejo de administración	10	8	80%
Plantilla	42	32	76%
Congreso y Senado	18	0	0%
Gobiernos autonómicos y locales	81	9	11%
Entidades y organizaciones del ámbito científico y formativo	5	3	60%
Contratistas y proveedores	11	14	127%
ONG	2	2	100%
Sector nuclear (centrales + instalaciones)	35	8	23%
Medios de comunicación	10	4	40%
Asociaciones del sector	9	4	44%
Accionistas	2	1	50%
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	3	1	33%
Consejo de Seguridad Nuclear	9	2	22%
Sociedad	690	49	7%

CONTEXTO DE SOSTENIBILIDAD

El presente informe analiza los resultados obtenidos por la única empresa incluida en el alcance de este reporte, y sus vínculos con el encargo recibido, así como con su estrategia de sostenibilidad descrita en el Plan Director de Responsabilidad Social Corporativa y en los planes anuales de Responsabilidad Social Corporativa.





EXHAUSTIVIDAD

La información expuesta en este informe permite una valoración del comportamiento de Enresa en aquellos aspectos que se han considerado claves en 2022.

Durante 2022 se han producido las siguientes modificaciones que han afectado al alcance de la información recogida en este informe:

- Durante 2022 se ha incorporado el centro de trabajo de Santa María de Garoña.
- Con relación a la información ambiental, se excluye del alcance de reporte al no tener, durante 2022, la capacidad de gestión y de operación del centro.
- El centro supone un 2,5% de la plantilla de Enresa, considerando que su exclusión no es significativa.

Adicionalmente, Enresa tiene en propiedad las siguientes instalaciones:

- Oficinas de Córdoba: se encuentran en régimen de alquiler a un tercero. La organización no dispone de personal en esta oficina ni control operativo de esta.
- Naves de Alcalá: instalación para el almacenamiento de material. No dispone de personal fijo. La información se gestiona desde la Sede Central.

La cobertura de los temas relevantes se refleja en los distintos apartados de este informe, ofreciendo respuestas concretas. Asimismo, se incluye tabla de referencia a los requisitos de la Ley 11/2018.



**TABLA DE REFERENCIA
A LOS REQUISITOS DE
LA LEY 11/2018**

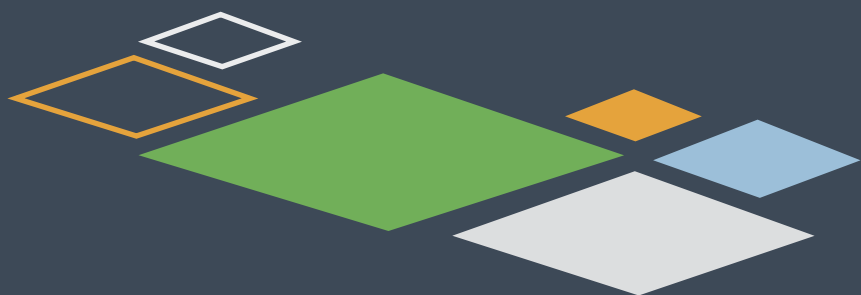




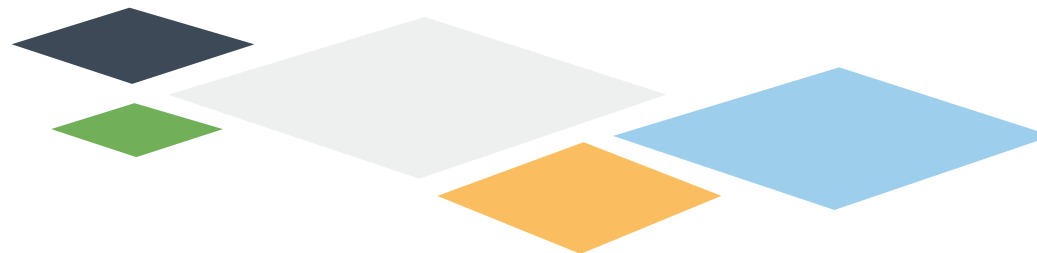
TABLA DE REFERENCIA A LOS REQUISITOS DE LA LEY 11/2018

ÍNDICE DE CONTENIDOS SEGÚN REQUERIMIENTOS DE LA LEY 11/2018 EN MATERIA DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD

LEY 11/2018	ESTÁNDAR GRI RELACIONADO	Nº PÁGINA
INFORMACIÓN GENERAL		
Modelo de negocio		
Breve descripción del modelo de negocio del grupo (incluyendo su entorno empresarial, su organización y estructura)	2-1. Detalles organizacionales 2-2. Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad 2-6. Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales 2-9. Estructura de gobernanza y composición 2-11. Presidente del máximo órgano de gobierno	9-15 , 32-37
Presencia geográfica	2-1. Detalles organizacionales 2-6. Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	9-11
Objetivos y estrategias de la organización	3-3. Gestión de los temas materiales 2-6. Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	7-8 27-30
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	3-3. Gestión de los temas materiales 2-6. Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	24-26
Políticas de la compañía		
Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones y los resultados de esas políticas [cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, incluidas las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal.	3-3. Gestión de los temas materiales	16-18
Gestión de riesgos		
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones [cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, incluidas las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal]	3-3. Gestión de los temas materiales	24-26



LEY 11/2018	ESTÁNDAR GRI RELACIONADO	Nº PÁGINA
Otros		
Mención en el informe al marco de reporting nacional, europeo o internacional utilizado para la selección de indicadores clave de resultados no financieros incluidos en cada uno de los apartados.	1. Fundamentos 2021	103
1. CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES		
Información general detallada		
Sobre efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	3-3. Gestión de los temas materiales	45-49
Sobre los procedimientos de evaluación o certificación ambiental	3-3. Gestión de los temas materiales	45-46
Sobre los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	3-3. Gestión de los temas materiales	49
Sobre la aplicación del principio de precaución	2-23. Compromisos y políticas 3-3. Gestión de los temas materiales	49
Sobre la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	3-3. Gestión de los temas materiales	49
Contaminación		
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente (incluye también ruido y contaminación lumínica)	3-3. Gestión de los temas materiales 305-6. Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (ODS) 305-7. Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire 306-1. Vertido de aguas en función de su calidad y destino 306-3. Derrames significativos	51-53





LEY 11/2018	ESTÁNDAR GRI RELACIONADO	Nº PÁGINA
Economía circular y prevención y gestión de residuos		
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	3-3. Gestión de los temas materiales	
	306-1. Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	49
	306-2. Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	54-55
	306-3. Residuos generados	
	306-4. Residuos no dirigidos a eliminación	
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	306-5. Residuos dirigidos a eliminación	
	3-3. Gestión de los temas materiales	
	306-2. Residuos por tipo y método de eliminación	54
	306-4. Residuos no dirigidos a eliminación	
Uso sostenible de los recursos		
Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	303-1. Extracción de agua por fuente	47-48
	303-5. (Versión GRI 2018). Consumo de agua	51-53
		60
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	301-1. Materiales utilizados por peso o volumen	
	301-2. Insumos reciclados	61
	301-3. Productos reutilizados y materiales de envasado	
Consumo, directo e indirecto, de energía	302-1. Consumo energético dentro de la organización	59, 62
	302-3. Intensidad energética	
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	3-3. Gestión de los temas materiales	
	302-4. Reducción del consumo energético	59, 62
Uso de energías renovables	302-1. Consumo energético dentro de la organización	59



LEY 11/2018	ESTÁNDAR GRI RELACIONADO	Nº PÁGINA
Cambio climático		
Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	305-1. Emisiones directas de GEI (alcance 1) 305-2. Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) 305-3. Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3) 305-4. Intensidad de las emisiones de GEI	56-58
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	3-3. Gestión de los temas materiales 201-2. Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	57
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	305-5. Reducción de las emisiones de GEI	57
Protección de la biodiversidad		
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	304-3. Hábitats protegidos o restaurados	50
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	304-1. Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas 304-2. Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	50
2. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL		
Empleo		
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	2-7. Empleados	94-98
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	405-1: Diversidad en órganos de gobierno y empleados	
Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional		
Número total de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	3-3. Gestión de los temas materiales 401-1. Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	93



LEY 11/2018	ESTÁNDAR GRI RELACIONADO	Nº PÁGINA
Remuneraciones medias y su evolución por sexo, edad, y clasificación profesional	3-3. Gestión de los temas materiales 405-2. Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	100
Brecha salarial, la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	3-3. Gestión de los temas materiales 405-2. Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres.	83 , 101
Remuneración media de los consejeros y directivos (incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción) por sexo	3-3. Gestión de los temas materiales 405-2. Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	94 , 101
Implantación de políticas de desconexión laboral	3-3. Gestión de los temas materiales	81-82
Empleados con discapacidad	405-1. Diversidad en órganos de gobierno y empleados.	84 , 93
Organización del trabajo		
Organización del tiempo de trabajo	3-3. Gestión de los temas materiales	82
Número de horas de absentismo	403-9. Lesiones por accidente laboral 403-10. Dolencias y enfermedades laborales	89
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	3-3. Gestión de los temas materiales 401-3. Permiso parental	83-84
Salud y seguridad		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	3-3. Gestión de los temas materiales 403-1. (Versión GRI 2018). Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo 403-2. (Versión GRI 2018). Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes 403-3. Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad 403-7. (Versión GRI 2018). Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales	89-92
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad por sexo	403-9. Lesiones por accidente laboral	89
Enfermedades profesionales por sexo	403-10. Dolencias y enfermedades laborales	89



LEY 11/2018	ESTÁNDAR GRI RELACIONADO	Nº PÁGINA
Relaciones sociales		
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	3-3. Gestión de los temas materiales	81-82
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	2-30. Convenios de negociación colectiva	81
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	403-4. Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	89-92
Formación		
Políticas implementadas en el campo de la formación	3-3. Gestión de los temas materiales 404-2. Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	86-87
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	404-1. Media de horas de formación al año por empleado	87
Accesibilidad		
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	3-3. Gestión de los temas materiales 405-1. Diversidad en órganos de gobierno y empleados	84
Igualdad		
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	3-3. Gestión de los temas materiales	82-84
Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo; Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	3-3. Gestión de los temas materiales	83
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	3-3. Gestión de los temas materiales	83-85



LEY 11/2018	ESTÁNDAR GRI RELACIONADO	Nº PÁGINA
3. INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS		
	2-23. Compromisos y políticas	
	2-26. Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	
	410-1. Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	412-1. Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos 412-2. Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos 412-3. Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	17 , 21
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	3-3. Gestión de los temas materiales	16-21
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	3-3. Gestión de los temas materiales 2-26. Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes 406-1: Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	18
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con:	3-3. Gestión de los temas materiales 407-1. Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	
-Respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva -Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación -Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio -Abolición efectiva del trabajo infantil	408-1. Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil 409-1. Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	21
4. INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO		
	2-23. Compromisos y políticas	
	3-3. Gestión de los temas materiales	
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	2-26. Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes 205-2. Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción 205-3. Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	16-17 , 21

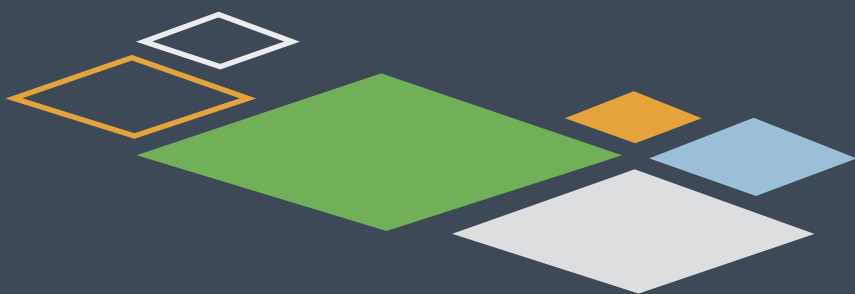


LEY 11/2018	ESTÁNDAR GRI RELACIONADO	Nº PÁGINA
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	3-3. Gestión de los temas materiales	
	2-23. Compromisos y políticas	
	2-26. Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	
	205-1. Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	16-17, 21
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	205-2. Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	
	205-3. Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	
	2-28. Afiliación a asociaciones	
	201-1. Valor económico directo generado y distribuido	
	413-1. Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	71-73
	415-1. Contribución a partidos y/o representantes políticos	
5. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD		
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible		
Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	3-3. Gestión de los temas materiales	
	203-1. Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	69-70
	203-2. Impactos económicos indirectos significativos	
Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	204-1. Proporción de gasto en proveedores locales	
	413-1. Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	71-73
	413-2. Operaciones con impactos negativos significativos – reales o potenciales– en las comunidades locales	
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	2-29. Enfoque para la participación de los grupos de interés	
	413-1. Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	74-78
Acciones de asociación o patrocinio	3-3. Gestión de los temas materiales	
	201-1. Valor económico directo generado y distribuido	73



LEY 11/2018	ESTÁNDAR GRI RELACIONADO	Nº PÁGINA
Subcontratación y proveedores		
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	3-3. Gestión de los temas materiales ¹⁰³	65-68
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	2-6. Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	67
	308-1. Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	414-1. Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	65-68
	2-6. Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	
	308-2. Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	
	414-2. Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	
Consumidores		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	3-3. Gestión de los temas materiales	38-39
	416-1. Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	
Sistemas de reclamación	3-3. Gestión de los temas materiales	68
	416-2. Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	68
Quejas recibidas y resolución de las mismas	418-1. Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	
Información fiscal		
Beneficios obtenidos país por país	201-4: Asistencia financiera recibida del gobierno	23
	207-4: Presentación de informe país por país	
Impuestos sobre beneficios pagados	3-3. Gestión de los temas materiales	23
	201-4: Asistencia financiera recibida del gobierno	
Subvenciones públicas recibidas	207-4: Presentación de informe país por país	23
	201-4: Asistencia financiera recibida del gobierno	

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE



La Sierra Albarrana

La **Sierra Albarrana** está situada al noroeste de la provincia de Córdoba, junto al parque natural de la Sierra de Hornachuelos, un claro exponente de bosque mediterráneo que se ha mantenido intacto durante siglos.

Sus **60.000 hectáreas** están pobladas de encinas, alcornoques, coscojas, majuelos, jaras y retamas, y regadas por los ríos Bembézar, Guadiato y Retortillo. La dehesa de encinas es un modelo de vegetación mediterránea con un fuerte arraigo cultural en la zona. Su uso tradicional permite la convivencia de fauna



Declaración de Verificación Independiente del Estado de Información No Financiera de EMPRESA NACIONAL DE RESIDUOS RADIOACTIVOS, S.A., S.M.E del ejercicio 2022

A los Socios/órgano de administración de **EMPRESA NACIONAL DE RESIDUOS RADIOACTIVOS, S.A., S.M.E.**

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con alcance de seguridad limitada del Estado de Información No Financiera (en adelante EINF) correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022, de **EMPRESA NACIONAL DE RESIDUOS RADIOACTIVOS, S.A., S.M.E. (en adelante ENRESA)** que forma parte del Informe de Gestión de 2022.

El contenido del Informe de Gestión incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla de referencia a los requisitos de la ley 11/2018 de la página 85, incluida en el citado Estado de Información no Financiera.

Responsabilidad de la dirección

La dirección de la organización es responsable de la preparación, del contenido y de la presentación del EINF, según la Ley 11/2018, de 28 de diciembre. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el seguimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente, seleccionados de acuerdo con lo mencionado para cada materia en el anexo I, del citado Informe de Gestión.

Asimismo, la dirección de la organización es responsable de definir, implementar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF, así como para el seguimiento del grado de cumplimiento de requisitos exigidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre.

Independencia y Competencia

El equipo auditor ha cumplido los requerimientos de independencia, imparcialidad y demás exigencias de ética, basando sus actuaciones en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional.

EQA es un prestador independiente de servicios de verificación tal y como se contempla en la Ley 11/2018.

Número: 11512-E

Fecha de Verificación: 17 / 03 / 2023

Página 1 de 3



Objetivo de la verificación

El objetivo de la verificación es asegurar que la información reportada por la organización en el Estado de Información No Financiera de **ENRESA**, bajo el nombre **Estado de Información no financiera 2022. Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A., SME. Versión 2**, es precisa, completa, transparente y libre de errores u omisiones.

Nuestra responsabilidad

La responsabilidad de EQA se circunscribe en expresar nuestras conclusiones en una declaración de verificación independiente de seguridad limitada basado en los procedimientos realizados y en las evidencias que se han obtenido. El encargo se ha realizado de acuerdo con una metodología propia y los requisitos de la Norma Internacional UNE-EN ISO/IEC 17029 "Evaluación de la conformidad. Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación".

El alcance de un encargo de seguridad limitada es sustancialmente inferior al de un encargo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es menor.

Los procedimientos realizados se basan en el juicio profesional de los expertos que han intervenido en el proceso e incluyen consultas, observación de procesos, evaluación de documentación, procedimientos analíticos, y pruebas de revisión por muestreo que, con carácter general, se describen a continuación:

- ✓ Reuniones con el personal de los diversos departamentos de **ENRESA** para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener información necesaria para la revisión.
- ✓ Comprobación de los procesos de los que dispone **ENRESA** para determinar cuáles son los aspectos materiales en relación con sus actividades.
- ✓ Análisis de los procedimientos utilizados para recopilar y validar los datos e información presentada en el EINF.
- ✓ Análisis de la adaptación del EINF a lo señalado en la Ley 11/2018.
- ✓ Comprobación de datos, en base a la selección de una muestra, y realización de pruebas sustantivas de la información cuantitativa y cualitativa contenida en el EINF del ejercicio 2022.

Número: 11512-E

Fecha de Verificación: 17 / 03 / 2023

Página 2 de 3



Conclusiones de la Verificación

Como resultado de los procedimientos que se han realizado y de las evidencias obtenidas no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que la información contenida en el EINF de **ENRESA**, bajo el nombre **Estado de Información no financiera 2022. Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A., SME. Versión 2**, correspondiente al ejercicio anual finalizado el **31/12/2022**, no está presentada de manera adecuada, ni que existan desviaciones ni omisiones materiales que nos haga pensar que el informe no cumple los requisitos de la Ley 11/2018, recogidos en la tabla de referencia a los requisitos de la ley 11/2018 de la página 85, del citado EINF.

La presente Declaración de Verificación se emite a la dirección de **ENRESA**, de acuerdo con los términos del contrato suscrito entre ambas partes.

Esta declaración ha sido preparada en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

Esperanza Martínez García
Directora de Certificación

Número: 11512-E

Fecha de Verificación: 17 / 03 / 2023

Página 3 de 3

